



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

INFORMACION CONSOLIDADA DEL PODER EJECUTIVO

1.- Información Contable	1
1.1.- Estado de Situación financiera	2
1.2.- Estado de Actividades	3
1.3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública	4
1.4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	5
1.5.- Estado de Flujos de Efectivo	6
1.6.- Estado Analítico del Activo	8
1.7.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9
1.8.- Informe sobre Pasivos Contingentes	10
1.9.- Notas a los Estado Financieros	11
2.- Información Presupuestaria	51
2.1.- Estado analítico de Ingresos	53
2.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	54
2.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	67
2.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa	71
2.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional	72
2.6.- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización	77
2.7.- Intereses de la deuda	78
3.- Información Programática	79
3.1.- Resumen por programa presupuestario	81
3.2.- Indicadores de resultados	87
3.2.1.- Arranque Parejo en la Vida (APV) (Programa Estatal 2014)	87
3.2.2.- Capacitación y Profesionalización del Sector Laboral (Programa Estatal 2014)	94
3.2.3.- Cocina Comedor Nutricional Comunitaria (Programa Estatal 2014)	100
3.2.4.- Apoyo a Personas con Discapacidad (Programa Estatal 2014)	107
3.2.5.- Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) (Programa Estatal 2014)	114
3.2.6.- Mejoramiento de la Red Carretera en el Estado (Programa Estatal 2014)	121
3.2.7.- Restauración de Ecosistemas Forestales (Programa Estatal 2014)	126
3.2.8.- Dotación de Útiles y Uniformes Escolares Bienestar (Programa Estatal 2014)	133
3.2.9.- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) (Fondos Federales 2014)	140
3.2.10.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (Fondos Federales 2014)	146



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.2.11.- Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM) en su componente de Asistencia Social (FAM) (Fondos Federales 2014)	150
3.2.12.- Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM) en su componente de Infraestructura Educativa (FAM) (Fondos Federales 2014)	157
3.2.13.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Fondos Federales 2014)	163
14.2.14.- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (Fondos Federales 2014)	168
3.2.15.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) (Fondos Federales 2014)	174
3.2.16.- Fondo Regional (FONREGION) (Fondos Federales 2014)	178
3.2.17.- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) (Fondos Federales 2015)	184
3.2.18.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Fondos Federales 2015)	194
3.2.19.- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (Fondos Federales 2015)	197
3.3.- Programas y proyectos de inversión	206
4.- Información Adicional	211
4.1.- Relación de los bienes muebles	212
4.2.- Relación de los bienes inmuebles	213
4.3.- Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos	214
4.4.- Reporte de los esquemas bursátiles y coberturas financieras de los entes públicos	226



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- INFORMACION CONTABLE

1.1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)



Concepto	Año	
	2015	2014
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	3,358,671,037	4,931,274,137
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	6,732,866,773	4,726,993,437
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 2)	90,728,998	162,268,683
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	10,182,266,809	9,820,136,257
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 3)	789,561,663	657,295,040
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 4)	9,776,508,033	8,621,055,127
Bienes Muebles (Nota 5)	2,040,127,715	1,747,031,499
Activos Intangibles (Nota 6)	90,683,174	85,551,909
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	6,928,663	6,928,663
Total de Activos no Circulantes	12,703,809,247	11,117,862,239
TOTAL DEL ACTIVO	22,886,076,056	20,937,998,496
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	10,084,077,458	11,883,741,757
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	336,815,868	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 8)	30,712,461	123,840,438
Total de Pasivos Circulantes	10,451,605,787	12,007,582,195
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 9)	267,111	25,350,711
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 10)	7,308,117,489	4,586,777,434
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 11)	9,280,515	19,090,562
Provisiones a Largo Plazo (Nota 12)	3,246,446,550	0
Total de Pasivo No Circulante	10,564,111,645	4,601,218,706
TOTAL DEL PASIVO	21,015,717,432	16,608,800,902
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-2,847,636,420	-3,134,894,872
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,717,985,044	7,464,092,466
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,403,132,839	-933,056,320
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,315,023,112	8,397,311,694
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-160,907	-160,907
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,870,358,624	4,329,197,594
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (Nota 15)	22,886,076,056	20,937,998,496



2010-2016

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)



1.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	4,502,259,415	4,203,365,192	Gastos de Funcionamiento	8,640,956,340	8,243,808,121
Impuestos	1,237,252,970	1,376,303,872	Servicios Personales	4,913,094,157	4,516,348,913
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	498,202,549	498,202,549
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	3,148,935,093	3,227,256,660
Derechos	1,330,153,461	1,192,298,019			
Productos de Tipo Corriente	38,190,488	74,276,223	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,842,776,544	3,842,776,544
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,890,535,500	1,521,349,242	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,732,398,420	3,344,793,991
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	225,241,566	110,759,620
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	6,127,095	39,137,836	Subsidios y Subvenciones	36,978,279	52,720,408
			Ayudas Sociales	82,294,382	101,371,635
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,040,390,660	21,379,049,910	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	59,648,325,853	56,588,590,341	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	187,541,324	192,574,733
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-36,607,935,193	-35,209,540,431	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	30,281,579	40,566,158
Otros Ingresos y Beneficios	442,134,979	565,790,394	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	98,518,149	175,216,659			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	14,716,009,930	13,616,603,009
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	4,303,669,662	4,326,060,059
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	7,379,673,188	7,409,538,070
Otros Ingresos y Beneficios Varios	343,616,830	390,573,735	Convenios	3,032,667,080	1,883,004,881
Total de Ingresos y Otros Beneficios	27,984,785,064	26,148,205,496	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	433,140,049	406,659,285
			Intereses de la Deuda Pública	335,069,095	320,386,273
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	37,325,305	38,458,196
			Costo por Coberturas	49,145,649	47,814,816
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	42,687,213	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,687,213	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	454,123,134	969,416,856
			Inversión Pública no Capitalizable	454,123,134	969,416,856
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	26,681,652,215	27,081,263,816
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,403,132,839	-993,058,320

1.3.- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA



Cuenta Pública 2015

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)



PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-160,907	0	0	-160,907
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-3,134,894,872	0	0	0	-3,134,894,872
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-3,134,894,872	0	0	0	-3,134,894,872
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	8,397,311,694	-933,058,320	0	7,464,253,374
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-933,058,320	0	-933,058,320
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,397,311,694	0	0	8,397,311,694
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	-3,134,894,872	8,397,150,786	-933,058,320	0	4,329,197,594
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	287,258,452	0	0	0	287,258,452
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	287,258,452	0	0	0	287,258,452
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-5,082,288,581	2,336,191,159	0	-2,746,097,422
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,336,191,159	0	2,336,191,159
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-5,082,288,581	0	0	-5,082,288,581
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	-2,847,636,420	3,314,862,205	1,403,132,839	0	1,870,358,624



Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO					
Activo Circulante	1,644,142,785	2,006,273,336	Pasivo Circulante	336,815,868	1,892,792,276
Efectivo y Equivalentes	1,572,603,100	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,799,664,299
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,006,273,336	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	71,539,685	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	336,815,868	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	93,127,977
Activo No Circulante	0	1,585,947,008	Pasivo No Circulante	5,997,786,585	34,893,646
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	132,266,622	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	25,083,600
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,155,452,905	Deuda Pública a Largo Plazo	2,751,340,055	0
Bienes Muebles	0	293,096,216	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	5,131,265	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	9,810,046
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	3,246,446,530	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	2,623,449,611	5,082,288,581
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	287,258,452	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	287,258,452	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,336,191,159	5,082,288,581
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,336,191,159	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,082,288,581
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Totales				10,602,194,848	10,602,194,848

1.5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras en Pesos)
PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO



	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Actividades de Operación		
Origen	27,984,785,054	26,148,205,496
Impuestos	1,237,252,870	1,376,303,872
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,330,153,461	1,192,298,019
Productos de Tipo Corriente	38,190,488	74,276,223
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,890,535,500	1,521,349,242
Ingresos por Venta de Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	6,127,095	39,137,836
Participaciones y Aportaciones	59,648,325,853	56,588,590,341
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-36,607,935,193	-35,209,540,431
Otros Orígenes de Operaciones	442,134,979	565,790,394
Aplicación	26,581,652,215	27,081,263,816
Servicios Personales	4,913,094,157	4,518,348,913
Materiales y Suministros	578,927,090	498,202,549
Servicios Generales	3,148,935,093	3,227,256,660
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,732,398,420	3,344,783,991
Transferencias al Resto del Sector Público	225,241,566	110,759,620
Subsidios y Subvenciones	36,978,279	52,720,408
Ayudas Sociales	82,294,382	101,371,635
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	187,541,324	192,574,733
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	30,281,579	40,566,158
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	4,303,669,662	4,326,060,059
Aportaciones	7,379,673,188	7,409,538,070
Convenios	3,032,667,080	1,883,004,881
Otras Aplicaciones de Operación	929,950,396	1,376,076,141
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Operación	1,403,132,839	-933,058,320
Actividades de Inversión		
Origen	-	4,785,819,934
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 17)	-	4,785,819,934
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	5,315,652,195	7,022,311,241
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,155,452,905	-
Bienes Muebles	293,096,216	1,041,963,080
Otras Aplicaciones de Inversión	3,867,103,074	5,980,348,161
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	-5,315,652,195	-2,236,491,307
Actividades de Financiamiento		
Origen	6,406,142,138	2,433,842,875
Endeudamiento Neto	3,088,155,923	1,466,309,088
Interno	3,088,155,923	1,466,309,088
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	3,317,986,215	967,533,787
Aplicación	4,066,225,881	1,606,241,652
Servicios de la Deuda	-	1,545,025,257
Interno	-	-
Externo	-	1,545,025,257
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,066,225,881	61,216,395
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	2,339,916,257	827,601,223
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,572,603,099	-2,341,948,404
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	4,931,274,137	7,273,222,541
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo (Nota 16)	3,358,671,037	4,931,274,137

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión					
Origen	27,984,785,054	26,148,205,486	Origen	0	4,785,819,934
Impuestos	1,237,252,870	1,376,303,872	Contribuciones de Capital	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	4,785,819,934
Derechos	1,330,153,461	1,192,298,019	Bienes Muebles	0	0
Productos de Tipo Corriente	38,190,488	74,276,223	Otros	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,890,535,500	1,521,349,242	Aplicación	5,315,652,195	7,022,311,241
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,155,452,905	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	6,127,095	39,137,836	Bienes Muebles	293,096,216	1,041,963,030
Participaciones y Aportaciones	59,648,325,853	56,688,590,341	Otros	3,867,103,074	5,980,348,161
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	-36,607,935,193	-35,209,540,431	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,315,652,195	-2,236,491,307
Otros Ingresos y Beneficios	442,134,979	565,790,394	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	6,406,142,138	2,433,842,875
Aplicación	26,581,652,215	27,081,283,816	Origen	3,088,155,923	1,466,309,088
Servicios Personales	4,913,094,157	4,518,348,913	Endeudamiento Neto	3,088,155,923	1,466,309,088
Materiales y Suministros	578,927,090	498,202,549	Interno	0	0
Servicios Generales	3,148,935,093	3,227,256,660	Externo	71,539,685	967,533,787
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,732,398,420	3,344,783,991	Disminución de Activos Financieros	3,246,446,530	0
Transferencias al resto del Sector Público	225,241,566	110,759,620	Incremento de Otros Pasivos	4,066,225,881	1,606,241,652
Subsidios y Subvenciones	36,978,279	52,720,408	Aplicación	0	1,545,025,257
Ayudas Sociales	82,294,382	101,371,635	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones	187,541,324	192,574,733	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	1,545,025,257
Transferencias a la Seguridad Social	30,281,579	40,566,158	Incremento de Activos Financieros	2,138,539,959	61,216,395
Donativos	0	0	Disminución de Otros Pasivos	1,927,685,922	0
Transferencias al Externo	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,339,916,257	827,801,223
Participaciones	4,303,669,682	4,326,060,059	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,572,603,099	-2,341,948,404
Aportaciones	7,379,673,188	7,409,538,070			
Convenios	3,032,667,080	1,883,004,881			
Otros Gastos	929,950,396	1,376,076,141			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,403,132,839	-933,056,320			

1.6.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO



Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Activo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)



PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	9,820,136,257	219,384,364,826	219,022,234,275	10,182,266,809	362,130,552
Efectivo y Equivalentes	4,931,274,137	11,704,809,791	13,277,412,890	3,358,671,037	-1,572,603,100
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,726,593,437	207,526,352,009	205,520,078,673	6,732,866,773	2,006,273,336
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	162,268,683	153,203,027	224,742,712	90,728,998	-71,539,685
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	11,117,862,239	2,810,594,009	1,224,647,001	12,703,809,247	1,585,947,008
Inversiones Financieras a Largo Plazo	657,295,040	132,266,622	0	789,561,663	132,266,622
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,621,055,127	1,898,079,884	742,626,979	9,776,508,033	1,155,452,905
Bienes Muebles	1,747,031,499	726,376,607	433,280,392	2,040,127,715	293,096,216
Activos Intangibles	85,551,909	53,870,895	48,739,630	90,683,174	5,131,265
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	6,928,663	0	0	6,928,663	0
TOTAL DEL ACTIVO	20,937,998,496	222,194,958,835	220,246,881,275	22,886,076,056	1,948,077,560



Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)



1.7.- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	M.N.	MEXICO	2,375,000,000	2,161,815,868
Títulos y Valores	M.N.	MEXICO	2,375,000,000	2,161,815,868
Arrendamientos Financieros	M.N.	MEXICO	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	M.N.	MEXICO	0	0
Deuda Bilateral	M.N.	MEXICO	0	0
Títulos y Valores	M.N.	MEXICO	0	0
Arrendamientos Financieros	M.N.	MEXICO	0	0
Subtotal a Corto Plazo			2,375,000,000	2,161,815,868
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	M.N.	MEXICO	4,556,777,434	7,308,117,489
Títulos y Valores	M.N.	MEXICO	1,647,127,345	4,636,674,170
Arrendamientos Financieros	M.N.	MEXICO	2,909,650,088	2,671,443,319
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	M.N.	MEXICO	0	0
Deuda Bilateral	M.N.	MEXICO	0	0
Títulos y Valores	M.N.	MEXICO	0	0
Arrendamientos Financieros	M.N.	MEXICO	0	0
Subtotal a Largo Plazo			4,556,777,434	7,308,117,489
Otros Pasivos			9,677,023,468	11,545,784,076
Total Deuda y Otros Pasivos			16,608,800,902	21,015,717,432

1.8.- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

De este grupo el Gobierno del Estado sostiene litigios en su mayor parte del tipo laboral que aún se encuentran pendientes por resolver, mismos que se están relacionados en el Tomo I Resultados Generales.

1.9.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 DEL PODER EJECUTIVO
(EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: a los prestadores de bienes y servicios; a contratistas por obra pública en proceso; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, por las cuotas obrero patronales de la burocracia; a la Tesorería de la Federación, por diferencias de anticipos pendientes de entregar. Asimismo, incluye recursos federales que serán utilizados para obras o programas que se encuentran en proceso de ejecución.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Fondos fijos de caja	606,427	1,432,444
Bancos moneda nacional	602,825,236	373,770,760
Bancos moneda nacional	1,604,286,462	1,212,749,054
Inversiones en moneda nacional cp	1,150,952,912	3,343,307,879
Depósitos en garantía	0	14,000
SUMAS	<u>3,358,671,037</u>	<u>4,931,774,137</u>

Respecto a este rubro, una parte corresponde al efectivo restringido del Gobierno del Estado, que concentra los ingresos afectos al fideicomiso (Impuesto de Erogaciones por Remuneración al Trabajo y Derechos por Servicios de Control Vehicular) que están destinados a cubrir las obligaciones derivadas de la Bursatilización y pago del principal e intereses de la misma y de las Fianzas de garantía del Poder Judicial. El importe por el ejercicio 2015 asciende a \$ 116,504 y del ejercicio del 2014 \$1,081,345

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a Recibir

Corresponde a los derechos que tiene el Estado a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Los saldos de esta cuenta se integran al 31 de diciembre del 2015 y 2014 como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Cuentas por cobrar a la federación		90,144
Otras cuentas por cobrar	53,706,055	821,939,540
Otros deudores diversos por cobrar a cp	2,812,316,199	1,593,809,099
Contribuciones por cobrar	87,263,843	48,623,933
Deudores por fondos rotatorios	3,878,343	8,134,053
Deudores por ministración de fondos	1,602,143,731	1,159,740,789
Anticipos de participaciones	17,362,480	68,517,316
Préstamos otorgados a cp al sector publico	681,555,131	614,865,536
Documentos por cobrar a cp	54,962	18,955
Otras cuentas por cobrar a cp	1,474,586,029	410,854,072
SUMAS	<u>6,732,866,773</u>	<u>4,726,593,437</u>

Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de esta cuenta se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	34,000	71,021
Anticipo a contratistas por obra pública en bienes propios	90,694,998	162,197,662
SUMAS	90,728,998	162,268,683

Nota 3.- Inversiones Financieras a Largo Plazo .

Representan el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, al cierre de los ejercicios del 2015 y 2014 son:

CONCEPTO	2015	2014
Fideicomisos, Mandatos Y Análogos Del Poder Ejecutivo	789,561,663	657,295,040
SUMAS	789,561,663	657,295,040

Nota 4.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Representa el monto de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan a continuación:

CONCEPTO	2,015	2014
Terrenos	1,522,089,439	1,405,061,280
Edificios no residenciales	453,874,110	378,765,347
Edificación habitacional en proceso	11,237,812	1,600,000
Edificación no habitacional en proceso	221,656,527	404,906,193
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,562,830,101	1,445,349,421
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	1,594,709,093	1,361,185,744
Construcción de vías de comunicación en proceso	1,630,657,941	1,441,640,815
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	2,340,544,690	1,648,892,603
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	23,575,252	296,113,545
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	2,346,000	2,346,000
Edificación habitacional en proceso	622,200	622,200
Edificación no habitacional en proceso	15,648,479	31,057,149
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	19,020,004	19,020,004
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	181,142,233	1,142,233
Construcción de vías de comunicación en proceso	178,424,731	178,424,731
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada proceso	17,169,515	3,782,031
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	109,906	295,831
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	850,000	850,000
SUMAS	<u>9,776,508,033</u>	<u>8,621,055,127</u>

Nota 5.- Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades propias del Estado. Su valuación es en base al costo histórico, los saldos de estas cuentas se integran al cierre, de los ejercicios del 2015 y 2014:

CONCEPTO	2015	2014
Muebles de oficina y estantería	73,696,855	72,338,305
Muebles, excepto de oficina y estantería	3,394,868	3,233,036
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	215,894,722	220,703,263

Otros mobiliarios y equipos de administración	17,251,222	6,168,796
Equipos y aparatos audiovisuales	28,557,547	10,083,847
Aparatos deportivos	15,754,050	7,695,213
Cámaras fotográficas y de video	16,928,016	11,597,365
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,123,712	2,013,688
Equipo médico y de laboratorio	21,370,215	22,969,326
Instrumental médico y de laboratorio	10,067,413	1,520,529
Automóviles y camiones	988,188,646	851,945,082
Equipo aeroespacial	205,636,748	156,337,118
Embarcaciones	2,881,802	2,881,802
Otros equipos de transporte	398,516	281,303
Equipo de defensa y seguridad	127,926,236	109,694,363
Maquinaria y equipo agropecuario	4,648,946	4,655,996
Maquinaria y equipo industrial	13,622,261	10,609,960
Maquinaria y equipo de construcción	11,278,037	13,678,015
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	3,484,058	3,282,998
Equipo de comunicación y telecomunicación	183,714,737	194,393,635
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	12,271,167	10,966,324
Herramientas y máquinas-herramienta	9,740,290	7,585,396
Otros equipos	28,108,353	10,673,884
Bienes artísticos, culturales y científicos	36,388,822	9,542,175
Bovinos	1,810,000	0
Objetos de valor	0	5,900
Aves	65,176	48,881
Ovinos y caprinos	3,706,000	906,000
Equinos	209,300	209,300
Especies menores y de zoológico	480,000	480,000
Árboles y plantas	40,000	40,000
Otros activos biológicos	490,000	490,000
SUMAS	<u>2,040,127,715</u>	<u>1,747,031,499</u>

Nota 6.- Activos Intangibles.

Los saldos de estas cuentas representan el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Los saldos de esta cuenta se integran al cierre de los ejercicios del 2015 y 2014 de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Software	84,843,405	72,989,816
Licencias informáticas e intelectuales	5,665,169	2,562,093
Otros activos intangibles	174,600	
SUMAS	90,683,174	85,551,909

Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Los saldos de estas cuentas representan, el monto de los adeudos del Estado que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a cp	90,987,662	5,105,476
Remuneración por pagar al personal de carácter transitorio a cp	2,500	0
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	364,539,066	191,438,758
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a cp	992,554,121	767,816,307
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a c.p.	497,290,016	566,618,255
Contratistas por obras en bienes propios por pagar a cp	210,582,853	30,164,686
Participaciones por pagar a cp	195,163,196	365,905,859
Transferencias internas y asignaciones al sector público	42,696,562	637,701,138
Retenciones de impuestos por pagar a cp	191,083,227	170,370,184
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp	368,735,288	190,695,460
Penas, multas, accesorios y actualizaciones por pagar a cp	13,820,228	13,827,574
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp	670,115,662	1,242,072,961
Deuda pública a corto plazo	1,825,000,000	2,375,000,000
Fondos rotatorios por pagar a cp	4,437,422	6,842,950

Ministraciones de fondos por pagar a cp	1,448,263,801	1,269,076,602
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	121,385,082	281,975,752
Otras cuentas por pagar a cp	2,509,721,018	3,769,129,794
Pensiones a corto plazo	537,699,754	0
SUMAS	<u>10,084,077,458</u>	<u>11,883,741,757</u>

Nota 8.- Otros Pasivos a Corto Plazo.

Los saldos de estas cuentas representan el monto de otros adeudos del Estado con terceros, que deberá pagar en un plazo de menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Ingresos por clasificar	4,746,602	104,995,434
Recaudación por participar	25,965,859	18,845,003
SUMAS	<u>30,712,461</u>	<u>123,840,438</u>

Nota 9.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

CONCEPTO	2015	2014
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a lp	267,111	25,350,711
SUMAS	<u>267,111</u>	<u>25,350,711</u>

Nota 10.- Deuda Pública a Largo Plazo.

El saldo de esta cuenta representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamiento a cargo del Estado.

Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera al 31 diciembre del:

Concepto	2015	2014
Certificados Bursátiles Oaxaca 11	1,557,600,000	1,709,650,088
Certificados Bursátiles Oaxaca 13	1,113,843,319	1,200,000,000
Banobras	1,244,342,315	1,428,604,029
Interacciones	0	218,523,317
BBVA Bancomer	1,000,000,000	0
Santander	2,392,331,855	0
Suma	7,308,117,489	4,556,777,434

El saldo de \$7,308,117,489 se integra:

Créditos a Largo Plazo	Deuda a Largo Plazo	Menos Porción a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo disminuida de la Porción a Corto Plazo
Certificados Bursátiles Oaxaca 11	1,649,887,800	92,287,800	1,557,600,000
Certificados Bursátiles Oaxaca 13	1,145,853,105	32,009,785	1,113,843,319
Banobras	1,340,156,434	95,814,117	1,244,342,315
Interacciones	109,036,018	109,036,018	0
BBVA Bancomer	1,000,000,000	0	1,000,000,000
Santander	2,400,000,000	7,668,145	2,392,331,855
Sumas	7,644,933,357	336,815,865	7,308,117,489

El importe de la porción a corto plazo corresponde a los pagos de la deuda a largo plazo que se tiene que pagar en el ejercicio del 2016 es decir a un plazo de un año y

que para efectos de presentación en los estados financieros se deberá de desagregar de la citada cuenta.

Nota 11.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo plazo

El saldo de 19 millones 90 mil 562 pesos, representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos en garantía a largo plazo	<u>9,280,515</u>	<u>19,090,562</u>
SUMAS	<u>9,280,515</u>	<u>19,090,562</u>

Nota 12.- Provisiones a Largo Plazo

Por lo que respecta a esta cuenta, en ella se agrupa las pensiones y jubilaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, este tiene un esquema de pensiones misma que recae en la Oficina de Pensiones del Estado.

Al cierre del ejercicio que se informa el saldo es de \$ 3, 246, 446,530

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 13.- Ingresos de Gestión

Por lo que respecta a este rubro el Gobierno del Estado en los últimos tres años ha incrementado la recaudación en las diversas contribuciones a que tiene derecho a percibir, al cierre del ejercicio de los años del 2015 y 2014 son:

Concepto	2015	2014
Impuestos	1,237,252,870	1,376,303,872
Derechos	1,330,153,461	1,192,298,019
Productos de Tipo Corriente	38,190,489	74,276,223
Aprovechamiento de Tipo Corriente	1,890,535,500	1,521,349,242
Ingresos no Correspondidos en la ley de Ingresos	6,127,095	39,137,836
Suma	<u>4,502,259,415</u>	<u>4,203,365,192</u>

Nota 14.- Ingresos Financieros

Al cierre de los ejercicios del 2015 y 2014 son:

concepto	2015	2014
Intereses de aportaciones	36,004,112	74,093,128
Intereses de convenios	54,142,678	94,237,133
Intereses subsidios	8,371,359	6,886,398
suma	<u>98,518,149</u>	<u>175,216,659</u>

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PÚBLICA/PATRIMONIO

Nota 15.- Ahorro y/o Desahorro

Al inicio del Ejercicio de 2015, la Hacienda Pública/Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, era de \$4,329,197,594 los cuales estaban integrados de la siguiente forma: Patrimonio Contribuido \$3,134,894,872 Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores \$-160,907 Resultado de Ejercicios Anteriores \$8,397,311,694 y el Resultado del Ejercicio 2014 por la cantidad de \$-933,058,320

Al 31 de diciembre de 2015, la Hacienda Pública/Patrimonio, del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es por un importe de \$1,870,358,624 pesos, incluido el ahorro del ejercicio de \$1,403,132,839

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Nota 16.- Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo se integra de la siguiente forma al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

CONCEPTO	2015	2014
Fondos fijos de caja	606,427	1,432,444
Bancos moneda nacional	602,825,236	373,770,760
Bancos moneda nacional	1,604,286,462	1,212,749,054
Inversiones en moneda nacional cp	1,150,952,912	3,343,307,879
Depósitos en garantía	0	14,000
SUMAS	<u>3,358,671,037</u>	<u>4,931,774,137</u>

Nota 17.- Actividades de Inversión.

A continuación, se detallan los orígenes y aplicaciones netos de bienes inmuebles y muebles considerados en las Actividades de Inversión del Estado de Flujo de Efectivo.

Concepto	2015	2014
Bienes Inmuebles	1,155,452,985	4,785,819,934
Bienes Muebles	-293,096,216	-1,041,953,080
Activos Intangibles	-5,131,265	- 63,094,107
Otros Activos No Circulantes	0	- 6,928,663

NOTAS DE MEMORIA

De conformidad con los postulados contables las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera y su fin es para fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspecto administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro bajo este contexto se tienen las siguientes:

NOTA 18.- Deuda Pública Municipal

Son los financiamientos contraídos por los municipios destinados a inversiones públicas productivas y garantizados con las participaciones y recursos del Ramo 33 provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal que les correspondan, cuyo pago de dichas obligaciones es efectuado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante retenciones de sus participaciones en base al contrato de mandato previamente suscrito; respecto a lo anterior el Gobierno del Estado no funge como aval, al 31 de Diciembre de 2015 se tiene un saldo de 403 millones 746 mil 995 pesos.

NOTA 19.- Recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (saldo insoluto actualizado); y, obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (saldo insoluto actualizado).

Por razones de rendición de cuentas y transparencia en la información, es necesario llevar a cabo un mecanismo contable que permita reflejar de manera clara las obligaciones derivadas de la bursatilización, toda vez que ésta no constituye deuda pública para el Estado. Para lo cual, se crearon dentro del rubro de Cuentas de Orden, las cuentas “Recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública” y “Obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública”, las cuales al 31 de diciembre de 2015 reflejan un saldo de 3 mil 136 millones 766 mil 970 pesos, que corresponde al saldo actualizado de la primera emisión colocada, al valor de las Unidades de Inversión en esa fecha.

NOTA 20.- Obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (recursos transferidos del estado al fideicomiso); y, recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (recursos transferidos del estado al fideicomiso).

Para efectos de registro y control de los recursos que son transferidos al Fideicomiso Emisor en cumplimiento al Contrato respectivo y demás documentación legal, se abrieron cuentas de orden que permitan obtener el monto acumulado transferido por el Gobierno del Estado al Fideicomiso Emisor. Al 31 de Diciembre de 2015 su saldo es de 5 mil 236 millones 229 mil 618 pesos. Dicho importe ha sido utilizado por el Fideicomiso para el pago de principal e intereses a los inversionistas y los gastos de mantenimiento respectivos. Los remanentes son entregados al Gobierno del Estado de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Emisor y demás documentación legal. Los recursos transferidos no ejercidos al cierre del ejercicio, se encuentran provisionados en los siguientes fondos: Fondo de Provisión para Gastos

de Mantenimiento, Fondo de Provisión y Pago de Intereses y el Fondo de Provisión y Pago de Principal.

NOTA 21.- Recursos Provisionados en los Fondos del Fideicomiso.

El Contrato de Fideicomiso Emisor establece como mecanismo de operación, la creación de diversos fondos en los que se provisionan los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas. Al 31 de diciembre de 2015 dichos Fondos suman un saldo total de 817 millones 457 mil 199 pesos.

NOTA 22.- Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo.

En estas cuentas, se refleja el control y seguimiento de la aplicación de los recursos para los proyectos de prestación de servicios a largo plazo para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para la disponibilidad de la Ciudad Administrativa en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz” Soldado de la Patria ubicado en Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; toda vez que a la conclusión de dichos contratos, parte del importe acumulado reflejado en esta cuenta será la base para el registro patrimonial de los bienes (muebles e inmuebles) afectos en los contratos respectivos.

Al cierre del ejercicio del 2015 se reflejan los siguientes importes:

P.P.S.	PAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
Ciudad Administrativa en Tlalixtac	1,012,144,473
Ciudad Judicial Reyes Mantecón	2,092,691,449
Total	3,104,835,922

NOTA 23.- Otras Obligaciones Financieras

Por lo que respecta a esta cuenta de orden, corresponde a pasivos que contrae la federación con el fin de proporcionar recursos al Fondo de Reconstrucción (FONREC) al Estado; el cual cubre únicamente los intereses, correspondiendo a la federación el pago de capital y que no constituyen deuda para el Estado. Al cierre del ejercicio del 2015 el saldo es por la cantidad 3mil 365 millones 916 mil 182 pesos.

NOTA 24.- Juicios Pendientes de Resolución

En esta cuenta se refleja el importe de los créditos fiscales determinados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y sobre los cuales los contribuyentes promovieron algún medio de defensa, juicios de amparo y juicios de nulidad, y al cierre del ejercicio no se tiene la resolución de los mismos. El importe de esta cuenta es de \$ 29 millones 260 mil 360 pesos.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a los administradores de la Secretarías que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Oaxaca, a las Entidades Fiscalizadoras, a las Instituciones Bancarias, a las Calificadoras y a la ciudadanía.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad, formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en ellos se registran las operaciones que realizan las Dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias contempladas en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de

evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

En este apartado se puede remitir al capítulo 1 de este informe en el cual se observa el panorama económico de la Entidad.

3. Autorización e Historia.

El estado de Oaxaca es uno de los 32 estados que conforman el conjunto de entidades federativas de la República Mexicana. Se localiza en la porción sureste de la República, hacia el extremo suroeste del istmo de Tehuantepec, entre los 15°39' y 18°42' de latitud norte, y los 93° 52' y 98°32' de longitud oeste. Limita al norte con Veracruz, al noroeste con Puebla, al este con Chiapas, al oeste con el estado de Guerrero y al sur con el océano Pacífico, con una extensión de casi 600 km de costa. Se encuentra a una altitud que varía del nivel del mar, hasta los 3,750 msnm.

Oaxaca representa el 4.8 % de la superficie total nacional, ubicándose en el 5° lugar del país; se compone de 570 municipios, casi tres cuartas partes del total de municipios de todas las entidades federativas de la República Mexicana. Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México. En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México: Mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afromestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes –alrededor del 34.2% total- distribuidos en 2.563 localidades

El nombre proviene de la denominación náhuatl Huāxyacac, impuesta por los conquistadores aztecas en el siglo XV, en el momento de su incorporación al imperio tenochca; Huāx significa en español ‘huaje’, planta común en la región de los valles; yaca significa, literalmente, ‘nariz’, y el sufijo ‘c’ es equivalente a tepec, ‘lugar’, de una forma abreviada. Fonéticamente, el glifo correspondiente se leería como Huax yaca tepec, es decir, “en la punta de los huajes”. Una adaptación lingüística de los conquistadores españoles derivó en el actual Oaxaca.

La presencia del hombre en Oaxaca se remonta al 7500 a. C. Aproximadamente, en lugares como la cueva Guilá Nazquitz, cerca de Mitla. En Yagul se han hallado pinturas rupestres relacionadas a grupos nómadas ligados a los primeros pobladores del valle de Oaxaca.

En el actual territorio oaxaqueño se desarrollaron principalmente dos grandes civilizaciones, la zapoteca y la mixteca, cuyos imperios compitieron siempre por la dominación de Oaxaca. La primera de ellas floreció en el área de Monte Albán a partir del año 900 a.C. Hasta su derrota en el año 1,300 a manos de los propios mixtecos, los cuales a su vez permanecerían en el sitio hasta su posterior saqueo y destrucción por parte de los conquistadores españoles.

Oaxaca fue fundada por los guerreros del emperador azteca Ahuizotl en el año de 1486. En 1532, por cédula real, recibió del rey Carlos V de España el título de “Muy noble y leal ciudad”, llamándose “Antequera”, nombre que en 1821 fue sustituido por Oaxaca, palabra derivada de la voz náhuatl Huaxyácac. En 1872 a la muerte del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, recibió el nombre que actualmente ostenta: Oaxaca de Juárez.

Oaxaca ha sido cuna de otras muchas personas ilustres, como Porfirio Díaz —quien llegó a ser al igual que Juárez, presidente de la República—, los hermanos Flores Magón, José Vasconcelos, Abraham Castellanos, entre otros destacados en el ámbito político. En el campo de las artes sobresalen Miguel Cabrera, Rufino Tamayo,

Francisco Toledo, Rodolfo Morales, Alfredo Canseco Feraud y Macedonio Alcalá, además de mujeres como Teodora Blanco.

En 1824 fue redactada la primera Constitución Política de México, que establecía que la República poseía 19 estados y cinco territorios y Oaxaca era parte integrante de la misma. En Oaxaca la constitución estatal fue publicada el 10 de enero de 1825; estableciéndose en la reforma al artículo uno publicada en el Periódico del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 29 de octubre de 1990.

que “El Estado de Oaxaca es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior.”

Para efectos de poder dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales el Gobierno del Estado de Oaxaca se inscribió al registro federal de contribuyentes como Persona Moral con Fines no Lucrativos en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta con fecha el 01 de diciembre de 1962.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad

La administración Pública centralizada del Estado, es parte del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos y la producción de bienes para satisfacer las necesidades colectivas.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al del mes de diciembre del 2015.

d) Régimen Jurídico

El Poder ejecutivo está regulado por la siguiente legislación:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Hacienda
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca
- Ley de Deuda Publica
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015
- Presupuestos de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2015

Entre otras.

e) Obligaciones fiscales del ente

El Poder Ejecutivo es un organismo de la Administración Pública. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del estado son las siguientes.

- Declaración mensual de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Declaración mensual de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) donde informe de las retenciones efectuadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios y Trabajadores asimilables a salarios.
- Presentar la Declaración Informativa Semestral por la Recaudación del IEPS por la Venta Final de Gasolinas y Diésel.
- Presentar la Declaración Informativa Anual de Subsidios para el Empleo.
- Presentar la Declaración Informativa Mensual de operaciones con terceros.
- Presentar la información del aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables. Basada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es la responsable de: coordinar la administración tributaria de la Hacienda Pública; la administración financiera, incluyendo la consolidación y emisión de los Estados Financieros; proyectar con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, la programación y presupuestación del Estado, conforme a la legislación y disposiciones aplicables.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establece la estructura de la Administración Pública Estatal Centralizada y Paraestatal la cual establece las bases de su organización y funcionamiento, así como las competencias y funciones de cada una de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados,

Fideicomisos Públicos y demás órganos de carácter público que funcionan en el Estado de Oaxaca

Administración Pública Centralizada

En los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca el titular del Poder Ejecutivo se auxiliará de las siguientes dependencias en los términos del artículo 27 de la citada ley:

- I. Secretaría General de Gobierno;
- II. Secretaría de Seguridad Pública;
- III. Secretaría de Salud;
- IV. Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable;
- V. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría del Trabajo;
- VII. Secretaría de Vialidad y Transporte;
- VIII. Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca;
- IX. Secretaría de Desarrollo Social y Humano;
- X. Secretaría de Asuntos Indígenas;
- XI. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura;
- XII. Secretaría de Finanzas;
- XIII. Secretaría de Administración, y
- XIV. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Administración Pública Descentralizada

Los Organismos Descentralizados son los institutos públicos creados mediante decreto del Congreso del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten, siempre que no sean sociedades, asociaciones o fideicomisos, y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social.

5. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas prepara la información financiera con base en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización

Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado de Oaxaca, legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Los estados de situación financiera y actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado.

Los estados financieros y las presentes notas a los mismos fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre del 2015.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por la Secretaría de Finanzas y que se encuentran implantados por parte de la propia secretaria son los siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Lineamientos sobre los indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subsunción)

- Marco Metodológico Sobre Forma y Términos en que deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos incluyendo mandatos.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que compone el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática.

Postulados básicos

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca ha preparado la información financiera con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica los registros de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF). Políticas de Contabilidad Significativas.

El presente estado de posición financiera consolidado al 31 de diciembre del 2015, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados y emitidos por dicho periodo, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 por ciento (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, situación que las cifras al 31 de diciembre del 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

b) Operaciones en el extranjero

El Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre del 2015 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.

c) Costo de Ventas

Ningún ente público dependiente del Gobierno del Estado de Oaxaca, realiza operaciones mercantiles en el cual se tenga que establecer el Costo de lo Vendido y en consecuencia la valuación de los inventarios.

d) Patrimonio

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las reglas de registro y valoración del patrimonio en el punto III en las

definiciones del activo, pasivo, hacienda pública/patrimonio, las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros / desahorros acumulados se expresan a su costo histórico.

e) Beneficios a empleados

Los pagos basados en antigüedad a que puedan tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte de acuerdo a las condiciones generales de trabajo se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan.

Por Ley las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado denominado Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

f) Provisiones

No se tienen identificados conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

g) Cambio en Políticas Contables

No existieron cambios en políticas contables que generaran un efecto relevante en la información financiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre del 2015 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera y como consecuencia no se cuenta con protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo.

De conformidad a las reglas de registro emitidas por el CONAC publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto del 2012 la Secretaria de Finanzas adopto dicha regla a la vida útil Estimada de los activos salvo a aquellos que por razones de uso la vida del activo sea menor, así mismo esta regla será aplicada en el Gobierno del Estado en el ejercicio del 2016 toda vez que se encuentra culminado el proceso de conciliación de los activos al cierre del ejercicio del 2015, dicha vida útil estimada es de acuerdo a lo siguiente:

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha contamos con dos Fideicomisos de mayor relevancia dentro de la estructura gubernamental:

- Fondo para el Fomento de las Actividades Productivas de Oaxaca
- Fideicomiso para el Desarrollo Logístico
- Fideicomiso Oficina de Convenciones y Visitantes

10. Reporte de la Recaudación

Se presentan las cifras correspondientes al ejercicio del 2015

INGRESOS ESTATALES			
Cifras al 31 de diciembre 2015			
(Pesos)			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Impuestos	879,001,445	1,236,888,612	357,887,167
Derechos	1,290,479,296	1,330,153,460	39,674,16
Productos	36,109,818	38,190,488	2,080,670
Aprovechamientos	771,978,578	1,890,899,759	1,118,921,181
Total	2,977,569,137	4,496,132,319	1,518,563,18

INGRESOS FEDERALES			
Cifras al 31 de diciembre 2015			
(Pesos)			
Fuente de Ingreso	Estimado	Devengado	Variación
Participaciones	15,260,633,331	15,146,145,728	- 114,487,603
Aportaciones	31,266,102,613	34,594,756,256	3,328,653,643
Convenios	5,472,604,356	9,907,423,870	4,434,819,514
Total	51,999,340,300	59,648,325,854	7,648,985,554

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda total respecto al PIB de 2011 al 1er. Trimestre del 2015 se comportó de la forma siguiente:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2015	1er. Tri 2015
Deuda/PIBE	2.4	2.3	4.2	4.1	3.8

Fuente: Portal de la SHCP

La Deuda respecto a la recaudación:

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Saldo de la Deuda	1,947,000,000	1,882,359,600	4,818,033,647	4,556,777,434	7,644,933,356
Fuente de Ingreso					
Impuestos	545,545,867	810,414,114	1,023,639,889	1,376,303,872	1,236,888,612
Contribuciones de mejora	45,340,719	78,650,908	0		
Derechos	816,388,954	1,177,693,247	1,491,853,900	1,192,298,019	1,330,153,460
Productos	302,388,491	353,973,801	64,051,367	74,276,223	38,190,488
Aprovechamientos	866,464,734	864,932,353	1,652,665,048	1,521,349,242	1,890,899,759
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		20,749,457	10,719,611	39,137,836	6,127,095
Total Ingresos Propios	2,576,127,765	3,306,413,880	4,242,929,815	4,203,365,192	4,502,259,414
Deuda con respecto a la recaudación	1.32	1.76	0.88	0.92	0.58

12. Calificaciones otorgadas

La opinión de una agencia calificadora suele tener mucha importancia ante el medio financiero y la opinión pública. La calificación emitida por estas instituciones confirma la calidad crediticia, en otros términos, es el riesgo crediticio que amerita las obligaciones financieras contraídas, por el Estado de Oaxaca. En este sentido, se ha contratado el servicio profesional de cuatro agencias calificadoras encargadas de observar y determinar en qué condiciones crediticias se encuentra el Estado en base al análisis socioeconómico. Además, la información reportada, ha servido como medida de comparación con los pares nacionales.

FITCH RATINGS (Junio 23, 2015).

Fitch confirmó una vez más la calificación de 'A-(mex)', correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Oaxaca y la perspectiva se mantiene 'estable'. El significado es de "Alta Calidad Crediticia". Los factores claves para fundamentar la calificación son los siguientes:

Indicadores de deuda adecuados, dinamismo en la recaudación local, gasto operacional creciente, liquidez satisfactoria independientemente de pasivo circulante creciente, más exposición a desastres naturales que implica egresos extraordinarios y una carga financiera mayor y nivel elevado de marginación como resultado la base económica se sustenta en sector primario.

Las fortalezas y limitantes de la calificación se encuentran balanceadas, por lo que la Perspectiva se mantiene Estable.

MOODY'S (Julio 10, 2015).

Moody's Ratifica y asigna al Estado de Oaxaca las calificaciones de emisor de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, moneda nacional), que reflejan niveles moderados de deuda e indirecta neta equivalente a 18.7 % de los ingresos totales al cierre de 2015 y los bajos pasivos por pensiones en relación a sus pares nacionales.

Moody's cambia la perspectiva del Estado de Oaxaca a negativa. Su opinión, es debido al riesgo que puede ejercer la calidad crediticia del estado y la expectativa que los déficits financieros recurrentes de los últimos tres años que han sido financiados con deuda de corto plazo.

STANDARD & POOR'S (Septiembre 24, 2015).

Estándar Poor's Confirma la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de 'mxA-', al Estado de Oaxaca; porque lo revisa la perspectiva a negativa.

Reporta que durante esta administración la transparencia fiscal ha mejorado, al tiempo que han aumentado los ingresos propios principalmente al fortalecimiento de la recaudación de impuestos. El sistema de pensiones ha mejorado la planeación a largo plazo, sobre este punto, no estiman ninguna presión. La calificación emitida contempla un nivel de deuda moderado con la espera que se mantenga por debajo del 30 % del total de los ingresos operativos durante los próximos dos años.

HR RATINGS (Diciembre 04, 2015)

HR Rating ratifica la calificación de HR A- y modificó la Perspectiva a Negativa de Estable al Estado de Oaxaca. Esta calificación es equivalente a la de Fitch y Estadard & Poor's; por otro lado Moody's la mantiene a un nivel superior inmediato, lo que resulta estandarizar la opinión crediticia de las agencias calificadoras. El cambio de Perspectiva se debe al continuo uso de financiamiento a Corto Plazo. Estima que durante 2016, no se adquirirán financiamientos a corto plazo o largo plazo ya que tales circunstancias podría afectar el riesgo crediticio, enfocó la atención en el comportamiento de la deuda y financiamiento a corto plazo. Lo relacionado con el Sistema de Pensiones observa que del último estudio actuarial incluye la cuantificación del impacto de la Reforma a la Ley de Pensiones y estima que bajo la nueva Ley se ampliará el periodo de suficiencia hasta el año 2022 y no considera que para este año que las

aportaciones extraordinarias llegaran a impactar en el Gasto Corriente del Estado en mediano plazo.

Conclusión: las calificaciones otorgadas por las calificadoras en mención, coinciden en términos generales, que la Cuenta Pública del Estado Periodo enero-diciembre del ejercicio 2015 Estado de Oaxaca mantiene todavía una sólida capacidad de pago de intereses como del principal y es poco susceptible a cambios económicos, cuyo significado se entendería como que el Estado ofrece seguridad para el pago de sus obligaciones contratadas.

13. Proceso de Mejora

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la hacienda pública del estado se ha planteado como objetivo principal de la política tributaria, incrementar los ingresos totales del estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del estado.

En el presente año, han permanecido las acciones que permiten lograr la eficiencia recaudatoria con el apoyo de un marco normativo modernizado y la continuidad de mejoras tecnológicas que faciliten al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales. Ejemplo de esto son el uso de canales de atención y recepción de pagos y la incorporación de mejores mecanismos de fiscalización para alcanzar objetivos establecidos, siempre dentro del marco de legalidad, eficiencia y eficacia.

Los Ingresos de Gestión son los ingresos que recauda de manera directa el estado, superaron la meta establecida en la Ley de Ingresos 2015, en 50.31 por ciento

Durante el ejercicio 2015 se continuó con el fortalecimiento en las acciones de capacitación al personal fiscalizador a través de diversos cursos y diplomados impartidos por organismos e instituciones como es el Servicio de Administración Tributaria (SAT-SHCP) y el Instituto Para

el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), así como por parte de profesionales independientes.

El objetivo de estas actividades además de dar mayor certeza jurídica a los contribuyentes en las actuaciones de la autoridad revisora, ha sido promover la eficiencia de los actos de fiscalización resultados se reflejan en 2015 como ya ha quedado asentado anteriormente.

Una de las prioridades para esta administración, ha sido el rediseño administrativo y tecnológico, así como la mejora continua de los servicios que permitan al contribuyente contar con más canales de atención y recepción de pagos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

La bancarización como uno de los procesos más sólidos de la política de modernización de la hacienda pública local, en relación a la captación de ingresos a través de las instituciones bancarias representa aproximadamente el 96% respecto al total de los ingresos que recauda el Gobierno del Estado.

El portal de internet de la Secretaría de Finanzas, ofrece el servicio de pago en línea de importantes contribuciones como la Tenencia, el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, el IEPS de Gasolinas y Diesel, entre otras, es decir, el contribuyente no tiene necesidad de salir de su casa u oficina

El presupuesto público tiene una gran importancia e impacto en la economía y en el nivel de vida de los habitantes de cualquier país. El presupuesto se establece para un período determinado, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y gastos.

Esta administración desde sus inicios se ha planteado enfrentar los retos de la racionalidad económica buscando conseguir eficacia y eficiencia, a través de: la optimización en el uso de los recursos públicos en la distribución y prestación de bienes y servicios públicos

como respuesta a las exigencias de más servicios, más eficacia, más eficiencia, más equidad y más calidad; y, el fortalecimiento a los mecanismos de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Es pertinente señalar que con la finalidad de que los recursos se administren con eficiencia y eficacia, esta Administración ha fortalecido los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, principios que se encuentran publicados en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Por lo anterior, se realizaron de forma coordinada acciones para reorientar el presupuesto estatal para destinarlo básicamente:

- Crear mejores fuentes de empleo;
- Brindar seguridad pública;
- Fortalecer los cuerpos policiacos;
- Mejorar y modernizar los servicios de salud;
- Fortalecer las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas;
- Brindar servicios educativos; y,
- Distribuir el presupuesto, orientándolo a dar respuesta a las necesidades apremiantes de los sectores más vulnerables de la población.

Es por ello que la guía del quehacer público en materia de gasto se basó principalmente en cuatro documentos normativos: Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2015 y el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2015 durante la integración del Presupuesto de Egresos, mismos que están a disposición de la ciudadanía en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas

Las finanzas públicas del Gobierno del Estado han tenido un proceso de fortalecimiento, estabilidad y transparencia en el uso de los recursos, lo que permite afrontar con mayor certidumbre los retos de crecimiento económico y desarrollo social que se ha fijado la presente Administración.

Para avanzar en la mejora del gasto público, se realizaron adecuaciones en las etapas de planeación y programación del proceso presupuestario. En estas fases, se definieron con base en la

Metodología del Marco Lógico, los programas, proyectos, acciones y actividades a cargo de los Ejecutores de gasto para beneficio directo de la población oaxaqueña.

Para que el gasto se ejerciera eficientemente se utilizó el Presupuesto basado en Resultados que nos ha permitido mejorar la calidad del gasto público.

Durante la presente administración, el gobierno estatal ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente. Las economías resultantes de esta reducción fueron reorientadas a acciones prioritarias de impacto social.

Las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria iniciadas en el 2011, siguieron aplicándose en el 2015 y otras fueron reforzadas para incidir en el ámbito presupuestario, en la aplicación de los recursos y en la obtención de resultados de la intervención pública estatal.

En concordancia con una política de austeridad y disciplina presupuestaria que reducen gastos administrativos. Se mitigaron duplicidades de programas y se definieron metas claras en esta materia; de igual forma, se estableció un programa permanente de ahorro del gasto que, entre algunas de sus virtudes, se encuentra el que es plurianual, cuantificable, focalizado, regularizable y transparente.

Se dio paso a la transparencia del registro y control de los recursos al identificar los proyectos que comprometen diversos ejercicios fiscales a través del catálogo de claves de financiamiento, registrando los compromisos reales de gobierno en el periodo respectivo y evitando el subejercicio.

Los ejecutores de gasto, planearon su actuación utilizando los indicadores de desempeño y determinando metas que permitieron evaluar su ejercicio.

Se mejoraron los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público, con lo que se logra no sólo transparencia en el ejercicio de los recursos, sino también se oferta o entrega información a la ciudadanía y evaluación de la misma.

Se continuaron los trabajos para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Se eficientó la coordinación interinstitucional reduciendo la duplicidad de esfuerzos entre dependencias y entidades; se reforzaron áreas de interés público y se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Así también el Gobierno del Estado de Oaxaca avanza en el tema de la transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Estado de Oaxaca.

Finalmente, para mejorar la gestión presupuestal, este año se adecuó el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES 2015), cuyo objetivo fue facilitar la rendición de cuentas, mejorar el control del ejercicio del gasto a nivel de Unidad Responsable.

14. Información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No se registró evento económico posterior al cierre del ejercicio fiscal 2015 que modifique las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2015.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas en la información contable, presupuestaria y programática.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

La información presentada en los estados financieros y manifestada en las presentes notas se encuentra soportada en los registros contables del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas.

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre del 2015.

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

sistematización y transparencia de las erogaciones realizadas, permitiendo identificar la naturaleza y destino de los recursos públicos.

En la presente administración, el gobierno estatal ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente. Las economías resultantes de esta reducción fueron reorientadas a acciones prioritarias de impacto social, estas disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria iniciadas en el ejercicio anterior se prorrogaron para el 2015.

Así también el Gobierno del Estado de Oaxaca avanzo en el tema de la transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Estado de Oaxaca.

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre del 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

2.1.- ESTADO ANALITICO DE LOS INGRESOS



INFORME DE CUENTA PUBLICA 2015



CONSOLIDADO PODER EJECUTIVO

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(EN PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores						
Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Otros Ingresos						
TOTAL	-	-	-	-	-	-
				Ingresos excedentes		-

NO APLICA

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno	29,752,314,717	5,891,432,264	35,643,746,981	28,794,003,785	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,752,314,717	5,891,432,264	35,643,746,981	28,794,003,785		
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
TOTAL	29,752,314,717	5,891,432,264	35,643,746,981	28,794,003,785	-	-
				Ingresos excedentes		-

2.2.- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

04 de Marzo del 2016

Página 001 de 013



CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
301	GUBERNATURA							
1	SERVICIOS PERSONALES	106,606,740.50	10,612,483.23	117,219,223.73	117,219,223.73	117,219,223.73	115,098,681.83	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,345,471.50	5,316,027.40	35,661,498.90	35,661,498.90	35,661,498.90	35,661,498.90	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,655,699.00	-1,016,818.20	5,638,880.80	5,638,880.80	5,638,880.80	5,638,880.80	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,684,063.00	1,379,669.20	12,063,732.20	12,063,732.20	12,063,732.20	12,063,732.20	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,765,620.00	-7,043.92	1,758,576.08	1,758,576.08	1,758,576.08	1,758,576.08	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	46,511,096.00	4,165,252.60	50,676,348.60	50,676,348.60	50,676,348.60	48,555,806.70	0.00
16	PREVISIONES	1,419,337.00	-48,287.40	1,371,049.60	1,371,049.60	1,371,049.60	1,371,049.60	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,225,454.00	823,683.55	10,049,137.55	10,049,137.55	10,049,137.55	10,049,137.55	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,102,824.33	-2,259,823.86	5,843,000.47	5,843,000.47	5,843,000.47	4,180,331.57	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,097,187.13	-179,717.67	917,469.46	917,469.46	917,469.46	332,792.80	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	313,050.00	26,408.57	339,458.57	339,458.57	339,458.57	129,304.03	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	103,499.92	-6,433.78	97,066.14	97,066.14	97,066.14	37,291.13	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,793,265.20	-673,372.07	3,119,893.13	3,119,893.13	3,119,893.13	3,119,893.13	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	405,522.00	-42,142.67	363,379.33	363,379.33	363,379.33	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,390,300.08	-1,384,566.24	1,005,733.84	1,005,733.84	1,005,733.84	561,050.48	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	19,426,749.82	-1,114,193.09	18,312,556.73	18,312,556.73	18,312,556.73	14,363,505.87	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	2,509,405.00	-182,200.35	2,327,204.65	2,327,204.65	2,327,204.65	2,092,660.82	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,122,786.24	-52,900.89	1,069,885.35	1,069,885.35	1,069,885.35	1,046,685.35	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	24,000.00	34,551.39	58,551.39	58,551.39	58,551.39	46,989.82	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	603,808.36	-177,553.99	426,254.37	426,254.37	426,254.37	426,254.37	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	689,600.00	1,071,828.12	1,761,428.12	1,761,428.12	1,761,428.12	1,425,622.22	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	834,476.22	-63,445.42	771,030.80	771,030.80	771,030.80	652,576.82	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,054,540.00	564,235.50	3,618,775.50	3,618,775.50	3,618,775.50	3,542,483.89	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	9,154,195.00	-2,127,646.45	7,026,548.55	7,026,548.55	7,026,548.55	3,877,354.58	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,433,939.00	-181,061.00	1,252,878.00	1,252,878.00	1,252,878.00	1,252,878.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,200,000.00	-700,532.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	1,200,000.00	-700,532.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	214,500.85	51,848.23	266,349.08	266,349.08	266,349.08	159,990.57	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	214,500.85	51,848.23	266,349.08	266,349.08	266,349.08	159,990.57	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
302	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO							
1	SERVICIOS PERSONALES	357,497,328.00	105,752,200.95	463,249,528.95	463,105,528.95	463,105,528.95	446,966,989.46	144,000.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	164,642,621.00	35,544,304.30	200,186,925.30	200,186,925.30	200,186,925.30	200,186,925.30	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,504,949.00	28,401,482.51	37,906,431.51	37,762,431.51	37,762,431.51	37,762,431.51	144,000.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	48,046,510.00	10,766,268.05	58,812,778.05	58,812,778.05	58,812,778.05	58,812,778.05	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	7,954,347.00	956,928.81	8,911,275.81	8,911,275.81	8,911,275.81	7,349,249.87	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	118,043,091.00	28,750,966.43	146,794,057.43	146,794,057.43	146,794,057.43	132,217,543.88	0.00
16	PREVISIONES	4,923,584.00	829,810.35	5,753,394.35	5,753,394.35	5,753,394.35	5,753,394.35	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,382,226.00	502,440.50	4,884,666.50	4,884,666.50	4,884,666.50	4,884,666.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,324,536.70	3,443,624.94	13,768,161.64	13,768,161.64	13,768,161.64	3,523,478.45	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,589,941.44	1,055,565.93	4,645,507.37	4,645,507.37	4,645,507.37	1,735,216.19	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	44,842.68	119,125.36	163,968.04	163,968.04	163,968.04	23,847.40	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	42,806.02	44,339.03	87,145.05	87,145.05	87,145.05	27,062.28	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	12,454.66	-3,982.41	8,472.25	8,472.25	8,472.25	1,984.88	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,657,235.85	540,951.08	2,198,186.93	2,198,186.93	2,198,186.93	1,242,791.84	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,899,972.51	415,956.99	5,315,929.50	5,315,929.50	5,315,929.50	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	77,283.54	1,271,668.96	1,348,952.50	1,348,952.50	1,348,952.50	492,575.86	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	24,406,957.30	4,369,922.31	28,776,879.61	28,524,736.75	28,524,736.75	16,492,986.56	252,142.86
31	SERVICIOS BÁSICOS	3,214,616.46	-423,267.51	2,791,348.95	2,563,206.09	2,563,206.09	1,214,452.30	228,142.86
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,169,050.48	1,783,956.45	12,953,006.93	12,953,006.93	12,953,006.93	5,667,330.54	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	848,498.40	203,162.44	1,051,660.84	1,051,660.84	1,051,660.84	832,752.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	734,216.90	-91,414.50	642,802.40	642,802.40	642,802.40	497,930.20	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	604,368.62	827,572.79	1,431,941.41	1,431,941.41	1,431,941.41	533,065.50	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	99,883.40	14,151.84	114,035.24	114,035.24	114,035.24	73,968.50	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,306,733.04	983,914.78	3,290,647.82	3,266,647.82	3,266,647.82	1,833,902.25	24,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	858,900.00	1,110,729.02	1,969,629.02	1,969,629.02	1,969,629.02	1,322,863.27	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,570,690.00	-38,883.00	4,531,807.00	4,531,807.00	4,531,807.00	4,516,722.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,000,000.00	18,864,499.11	36,864,499.11	36,864,499.11	36,864,499.11	28,493,373.91	0.00
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	356,589.00	356,589.00	356,589.00	356,589.00	269,915.80	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	18,000,000.00	18,507,910.11	36,507,910.11	36,507,910.11	36,507,910.11	28,223,458.11	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	870,292.83	870,292.83	764,313.03	764,313.03	87,643.00	105,979.80
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	810,312.83	810,312.83	704,333.03	704,333.03	27,663.00	105,979.80
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	59,980.00	59,980.00	59,980.00	59,980.00	59,980.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,428.57	1,428.57	0.00	0.00	0.00	1,428.57
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	1,428.57	1,428.57	0.00	0.00	0.00	1,428.57
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
303	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO							
1	SERVICIOS PERSONALES	498,511,743.00	53,501,509.58	552,013,252.58	552,013,252.58	552,013,252.58	552,013,252.58	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	166,853,145.00	17,599,079.55	184,452,224.55	184,452,224.55	184,452,224.55	184,452,224.55	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,284,900.00	-258,352.95	5,026,547.05	5,026,547.05	5,026,547.05	5,026,547.05	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	80,749,150.00	11,122,585.33	91,871,735.33	91,871,735.33	91,871,735.33	91,871,735.33	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	11,608,243.00	462,388.20	12,070,631.20	12,070,631.20	12,070,631.20	12,070,631.20	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	207,556,107.00	23,385,887.20	230,941,994.20	230,941,994.20	230,941,994.20	230,941,994.20	0.00
16	PREVISIONES	4,998,739.00	-222,556.40	4,776,182.60	4,776,182.60	4,776,182.60	4,776,182.60	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	21,461,459.00	1,412,478.65	22,873,937.65	22,873,937.65	22,873,937.65	22,873,937.65	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,310,036.11	-34,429.07	47,275,607.04	47,275,607.04	47,275,607.04	36,221,328.40	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,371,907.20	-190,665.92	7,181,241.28	7,181,241.28	7,181,241.28	2,427,734.63	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,841,820.00	-352,392.99	9,489,427.01	9,489,427.01	9,489,427.01	8,580,854.08	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	106,000.00	355,000.58	461,000.58	461,000.58	461,000.58	438,249.22	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	429,600.00	273,818.39	703,418.39	703,418.39	703,418.39	606,646.34	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,616,065.62	1,239,179.86	25,855,245.48	25,855,245.48	25,855,245.48	24,043,095.46	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,946,000.00	538,513.44	3,484,513.44	3,484,513.44	3,484,513.44	26,754.41	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,998,643.29	-1,897,882.43	100,760.86	100,760.86	100,760.86	97,994.26	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	60,414,894.89	5,628,114.32	66,043,009.21	66,043,009.21	66,043,009.21	57,518,441.11	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	8,831,705.20	-2,680,902.19	6,150,803.01	6,150,803.01	6,150,803.01	5,873,263.07	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,606,469.64	-932,733.63	13,673,736.01	13,673,736.01	13,673,736.01	9,981,903.44	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,000,000.00	3,561,676.00	8,561,676.00	8,561,676.00	8,561,676.00	8,561,676.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,910,328.99	-1,352,657.69	3,557,671.30	3,557,671.30	3,557,671.30	52,125.68	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,946,776.89	4,546,600.43	12,493,377.32	12,493,377.32	12,493,377.32	11,513,192.40	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	467,200.00	-341,894.04	125,305.96	125,305.96	125,305.96	107,212.41	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	11,708,760.00	3,019,013.58	14,727,773.58	14,727,773.58	14,727,773.58	14,705,157.31	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,937,654.17	-184,988.14	6,752,666.03	6,752,666.03	6,752,666.03	6,723,910.80	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	731,051.37	731,051.37	731,051.37	731,051.37	0.00	0.00
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	731,051.37	731,051.37	731,051.37	731,051.37	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	185,600.00	185,600.00	185,600.00	185,600.00	185,600.00	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	0.00
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	149,640.00	149,640.00	149,640.00	149,640.00	149,640.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	26,527,963.43	26,527,963.43	1,251,746.82	1,251,746.82	1,251,746.82	25,276,216.61
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	1,246,113.70	1,246,113.70	1,246,113.70	1,246,113.70	1,246,113.70	0.00
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	25,276,216.61	25,276,216.61	0.00	0.00	0.00	25,276,216.61
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	5,633.12	5,633.12	5,633.12	5,633.12	5,633.12	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
304	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA							
1	SERVICIOS PERSONALES	935,068,877.00	169,906,252.77	1,104,975,129.77	1,104,975,129.77	1,104,975,129.77	1,104,871,223.12	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	379,704,050.00	80,198,449.16	459,902,499.16	459,902,499.16	459,902,499.16	459,902,499.16	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	20,642,650.00	4,220,031.38	24,862,681.38	24,862,681.38	24,862,681.38	24,862,681.38	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	383,453,596.00	70,399,692.03	453,853,288.03	453,853,288.03	453,853,288.03	453,853,288.03	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	40,502,895.00	1,269,379.66	41,772,274.66	41,772,274.66	41,772,274.66	41,772,274.66	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	98,270,660.00	13,963,923.64	112,234,583.64	112,234,583.64	112,234,583.64	112,130,676.99	0.00
16	PREVISIONES	7,747,055.00	-580,555.50	7,166,499.50	7,166,499.50	7,166,499.50	7,166,499.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,747,971.00	435,332.40	5,183,303.40	5,183,303.40	5,183,303.40	5,183,303.40	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	166,116,321.38	72,204,812.23	238,321,133.61	232,927,794.93	232,879,770.93	130,318,362.10	5,393,338.68
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,160,298.47	2,034,186.08	8,194,484.55	8,194,484.55	8,194,484.55	1,711,914.15	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67,272,925.80	29,070,116.51	96,343,042.31	90,949,703.63	90,949,703.63	53,425,285.12	5,393,338.68
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	87,860.46	-34,303.84	53,556.62	53,556.62	53,556.62	14,464.78	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	501,859.29	2,313,209.49	2,815,068.78	2,815,068.78	2,815,068.78	409,247.81	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,693,799.56	-160,249.13	1,533,550.43	1,533,550.43	1,533,550.43	441,582.89	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	59,799,694.64	14,753,540.56	74,553,235.20	74,553,235.20	74,553,235.20	59,157,566.25	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,738,112.34	17,799,928.12	39,538,040.46	39,538,040.46	39,538,040.46	4,827,930.24	0.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,119,562.50	9,704,972.18	11,824,534.68	11,824,534.68	11,824,534.68	9,709,639.20	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,742,208.32	-3,276,587.74	3,465,620.58	3,465,620.58	3,417,596.58	620,731.66	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	108,889,595.62	10,909,845.95	119,799,441.57	119,799,441.57	119,799,441.57	41,386,994.10	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	24,010,264.43	-5,992,922.86	18,017,341.57	18,017,341.57	18,017,341.57	8,107,457.24	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,736,871.21	1,670,440.57	16,407,311.78	16,407,311.78	16,407,311.78	5,058,744.83	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,574,500.04	1,656,809.58	11,231,309.62	11,231,309.62	11,231,309.62	1,859,825.17	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18,717,763.26	-6,299,423.53	12,418,339.73	12,418,339.73	12,418,339.73	145,389.40	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,008,051.57	16,958,008.82	31,966,060.39	31,966,060.39	31,966,060.39	5,916,526.13	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	571,232.76	1,573,569.58	2,144,802.34	2,144,802.34	2,144,802.34	794,225.95	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	6,490,676.56	4,732,770.66	11,223,447.22	11,223,447.22	11,223,447.22	6,727,510.70	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	1,937,353.70	783,777.48	2,721,131.18	2,721,131.18	2,721,131.18	927,860.86	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	17,842,882.09	-4,173,184.35	13,669,697.74	13,669,697.74	13,669,697.74	11,849,453.82	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	209,705,882.18	209,705,882.18	18,164,361.92	18,164,361.92	15,526,736.60	191,541,520.26
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	3,248,931.48	3,248,931.48	3,248,931.48	3,248,931.48	3,179,627.12	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,527,570.00	2,527,570.00	2,527,570.00	2,527,570.00	2,519,630.00	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	3,074,325.00	3,074,325.00	3,074,325.00	3,074,325.00	598,215.00	0.00
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
304	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA							
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	209,705,882.18	209,705,882.18	18,164,361.92	18,164,361.92	15,526,736.60	191,541,520.26
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	200,680,456.44	200,680,456.44	9,138,936.18	9,138,936.18	9,054,665.22	191,541,520.26
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	174,599.26	174,599.26	174,599.26	174,599.26	174,599.26	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	42,425,791.70	42,425,791.70	42,365,167.62	42,365,167.62	1,126,872.10	60,624.08
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	42,425,791.70	42,425,791.70	42,365,167.62	42,365,167.62	1,126,872.10	60,624.08
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	1,210,074,794.00	505,152,584.83	1,715,227,378.83	1,518,231,895.81	1,518,183,871.81	1,293,230,188.02	196,995,483.02
305	SECRETARIA DE SALUD							
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,180,000,000.00	-470,368,606.99	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,706,032,058.81	0.00
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,170,362,000.00	-460,730,606.99	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,706,032,058.81	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	9,638,000.00	-9,638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	31,021,013.06	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	223,340.36	223,340.36	223,340.36	223,340.36	223,340.36	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	38,893,922.06	38,893,922.06	38,893,922.06	38,893,922.06	30,797,672.70	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	0.00
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	3,139,507.52	0.00
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
306	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE							
1	SERVICIOS PERSONALES	185,924,225.00	21,793,116.05	207,717,341.05	207,717,341.05	207,717,341.05	207,717,341.05	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	88,547,514.00	4,619,613.25	93,167,127.25	93,167,127.25	93,167,127.25	93,167,127.25	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,317,324.00	11,380,780.05	13,698,104.05	13,698,104.05	13,698,104.05	13,698,104.05	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	26,675,157.00	3,554,506.90	30,229,663.90	30,229,663.90	30,229,663.90	30,229,663.90	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	3,896,967.00	-211,844.49	3,685,122.51	3,685,122.51	3,685,122.51	3,685,122.51	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	61,941,532.00	2,705,952.84	64,647,484.84	64,647,484.84	64,647,484.84	64,647,484.84	0.00
16	PREVISIONES	1,360,229.00	-29,466.50	1,330,762.50	1,330,762.50	1,330,762.50	1,330,762.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,185,502.00	-226,426.00	959,076.00	959,076.00	959,076.00	959,076.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,773,925.60	2,042,317.81	10,816,243.41	10,816,243.41	10,816,243.41	3,646,694.68	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,379,607.76	1,624,854.78	3,004,462.54	3,004,462.54	3,004,462.54	1,655,517.27	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	393,149.70	393,149.70	393,149.70	393,149.70	393,149.70	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,194,914.64	800,335.79	1,995,250.43	1,995,250.43	1,995,250.43	1,552,571.51	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,500,003.20	-125,433.67	5,374,569.53	5,374,569.53	5,374,569.53	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	699,400.00	-650,588.79	48,811.21	48,811.21	48,811.21	45,456.20	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	8,265,211.40	34,906,289.57	43,171,500.97	33,171,500.97	33,171,500.97	21,564,152.24	10,000,000.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	540,300.05	2,809,708.90	3,350,008.95	3,350,008.95	3,350,008.95	2,993,821.65	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	759,998.76	-360,000.26	399,998.50	399,998.50	399,998.50	268,369.94	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	3,854,412.98	3,854,412.98	3,854,412.98	3,854,412.98	3,854,412.98	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,016,962.00	-77,301.31	939,660.69	939,660.69	939,660.69	939,660.69	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	595,850.00	18,942,847.51	19,538,697.51	19,538,697.51	19,538,697.51	8,880,970.03	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	206,039.60	137,347.37	343,386.97	343,386.97	343,386.97	340,991.57	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,856,788.00	299,139.38	2,155,927.38	2,155,927.38	2,155,927.38	1,699,517.38	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	903,900.00	-602,264.01	301,635.99	301,635.99	301,635.99	298,636.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,385,372.99	9,902,399.01	12,287,772.00	2,287,772.00	2,287,772.00	2,287,772.00	10,000,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	555,596.19	555,596.19	555,596.19	555,596.19	523,116.18	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	455,734.28	455,734.28	455,734.28	455,734.28	455,734.28	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	98,861.91	98,861.91	98,861.91	98,861.91	67,381.90	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	2,120,724,829.03	2,120,724,829.03	1,155,542,665.59	1,155,542,665.59	973,813,956.14	965,182,163.44
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	2,095,210,061.57	2,095,210,061.57	1,142,155,181.17	1,142,155,181.17	972,899,201.84	953,054,880.40
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	25,514,767.46	25,514,767.46	13,387,484.42	13,387,484.42	914,754.30	12,127,283.04
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	202,963,362.00	2,180,022,148.65	2,382,985,510.65	1,407,803,347.21	1,407,803,347.21	1,207,265,260.29	975,182,163.44
307	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO							
1	SERVICIOS PERSONALES	140,683,237.00	29,530,540.58	170,213,777.58	170,213,777.58	170,213,777.58	170,209,544.58	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	60,342,281.00	12,164,807.40	72,507,088.40	72,507,088.40	72,507,088.40	72,507,088.40	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,569,120.00	3,445,068.50	9,014,188.50	9,014,188.50	9,014,188.50	9,013,134.50	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,742,902.00	3,580,443.60	23,323,345.60	23,323,345.60	23,323,345.60	23,320,166.60	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	2,937,216.00	295,562.53	3,232,778.53	3,232,778.53	3,232,778.53	3,232,778.53	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	48,701,000.00	9,850,088.55	58,551,088.55	58,551,088.55	58,551,088.55	58,551,088.55	0.00
16	PREVISIONES	2,198,719.00	372.50	2,199,091.50	2,199,091.50	2,199,091.50	2,199,091.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,191,999.00	194,197.50	1,386,196.50	1,386,196.50	1,386,196.50	1,386,196.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,717,744.97	7,147,760.98	11,865,505.95	10,103,824.69	10,103,824.69	5,045,479.52	1,761,681.26
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,035,289.60	2,216,490.99	5,251,780.59	3,955,849.33	3,955,849.33	1,226,726.22	1,295,931.26
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	223,000.00	223,000.00	128,000.00	128,000.00	33,000.00	95,000.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
307	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,717,744.97	7,147,760.98	11,865,505.95	10,103,824.69	10,103,824.69	5,045,479.52	1,761,681.26
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	4,102,136.86	4,102,136.86	3,840,136.86	3,840,136.86	3,555,184.40	262,000.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	12,283.00	12,283.00	12,283.00	12,283.00	12,283.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	866,255.37	-192,393.31	673,862.06	673,862.06	673,862.06	204,328.58	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	670,000.00	872,098.63	1,542,098.63	1,433,348.63	1,433,348.63	0.00	108,750.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	146,200.00	-85,855.19	60,344.81	60,344.81	60,344.81	13,957.32	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	6,480,785.03	87,656,130.99	94,136,916.02	90,127,597.32	90,127,597.32	35,224,804.49	4,009,318.70
31	SERVICIOS BÁSICOS	1,885,509.20	-212,714.16	1,672,795.04	1,672,795.04	1,672,795.04	1,080,036.94	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	433,874.84	506,894.56	940,769.40	940,769.40	940,769.40	615,691.94	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	707,082.00	80,139,885.31	80,846,967.31	77,212,345.77	77,212,345.77	26,701,538.35	3,634,621.54
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	295,990.96	226,091.40	522,082.36	423,482.36	423,482.36	249,541.38	98,600.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	255,000.03	805,436.79	1,060,436.82	1,060,436.82	1,060,436.82	627,595.80	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	40,000.00	1,260,025.14	1,300,025.14	1,266,775.14	1,266,775.14	1,197,973.56	33,250.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,061,760.00	430,694.19	1,492,454.19	1,467,107.03	1,467,107.03	402,934.96	25,347.16
38	SERVICIOS OFICIALES	100,000.00	3,904,900.90	4,004,900.90	4,004,900.90	4,004,900.90	2,753,059.56	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,701,568.00	594,916.86	2,296,484.86	2,078,984.86	2,078,984.86	1,596,432.00	217,500.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	6,391,021.00	6,391,021.00	1,208,621.00	1,208,621.00	20,305.00	5,182,400.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	4,245,105.00	4,245,105.00	1,202,705.00	1,202,705.00	20,305.00	3,042,400.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	530,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,615,916.00	1,615,916.00	5,916.00	5,916.00	0.00	1,610,000.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	595,620,939.95	595,620,939.95	359,496,527.79	345,335,833.23	111,119,793.30	236,124,412.16
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	308,054,838.24	308,054,838.24	85,494,727.39	71,894,727.39	44,921,252.87	222,560,110.85
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	180,000,000.00	180,000,000.00	180,000,000.00	180,000,000.00	0.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	107,566,101.71	107,566,101.71	94,001,800.40	93,441,105.84	66,198,540.43	13,564,301.31
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	151,881,767.00	726,346,393.50	878,228,160.50	631,150,348.38	616,989,653.82	321,619,926.89	247,077,812.12
308	SECRETARIA DEL TRABAJO							
1	SERVICIOS PERSONALES	80,896,364.00	26,674,293.76	107,570,657.76	107,570,657.76	107,560,744.76	107,061,653.26	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,707,267.00	10,580,344.70	40,287,611.70	40,287,611.70	40,280,721.70	40,280,721.70	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,301,357.00	2,280,847.60	9,582,204.60	9,582,204.60	9,582,204.60	9,091,437.10	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,410,972.00	2,547,797.75	11,958,769.75	11,958,769.75	11,957,089.75	11,948,765.75	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,882,243.00	515,419.81	2,397,662.81	2,397,662.81	2,397,662.81	2,397,662.81	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,885,785.00	8,914,648.80	33,800,433.80	33,800,433.80	33,800,433.80	33,800,433.80	0.00
16	PREVISIONES	836,912.00	96,337.50	933,249.50	933,249.50	931,906.50	931,906.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	6,871,828.00	1,738,897.60	8,610,725.60	8,610,725.60	8,610,725.60	8,610,725.60	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,582,223.96	490,014.94	3,072,238.90	3,072,238.90	3,072,238.90	1,855,072.77	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,548,814.10	345,452.52	1,894,266.62	1,894,266.62	1,894,266.62	1,337,569.22	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	39,000.00	55,926.69	94,926.69	94,926.69	94,926.69	3,084.30	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	598,900.83	-46,930.38	551,970.45	551,970.45	551,970.45	482,393.31	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	328,009.00	132,336.80	460,345.80	460,345.80	460,345.80	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	67,500.03	3,229.31	70,729.34	70,729.34	70,729.34	32,025.94	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	10,937,576.04	11,695,913.18	22,633,489.22	22,633,489.22	22,589,970.25	15,236,798.62	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	1,900,669.60	-842,592.41	1,058,077.19	1,058,077.19	1,014,558.22	960,419.22	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,458,974.04	-2,227,884.50	2,231,089.54	2,231,089.54	2,231,089.54	1,754,459.39	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,496,139.52	13,042,903.48	14,539,043.00	14,539,043.00	14,539,043.00	9,383,767.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	217,207.00	-65,032.18	152,174.82	152,174.82	152,174.82	26,942.92	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	473,707.00	481,392.10	955,099.10	955,099.10	955,099.10	707,586.98	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,900.00	72,483.07	79,383.07	79,383.07	79,383.07	40,744.42	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	809,000.04	857,035.84	1,666,035.88	1,666,035.88	1,666,035.88	701,842.69	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	465,000.00	386,918.22	851,918.22	851,918.22	851,918.22	560,367.60	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,109,978.84	-9,310.44	1,100,668.40	1,100,668.40	1,100,668.40	1,100,668.40	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	3,000,000.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	3,000,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	94,416,164.00	44,810,221.88	139,226,385.88	139,226,385.88	139,172,953.91	127,153,524.65	0.00
309	SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA							
1	SERVICIOS PERSONALES	97,907,881.00	17,172,427.71	115,080,308.71	115,080,308.71	115,080,308.71	115,080,308.71	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	43,526,241.00	7,245,692.75	50,771,933.75	50,771,933.75	50,771,933.75	50,771,933.75	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,270,857.00	2,227,110.06	7,497,967.06	7,497,967.06	7,497,967.06	7,497,967.06	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,636,957.00	2,114,157.65	14,751,114.65	14,751,114.65	14,751,114.65	14,751,114.65	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	2,309,544.00	206,070.25	2,515,614.25	2,515,614.25	2,515,614.25	2,515,614.25	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	32,191,168.00	5,156,702.50	37,347,870.50	37,347,870.50	37,347,870.50	37,347,870.50	0.00
16	PREVISIONES	669,899.00	1,240.00	671,139.00	671,139.00	671,139.00	671,139.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,303,215.00	221,454.50	1,524,669.50	1,524,669.50	1,524,669.50	1,524,669.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,260,661.34	415,707.19	2,676,368.53	2,593,368.53	2,593,368.53	452,681.82	83,000.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	583,650.00	284,681.83	868,331.83	868,331.83	868,331.83	94,877.12	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	15,300.00	122,185.63	137,485.63	137,485.63	137,485.63	67,709.56	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,170.00	3,450.25	4,620.25	4,620.25	4,620.25	0.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	331,665.00	26,699.14	358,364.14	358,364.14	358,364.14	272,905.24	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,069,174.34	32,402.07	1,101,576.41	1,101,576.41	1,101,576.41	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	259,702.00	57 -53,711.73	205,990.27	122,990.27	122,990.27	17,189.90	83,000.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
309	SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA							
3	SERVICIOS GENERALES	11,538,223.66	29,903,899.73	41,442,123.39	41,442,123.39	41,442,123.39	14,636,838.41	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	1,243,784.50	1,675,879.68	2,919,664.18	2,919,664.18	2,919,664.18	1,889,045.61	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,275,553.88	-1,400,701.62	2,874,852.26	2,874,852.26	2,874,852.26	2,301,466.79	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,115,360.80	4,239,888.30	7,355,249.10	7,355,249.10	7,355,249.10	7,163,093.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	166,890.80	1,022,234.48	1,189,125.28	1,189,125.28	1,189,125.28	69,600.00	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	767,200.00	1,476,374.33	2,243,574.33	2,243,574.33	2,243,574.33	1,524,103.09	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,750.00	22,632,459.06	22,663,209.06	22,663,209.06	22,663,209.06	10,689.40	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	536,800.00	363,670.95	900,470.95	900,470.95	900,470.95	514,317.51	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	75,800.00	201,278.23	201,278.23	201,278.23	201,278.23	71,682.01	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,326,083.68	-231,383.68	1,094,700.00	1,094,700.00	1,094,700.00	1,092,841.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,638,169.18	1,638,169.18	1,627,982.96	1,627,982.96	1,134,019.99	10,186.22
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	247,854.81	247,854.81	247,670.65	247,670.65	197,759.68	184.16
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,390,314.37	1,390,314.37	1,380,312.31	1,380,312.31	936,260.31	10,002.06
6	INVERSIÓN PÚBLICA	13,000,000.00	80,991,506.44	93,991,506.44	83,659,824.34	83,659,824.34	69,005,722.59	10,331,682.10
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	13,000,000.00	80,991,506.44	93,991,506.44	83,659,824.34	83,659,824.34	69,005,722.59	10,331,682.10
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
310	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
1	SERVICIOS PERSONALES	71,198,850.00	-18,559,207.27	52,639,642.73	52,616,917.38	52,616,917.38	52,601,826.88	22,725.35
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	31,299,673.00	-14,350,529.30	16,949,143.70	16,949,143.70	16,949,143.70	16,947,118.20	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,189,014.00	11,018,615.17	14,207,629.17	14,207,629.17	14,207,629.17	14,207,629.17	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,485,220.00	-4,065,481.00	6,419,739.00	6,419,739.00	6,419,739.00	6,406,674.00	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,477,235.00	-698,888.49	778,346.51	778,346.51	778,346.51	778,346.51	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,963,410.00	-9,815,148.65	13,148,261.35	13,125,536.00	13,125,536.00	13,125,536.00	22,725.35
16	PREVISIONES	1,227,913.00	-434,803.50	793,109.50	793,109.50	793,109.50	793,109.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	556,385.00	-212,971.50	343,413.50	343,413.50	343,413.50	343,413.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,085,916.49	167,623.07	2,253,539.56	2,253,539.56	2,253,539.56	1,092,018.79	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	521,500.00	270,371.02	791,871.02	791,871.02	791,871.02	289,366.84	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	40,000.00	-33,103.34	6,896.66	6,896.66	6,896.66	6,896.66	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	757,141.45	-66,887.44	690,254.01	690,254.01	690,254.01	594,963.14	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	350,000.00	-46,796.73	303,203.27	303,203.27	303,203.27	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	417,275.04	44,039.56	461,314.60	461,314.60	461,314.60	200,792.15	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	7,627,555.51	8,819,478.07	16,447,033.58	16,447,033.58	16,447,033.58	8,856,124.53	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	223,200.00	6,594.40	229,794.40	229,794.40	229,794.40	204,177.40	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	205,000.00	970,672.56	1,175,672.56	1,175,672.56	1,175,672.56	907,923.33	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,817,000.00	7,110,541.40	9,927,541.40	9,927,541.40	9,927,541.40	5,098,096.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	380,604.03	-84,252.91	296,351.12	296,351.12	296,351.12	216,904.45	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	946,000.00	41,732.05	987,732.05	987,732.05	987,732.05	603,239.50	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	269,594.51	1,324,698.69	1,594,293.20	1,594,293.20	1,594,293.20	701,223.60	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,242,200.00	317,200.85	1,559,400.85	1,559,400.85	1,559,400.85	460,112.25	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	32,000.00	1,152.00	33,152.00	33,152.00	33,152.00	21,352.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,511,956.97	-868,860.97	643,096.00	643,096.00	643,096.00	643,096.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
311	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS							
1	SERVICIOS PERSONALES	70,393,115.00	8,422,735.43	78,815,850.43	78,815,850.43	78,815,850.43	76,837,030.43	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,369,837.00	3,424,220.15	32,794,057.15	32,794,057.15	32,794,057.15	32,793,071.65	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,052,930.00	121,739.35	3,174,669.35	3,174,669.35	3,174,669.35	3,174,669.35	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,831,589.00	1,075,798.25	9,907,387.25	9,907,387.25	9,907,387.25	9,889,565.25	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,723,898.00	-7,624.27	1,716,273.73	1,716,273.73	1,716,273.73	1,716,273.73	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	23,884,370.00	1,695,953.45	25,580,323.45	25,580,323.45	25,580,323.45	23,620,320.95	0.00
16	PREVISIONES	899,736.00	30,331.00	930,067.00	930,067.00	930,067.00	930,067.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,630,745.00	2,082,317.50	4,713,062.50	4,713,062.50	4,713,062.50	4,713,062.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,645,059.75	-563,517.99	2,081,541.76	2,081,541.76	1,563,789.41	990,212.16	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,074,451.65	-197,409.82	877,041.83	877,041.83	877,041.83	382,319.59	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	658,600.80	-184,003.64	474,597.16	474,597.16	474,597.16	405,920.92	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	527,632.30	-9,879.95	517,752.35	517,752.35	0.00	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	384,375.00	-172,224.58	212,150.42	212,150.42	212,150.42	201,971.65	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	7,053,501.25	-760,209.67	6,293,291.58	6,293,291.58	6,293,291.58	4,873,133.68	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
311	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS							
3	SERVICIOS GENERALES	7,053,501.25	-760,209.67	6,293,291.58	6,293,291.58	6,293,291.58	4,873,133.68	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	597,897.00	-215,319.73	382,577.27	382,577.27	382,577.27	304,816.00	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,609,845.12	193,941.62	1,803,786.74	1,803,786.74	1,803,786.74	840,356.68	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	391,000.00	-3,585.28	387,414.72	387,414.72	387,414.72	284,254.72	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	169,259.58	-46,788.76	122,470.82	122,470.82	122,470.82	122,470.82	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	113,805.55	-61,860.74	51,944.81	51,944.81	51,944.81	51,944.81	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	24,956.00	24,956.00	24,956.00	24,956.00	2,523.00	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,116,680.00	-44,039.05	1,072,640.95	1,072,640.95	1,072,640.95	967,678.61	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	2,077,350.00	-373,255.73	1,704,094.27	1,704,094.27	1,704,094.27	1,555,683.04	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	977,664.00	-234,258.00	743,406.00	743,406.00	743,406.00	743,406.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	374,000.00	-21,980.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	374,000.00	-21,980.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	0.00
6	INVERSION PUBLICA	0.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	1,649,000.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	1,649,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	80,465,676.00	10,375,027.77	90,840,703.77	90,840,703.77	90,322,951.42	84,701,396.27	0.00
312	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA							
1	SERVICIOS PERSONALES	190,662,543.00	26,146,437.15	216,808,980.15	216,808,980.15	216,808,980.15	202,065,408.30	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	92,337,190.00	15,004,255.10	107,341,445.10	107,341,445.10	107,341,445.10	107,334,026.60	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,872,280.00	-646,182.10	4,226,097.90	4,226,097.90	4,226,097.90	4,226,097.90	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	27,308,335.00	4,458,112.20	31,766,447.20	31,766,447.20	31,766,447.20	31,677,027.20	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	4,166,850.00	167,558.40	4,334,408.40	4,334,408.40	4,334,408.40	4,334,408.40	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	58,920,972.00	7,323,328.00	66,244,300.00	66,244,300.00	66,244,300.00	51,597,566.65	0.00
16	PREVISIONES	1,452,811.00	-222,130.50	1,230,680.50	1,230,680.50	1,230,680.50	1,230,680.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,604,105.00	61,496.05	1,665,601.05	1,665,601.05	1,665,601.05	1,665,601.05	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,124,076.04	48,518,397.02	53,642,473.06	48,273,631.06	48,273,631.06	20,982,834.46	5,368,842.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,167,549.07	-323,431.89	844,117.18	844,117.18	844,117.18	301,653.02	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	84,000.00	-13,993.00	70,007.00	70,007.00	70,007.00	56,006.00	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	2,367,000.00	2,367,000.00	2,367,000.00	2,367,000.00	2,367,000.00	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	43,632,055.91	43,632,055.91	38,263,213.91	38,263,213.91	17,296,413.91	5,368,842.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	478,229.97	-23,318.59	454,911.38	454,911.38	454,911.38	449,605.90	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,389,999.00	2,372,226.96	5,762,225.96	5,762,225.96	5,762,225.96	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,298.00	507,857.63	512,155.63	512,155.63	512,155.63	512,155.63	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	8,156,436.96	160,746,177.41	168,902,614.37	168,902,614.37	168,902,614.37	160,820,596.06	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	538,780.00	-259,743.81	279,036.19	279,036.19	279,036.19	219,473.19	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,199,589.84	-213,531.12	986,058.72	986,058.72	986,058.72	711,154.79	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	7,950,000.00	7,950,000.00	7,950,000.00	7,950,000.00	1,050,000.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,115,546.08	153,817,058.68	154,932,604.76	154,932,604.76	154,932,604.76	154,932,604.76	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	461,779.96	174,665.11	636,445.07	636,445.07	636,445.07	122,738.77	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	95,856.00	83,219.45	179,075.45	179,075.45	179,075.45	49,437.91	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,078,930.00	-47,406.85	1,031,523.15	1,031,523.15	1,031,523.15	973,841.44	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	63,070.00	547,082.03	610,152.03	610,152.03	610,152.03	532,165.20	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,602,885.08	-1,305,166.08	2,297,719.00	2,297,719.00	2,297,719.00	2,229,180.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	6,126,293.60	6,126,293.60	4,626,293.60	4,626,293.60	4,626,293.60	1,500,000.00
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	6,126,293.60	6,126,293.60	4,626,293.60	4,626,293.60	4,626,293.60	1,500,000.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	165,944,526.07	165,944,526.07	129,779,659.07	126,779,059.07	81,423,897.07	36,164,867.00
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	1,705,833.00	1,705,833.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	205,833.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	164,238,693.07	164,238,693.07	128,279,659.07	125,279,059.07	81,423,897.07	35,959,034.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	203,943,056.00	407,481,831.25	611,424,887.25	568,391,178.25	565,390,578.25	469,919,029.49	43,033,709.00
313	SECRETARIA DE FINANZAS							
1	SERVICIOS PERSONALES	306,142,061.00	91,152,494.29	397,294,555.29	397,294,555.29	397,294,555.29	386,613,643.44	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	136,765,148.00	26,652,770.70	163,417,918.70	163,417,918.70	163,417,918.70	163,417,918.70	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,540,455.00	37,456,359.62	46,996,814.62	46,996,814.62	46,996,814.62	46,996,814.62	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	43,528,744.00	7,537,357.55	51,066,101.55	51,066,101.55	51,066,101.55	51,066,101.55	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	6,701,751.00	538,015.87	7,239,766.87	7,239,766.87	7,239,766.87	7,239,766.87	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	102,837,402.00	18,471,963.75	121,309,365.75	121,309,365.75	121,309,365.75	110,628,653.90	0.00
16	PREVISIONES	4,305,991.00	120,392.50	4,426,383.50	4,426,383.50	4,426,383.50	4,426,383.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,462,570.00	375,634.30	2,838,204.30	2,838,204.30	2,838,204.30	2,838,204.30	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,749,300.00	22,353,131.82	40,102,431.82	40,102,431.82	40,102,431.82	21,958,429.92	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,596,778.25	21,232,898.11	31,829,676.36	31,829,676.36	31,829,676.36	16,123,879.30	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3,326.90	-1,753.81	1,573.09	1,573.09	1,573.09	1,573.09	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	13,501.32	226,922.82	240,424.14	240,424.14	240,424.14	118,893.87	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,593.55	-3,418.43	5,175.12	5,175.12	5,175.12	1,004.82	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,489,219.56	1,097,140.78	3,586,360.34	3,586,360.34	3,586,360.34	3,498,366.95	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,397,098.02	-454,552.15	1,942,545.87	1,942,545.87	1,942,545.87	64,867.21	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,240,782.40	255,894.50	2,496,676.90	2,496,676.90	2,496,676.90	2,149,844.68	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
313	SECRETARIA DE FINANZAS							
3	SERVICIOS GENERALES	90,125,865.00	145,543,382.15	235,669,247.15	235,669,247.15	235,669,247.15	225,549,054.56	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	14,948,213.62	2,771,499.87	17,719,713.49	17,719,713.49	17,719,713.49	15,702,404.15	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	12,240,839.48	-1,083,099.49	11,157,739.99	11,157,739.99	11,157,739.99	10,671,134.16	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	38,302,269.35	137,388,286.34	175,690,555.69	175,690,555.69	175,690,555.69	171,060,006.19	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,292,030.23	-665,280.49	2,626,749.74	2,626,749.74	2,626,749.74	2,626,749.74	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,892,834.60	4,412,400.95	6,305,235.55	6,305,235.55	6,305,235.55	5,859,740.87	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,697,378.38	704,544.75	5,401,923.13	5,401,923.13	5,401,923.13	3,594,494.65	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,052,732.24	2,761,221.17	9,813,953.41	9,813,953.41	9,813,953.41	9,200,527.83	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	1,614,858.86	-611,021.95	1,003,836.91	1,003,836.91	1,003,836.91	884,457.73	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,084,708.24	-135,169.00	5,949,539.24	5,949,539.24	5,949,539.24	5,949,539.24	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	11,873,220.09	11,873,220.09	11,873,220.09	11,873,220.09	10,962,100.99	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	5,145,482.79	5,145,482.79	5,145,482.79	5,145,482.79	4,862,100.99	0.00
48	DONATIVOS	0.00	6,727,737.30	6,727,737.30	6,727,737.30	6,727,737.30	6,100,000.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	2,134,278.32	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,760,469.34	1,760,469.34	1,760,469.34	1,760,469.34	426,263.74	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	13,814.82	13,814.82	13,814.82	13,814.82	13,814.82	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	819,199.00	819,199.00	819,199.00	819,199.00	819,199.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	20,373.08	20,373.08	20,373.08	20,373.08	5,000.76	0.00
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	414,017,226.00	274,406,084.59	688,423,310.59	688,423,310.59	688,423,310.59	647,217,507.23	0.00
314	FONDO DE INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARI PASSU							
3	SERVICIOS GENERALES	41,175,112.00	-41,175,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	21,175,112.00	-21,175,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	20,000,000.00	-20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	669,629,503.00	-665,198,110.30	4,431,392.70	0.00	0.00	0.00	4,431,392.70
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	552,000,000.00	-547,568,607.30	4,431,392.70	0.00	0.00	0.00	4,431,392.70
44	AYUDAS SOCIALES	117,629,503.00	-117,629,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	7,591,623,217.17	-3,363,882,703.81	4,227,740,513.36	0.00	0.00	0.00	4,227,740,513.36
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,299,446,014.17	-3,152,387,500.81	4,147,058,513.36	0.00	0.00	0.00	4,147,058,513.36
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	50,200,000.00	-50,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	241,977,203.00	-161,295,203.00	80,682,000.00	0.00	0.00	0.00	80,682,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	8,302,427,832.17	-4,070,255,926.11	4,232,171,906.06	0.00	0.00	0.00	4,232,171,906.06
315	SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA							
3	SERVICIOS GENERALES	932,354,385.00	131,113,395.18	1,063,467,780.18	1,063,217,621.97	1,063,217,621.97	1,063,217,621.97	250,158.21
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,152,000.00	-10,954,849.32	3,197,150.68	3,146,804.61	3,146,804.61	3,146,804.61	50,346.07
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	318,202,385.00	242,591,172.89	560,793,557.89	560,593,745.75	560,593,745.75	560,593,745.75	199,812.14
38	SERVICIOS OFICIALES	0.00	897,000.00	897,000.00	897,000.00	897,000.00	897,000.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	600,000,000.00	-101,419,928.39	498,580,071.61	498,580,071.61	498,580,071.61	498,580,071.61	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	185,000,000.00	22,906,567.70	207,906,567.70	207,322,165.49	207,322,165.49	204,025,358.57	584,402.21
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	185,000,000.00	3,125,726.16	188,125,726.16	187,541,323.95	187,541,323.95	187,541,323.95	584,402.21
48	DONATIVOS	0.00	19,780,841.54	19,780,841.54	19,780,841.54	19,780,841.54	16,484,034.62	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	0.00
85	CONVENIOS	0.00	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	133,121,675.39	0.00
9	DEUDA PÚBLICA	721,310,819.00	49,649,090.43	770,959,909.43	744,984,126.33	744,984,126.33	744,984,126.33	25,975,783.10
91	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	312,443,649.00	6,372,835.43	318,816,484.43	311,844,077.42	311,844,077.42	311,844,077.42	6,972,407.01
92	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	344,615,465.00	8,657,006.24	353,272,471.24	335,069,095.15	335,069,095.15	335,069,095.15	18,203,376.09
93	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	0.00
94	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	15,688,439.00	21,636,865.57	37,325,304.57	37,325,304.57	37,325,304.57	37,325,304.57	0.00
95	COSTO POR COBERTURAS	48,563,266.00	1,382,383.19	49,945,649.19	49,145,649.19	49,145,649.19	49,145,649.19	800,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	1,838,665,204.00	428,411,978.70	2,267,077,182.70	2,240,266,839.18	2,240,266,839.18	2,236,970,032.26	26,810,343.52
317	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN							
1	SERVICIOS PERSONALES	500,735,860.00	127,488,995.07	628,224,855.07	628,224,855.07	628,207,752.07	590,198,605.77	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	141,974,810.00	31,810,477.10	173,785,287.10	173,785,287.10	173,785,287.10	173,781,945.60	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	55,094,691.00	29,662,040.93	84,756,731.93	84,756,731.93	84,746,514.93	84,740,478.93	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,633,703.00	4,372,291.15	51,005,994.15	51,005,994.15	51,005,994.15	50,896,892.15	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	8,812,834.00	1,908,047.24	10,720,881.24	10,720,881.24	10,720,881.24	10,720,881.24	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	237,768,511.00	59,563,574.15	297,332,085.15	297,332,085.15	297,326,558.15	259,435,891.35	0.00
16	PREVISIONES	3,594,155.00	-612,854.50	2,981,300.50	2,981,300.50	2,981,300.50	2,981,300.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	6,857,156.00	785,419.00	7,642,575.00	7,642,575.00	7,641,216.00	7,641,216.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,670,962.97	12,053,006.75	45,723,969.72	45,723,969.72	45,723,969.72	30,119,481.97	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	8,630,905.48	15,379,121.47	24,010,026.95	24,010,026.95	24,010,026.95	17,216,080.95	0.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,009.00	199,023.59	200,032.59	200,032.59	200,032.59	90,113.31	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	60,000.00	1,024,244.47	1,084,244.47	1,084,244.47	1,084,244.47	1,084,244.47	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,329,065.90	-2,892,805.28	5,436,260.62	5,436,260.62	5,436,260.62	3,591,196.26	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,926,748.05	6,113,034.10	11,039,782.15	813,713.95	813,713.95	468,640.39	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
317	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,670,962.97	12,053,006.75	45,723,969.72	45,723,969.72	45,723,969.72	30,119,481.97	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,304,967.43	269,807.86	7,574,775.29	7,574,775.29	7,574,775.29	5,403,672.64	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,079,823.11	1,993,466.06	5,073,289.17	5,073,289.17	5,073,289.17	1,220,810.30	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,338,444.00	193,182.68	1,531,626.68	1,531,626.68	1,531,626.68	1,044,723.65	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	732,424,153.03	20,272,130.47	752,696,283.50	752,696,283.50	752,696,283.50	681,870,526.45	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	40,339,616.40	1,215,579.59	41,555,195.99	41,555,195.99	41,555,195.99	31,203,806.61	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	86,605,025.40	-22,463,038.58	64,141,986.82	64,141,986.82	64,141,986.82	44,594,458.25	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,560,754.44	15,975,033.25	33,535,787.69	33,535,787.69	33,535,787.69	22,475,247.87	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,229,216.09	13,270,419.59	18,499,635.68	18,499,635.68	18,499,635.68	17,530,467.42	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27,191,796.11	23,744,982.61	50,936,778.72	50,936,778.72	50,936,778.72	37,919,851.82	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	830,096.40	521,430.65	1,351,527.05	1,351,527.05	1,351,527.05	989,644.55	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,571,220.91	-2,985,201.39	6,586,019.52	6,586,019.52	6,586,019.52	4,727,630.98	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	16,244,386.44	4,369,786.03	20,614,172.47	20,614,172.47	20,614,172.47	7,665,860.69	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	528,852,040.84	-13,376,861.28	515,475,179.56	515,475,179.56	515,475,179.56	514,763,558.26	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	18,799,514.98	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	18,799,514.98	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	121,326,173.46	121,326,173.46	121,326,173.46	121,326,173.46	23,219,041.09	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	4,806,534.47	4,806,534.47	4,806,534.47	4,806,534.47	806,534.47	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	9,592,759.57	9,592,759.57	9,592,759.57	9,592,759.57	5,619,781.99	0.00
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	718,311.44	718,311.44	718,311.44	718,311.44	718,311.44	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	19,499,920.61	19,499,920.61	19,499,920.61	19,499,920.61	14,050,674.88	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,862,587.69	1,862,587.69	1,862,587.69	1,862,587.69	923,155.13	0.00
58	BIENES INMUEBLES	0.00	82,005,476.50	82,005,476.50	82,005,476.50	82,005,476.50	0.00	0.00
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,840,583.18	2,840,583.18	2,840,583.18	2,840,583.18	1,100,583.18	0.00
6	INVERSION PUBLICA	32,315,000.00	460,628,145.44	492,943,145.44	225,109,269.98	225,109,269.98	211,007,386.18	267,833,875.46
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	492,943,145.44	492,943,145.44	225,109,269.98	225,109,269.98	211,007,386.18	267,833,875.46
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	32,315,000.00	-32,315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		1,299,145,976.00	767,053,285.51	2,066,199,261.51	1,798,365,386.05	1,798,348,283.05	1,555,214,556.44	267,833,875.46
318	SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS							
1	SERVICIOS PERSONALES	505,007,273.50	-258,096,713.86	246,910,559.64	246,910,559.64	246,910,559.64	242,964,090.04	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	80,939,547.80	-10,784,709.43	70,154,838.37	70,154,838.37	70,154,838.37	70,154,838.37	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	15,341,450.36	254,697.12	15,596,147.48	15,596,147.48	15,596,147.48	11,649,677.88	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	206,726,275.34	-45,566,701.55	161,159,573.79	161,159,573.79	161,159,573.79	161,159,573.79	0.00
16	PREVISIONES	202,000,000.00	-202,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	25,000,000.00	29,087,262.46	54,087,262.46	54,087,262.46	54,087,262.46	50,036,678.67	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,000,000.00	17,595,950.87	42,595,950.87	42,595,950.87	42,595,950.87	38,545,367.08	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	11,491,311.59	11,491,311.59	11,491,311.59	11,491,311.59	11,491,311.59	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
319	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL							
1	SERVICIOS PERSONALES	77,670,101.00	12,612,776.41	90,282,877.41	90,282,877.41	90,282,877.41	87,851,934.16	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	31,653,106.00	4,389,858.90	36,042,964.90	36,042,964.90	36,042,964.90	36,042,964.90	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,561,728.00	4,666,005.02	9,227,733.02	9,227,733.02	9,227,733.02	9,227,733.02	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,143,711.00	1,041,085.45	12,184,796.45	12,184,796.45	12,184,796.45	12,184,796.45	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,712,643.00	9,564.34	1,722,207.34	1,722,207.34	1,722,207.34	1,722,207.34	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	25,572,749.00	2,635,372.60	28,208,121.60	28,208,121.60	28,208,121.60	25,777,178.35	0.00
16	PREVISIONES	2,078,813.00	-120,538.90	1,958,274.10	1,958,274.10	1,958,274.10	1,958,274.10	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	947,351.00	-8,571.00	938,780.00	938,780.00	938,780.00	938,780.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,634,366.05	149,014.43	1,783,380.48	1,783,380.48	1,762,109.21	730,587.27	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	853,737.44	147,394.73	1,001,132.17	1,001,132.17	979,860.90	427,473.30	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,495.60	24,397.89	30,893.49	30,893.49	30,893.49	20,905.36	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	1,057.92	1,057.92	1,057.92	1,057.92	0.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	411,939.68	-132,795.11	279,144.57	279,144.57	279,144.57	279,144.57	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	335,503.33	132,584.96	468,088.29	468,088.29	468,088.29	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,690.00	-23,625.96	3,064.04	3,064.04	3,064.04	3,064.04	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	3,569,122.95	544,034.48	4,113,157.43	4,113,157.43	4,108,065.32	3,619,688.71	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	343,886.16	-6,294.49	337,591.67	337,591.67	337,591.67	288,286.35	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	705,818.52	47,603.95	753,422.47	753,422.47	753,422.47	460,930.49	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	321,688.16	1,051,321.84	1,373,010.00	1,373,010.00	1,373,010.00	1,373,010.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	85,233.99	-6,083.89	79,150.10	79,150.10	79,150.10	79,150.10	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	127,066.40	11,358.51	138,424.91	138,424.91	138,424.91	128,460.51	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	68,061.20	8,356.85	76,418.05	76,418.05	76,418.05	21,914.24	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	837,014.52	-377,430.29	459,584.23	459,584.23	454,492.12	372,381.02	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	23,500.00	-563.00	22,937.00	22,937.00	22,937.00	22,937.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,056,854.00	-184,235.00	872,619.00	872,619.00	872,619.00	872,619.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	0.00
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	100,278.44	100,278.44	100,278.44	36,490.50	20,880.35	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
319	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL							
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	100,278.44	100,278.44	100,278.44	36,490.50	20,880.35	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	93,492.44	93,492.44	93,492.44	29,704.50	14,094.35	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	6,786.00	6,786.00	6,786.00	6,786.00	6,786.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
320	JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
1	SERVICIOS PERSONALES	16,697,191.00	7,448,427.78	24,145,618.78	24,145,618.78	24,145,618.78	23,746,786.48	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,284,975.00	1,850,027.55	6,135,002.55	6,135,002.55	6,135,002.55	6,134,280.55	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,738,428.00	394,989.35	3,133,417.35	3,133,417.35	3,133,417.35	3,133,417.35	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,541,912.00	402,946.50	2,944,858.50	2,944,858.50	2,944,858.50	2,940,719.50	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	232,175.00	106,066.23	338,241.23	338,241.23	338,241.23	338,241.23	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,953,919.00	4,556,520.65	10,510,439.65	10,510,439.65	10,510,439.65	10,116,468.35	0.00
16	PREVISIONES	879,172.00	-11,746.00	867,426.00	867,426.00	867,426.00	867,426.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	66,610.00	149,623.50	216,233.50	216,233.50	216,233.50	216,233.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,764,443.22	60,702.98	1,825,146.20	1,825,146.20	1,825,146.20	760,202.29	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,220,000.00	128,951.77	1,348,951.77	1,348,951.77	1,348,951.77	417,048.08	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	243,958.40	27,185.92	271,144.32	271,144.32	271,144.32	184,444.05	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,000.18	-40,000.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	260,484.64	-55,434.53	205,050.11	205,050.11	205,050.11	158,710.16	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	6,519,839.78	5,703,120.76	12,222,960.54	12,222,960.54	12,222,960.54	9,275,368.85	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	469,000.00	-151,803.98	317,196.02	317,196.02	317,196.02	210,366.41	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,690,514.96	-755,888.66	934,626.30	934,626.30	934,626.30	668,698.62	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	282,832.80	6,856,776.44	7,139,609.24	7,139,609.24	7,139,609.24	5,967,607.65	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	42,939.38	-12,007.07	30,932.31	30,932.31	30,932.31	30,932.31	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	75,400.00	-43,023.16	32,376.84	32,376.84	32,376.84	15,136.45	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,182,000.00	-632.11	1,181,367.89	1,181,367.89	1,181,367.89	789,277.66	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,477,100.00	-325,248.56	1,151,851.44	1,151,851.44	1,151,851.44	661,085.98	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	900,000.00	111,178.66	1,011,178.66	1,011,178.66	1,011,178.66	567,578.33	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	400,052.64	23,769.20	423,821.84	423,821.84	423,821.84	364,685.44	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000.00	2,423,858.56	4,423,858.56	4,423,858.56	4,423,858.56	3,201,232.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,573,858.56	1,573,858.56	1,573,858.56	1,573,858.56	1,201,232.00	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	DONATIVOS	2,000,000.00	850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00	2,000,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
324	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO							
1	SERVICIOS PERSONALES	23,963,428.00	1,349,590.85	25,313,018.85	25,313,018.85	25,313,018.85	25,313,018.85	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,284,989.00	397,120.45	7,682,109.45	7,682,109.45	7,682,109.45	7,682,109.45	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,561,348.00	92,347.45	1,653,695.45	1,653,695.45	1,653,695.45	1,653,695.45	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,953,558.00	220,428.60	3,173,986.60	3,173,986.60	3,173,986.60	3,173,986.60	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	429,067.00	-14,251.20	414,815.80	414,815.80	414,815.80	414,815.80	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,773,984.00	631,225.55	11,405,209.55	11,405,209.55	11,405,209.55	11,405,209.55	0.00
16	PREVISIONES	637,547.00	-10,747.00	626,800.00	626,800.00	626,800.00	626,800.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	322,935.00	33,467.00	356,402.00	356,402.00	356,402.00	356,402.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,385,663.03	-311,303.00	1,074,360.03	1,074,360.03	1,074,360.03	1,074,360.03	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	864,111.06	-140,688.87	723,422.19	723,422.19	723,422.19	723,422.19	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	126,000.00	-13,936.07	112,063.93	112,063.93	112,063.93	112,063.93	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	14,349.53	-390.22	13,959.31	13,959.31	13,959.31	13,959.31	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	900.00	-150.00	750.00	750.00	750.00	750.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	63,878.40	-8,522.94	55,355.46	55,355.46	55,355.46	55,355.46	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	286,424.04	-160,591.89	125,832.15	125,832.15	125,832.15	125,832.15	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00	12,976.99	42,976.99	42,976.99	42,976.99	42,976.99	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,264,592.95	225,760.31	1,490,353.26	1,490,353.26	1,490,353.26	1,490,353.26	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	135,288.00	-5,711.98	129,576.02	129,576.02	129,576.02	129,576.02	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	244,400.04	49,343.63	293,743.67	293,743.67	293,743.67	293,743.67	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	100,000.00	-4,461.46	95,538.54	95,538.54	95,538.54	95,538.54	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	27,200.00	-9,350.79	17,849.21	17,849.21	17,849.21	17,849.21	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	108,500.00	357,314.46	465,814.46	465,814.46	465,814.46	465,814.46	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,000.00	-303.12	54,696.88	54,696.88	54,696.88	54,696.88	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	182,700.00	26,123.28	208,823.28	208,823.28	208,823.28	208,823.28	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	48,911.01	-27,423.81	21,487.20	21,487.20	21,487.20	21,487.20	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,593.90	-159,769.90	202,824.00	202,824.00	202,824.00	202,824.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
325	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
1	SERVICIOS PERSONALES	7,751,226.00	20,776,169.37	28,527,395.37	28,527,395.37	28,527,395.37	28,359,441.52	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,095,245.00	403,226.15	2,498,471.15	2,498,471.15	2,498,471.15	2,498,471.15	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	157,724.00	19,721,795.74	19,879,519.74	19,879,519.74	19,879,519.74	19,879,519.74	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	948,680.00	154,457.30	1,103,137.30	1,103,137.30	1,103,137.30	1,103,137.30	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	110,148.00	9,449.38	119,597.38	119,597.38	119,597.38	119,597.38	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,095,081.00	468,240.30	4,563,321.30	4,563,321.30	4,563,321.30	4,395,367.45	0.00
16	PREVISIONES	321,717.00	15,923.00	337,640.00	337,640.00	337,640.00	337,640.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	22,631.00	3,077.50	25,708.50	25,708.50	25,708.50	25,708.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	397,304.50	725,287.81	1,122,592.31	1,122,592.31	1,122,592.31	1,019,770.19	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	109,213.30	774,290.17	883,503.47	883,503.47	883,503.47	822,451.45	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,224.00	23,998.45	36,222.45	36,222.45	36,222.45	36,222.45	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	742.00	742.00	742.00	742.00	742.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	192,267.20	-47,408.88	144,858.32	144,858.32	144,858.32	125,402.31	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,474.09	15,474.09	15,474.09	15,474.09	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	83,600.00	-41,808.02	41,791.98	41,791.98	41,791.98	34,951.98	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	2,229,957.50	299,885.65	2,529,843.15	2,439,015.85	2,439,015.85	1,685,049.68	90,827.30
31	SERVICIOS BÁSICOS	362,310.78	-82,848.02	279,462.76	279,462.76	279,462.76	264,967.90	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	854,378.64	191,969.30	1,046,347.94	1,046,347.94	1,046,347.94	417,638.61	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	282,832.80	-81,964.80	200,868.00	200,868.00	200,868.00	200,868.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	54,771.78	-15,054.34	39,717.44	39,717.44	39,717.44	39,717.44	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	111,000.00	37,478.68	148,478.68	148,478.68	148,478.68	114,052.20	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	32,890.00	23,008.55	55,898.55	55,898.55	55,898.55	19,261.05	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	278,701.50	-43,722.18	234,979.32	234,979.32	234,979.32	196,536.32	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	150,500.00	-55,785.84	94,714.16	94,714.16	94,714.16	93,459.16	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	102,572.00	326,804.30	429,376.30	338,549.00	338,549.00	338,549.00	90,827.30
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	893,581.56	893,581.56	893,581.56	893,581.56	893,581.56	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	620,323.98	620,323.98	620,323.98	620,323.98	620,323.98	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	273,257.58	273,257.58	273,257.58	273,257.58	273,257.58	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
326	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL							
1	SERVICIOS PERSONALES	6,400,433.00	1,011,141.43	7,411,574.43	7,411,574.43	7,411,574.43	7,291,306.98	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,245,624.00	269,343.85	1,514,967.85	1,514,967.85	1,514,967.85	1,514,393.85	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	759,555.00	-36,329.60	723,225.40	723,225.40	723,225.40	723,225.40	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	924,140.00	126,938.50	1,051,078.50	1,051,078.50	1,051,078.50	1,039,499.50	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	105,941.00	-25.82	105,915.18	105,915.18	105,915.18	105,915.18	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,034,824.00	629,408.00	3,664,232.00	3,664,232.00	3,664,232.00	3,556,117.55	0.00
16	PREVISIONES	216,291.00	31,320.00	247,611.00	247,611.00	247,611.00	247,611.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	114,058.00	-9,513.50	104,544.50	104,544.50	104,544.50	104,544.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	619,257.75	-34,806.60	584,451.15	584,451.15	584,451.15	584,451.15	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	231,320.00	16,969.33	248,289.33	248,289.33	248,289.33	248,289.33	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	64,509.64	64,509.64	64,509.64	64,509.64	64,509.64	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	251,931.29	-51,527.67	200,403.62	200,403.62	200,403.62	200,403.62	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	32,800.00	-32,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	103,206.46	-31,957.90	71,248.56	71,248.56	71,248.56	71,248.56	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,789,316.25	764,367.16	2,553,683.41	2,553,683.41	2,553,683.41	2,553,683.41	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	227,100.00	-88,000.96	139,099.04	139,099.04	139,099.04	139,099.04	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	124,800.00	-8,494.77	116,305.23	116,305.23	116,305.23	116,305.23	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	165,700.00	-60,178.57	105,521.43	105,521.43	105,521.43	105,521.43	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	171,660.00	-128,993.63	42,666.37	42,666.37	42,666.37	42,666.37	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	122,300.00	240,999.67	363,299.67	363,299.67	363,299.67	363,299.67	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	150,000.00	120,357.30	270,357.30	270,357.30	270,357.30	270,357.30	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	365,930.25	285,094.20	651,024.45	651,024.45	651,024.45	651,024.45	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	311,500.00	442,503.89	754,003.89	754,003.89	754,003.89	754,003.89	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	150,326.00	-38,919.97	111,406.03	111,406.03	111,406.03	111,406.03	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,470.00	-13,817.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	16,470.00	-13,817.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
1	SERVICIOS PERSONALES	25,611,012.00	3,965,115.31	29,576,127.31	29,576,127.31	29,576,127.31	28,836,398.31	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,872,596.00	1,725,466.90	11,598,062.90	11,598,062.90	11,598,062.90	11,598,062.90	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
1	SERVICIOS PERSONALES	25,611,012.00	3,965,115.31	29,576,127.31	29,576,127.31	29,576,127.31	28,836,398.31	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,684,710.00	150,162.30	1,834,872.30	1,834,872.30	1,834,872.30	1,834,872.30	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,817,361.00	625,364.45	4,442,725.45	4,442,725.45	4,442,725.45	4,442,725.45	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	538,076.00	26,507.31	564,583.31	564,583.31	564,583.31	564,583.31	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,839,796.00	1,383,241.85	10,223,037.85	10,223,037.85	10,223,037.85	9,483,308.85	0.00
16	PREVISIONES	586,556.00	73,625.50	660,181.50	660,181.50	660,181.50	660,181.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	271,917.00	-19,253.00	252,664.00	252,664.00	252,664.00	252,664.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,456,037.47	457,280.44	1,913,317.91	1,913,317.91	1,913,317.91	1,594,949.30	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	961,605.96	210,172.50	1,171,778.46	1,171,778.46	1,171,778.46	914,825.63	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,000.00	3,467.00	15,467.00	15,467.00	15,467.00	15,467.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	314,581.67	176,644.13	491,225.80	491,225.80	491,225.80	491,225.80	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,986.64	10,429.14	61,415.78	61,415.78	61,415.78	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116,863.20	56,567.67	173,430.87	173,430.87	173,430.87	173,430.87	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	272,726,763.45	-5,521,370.15	267,205,393.30	267,205,393.30	267,205,393.30	167,630,119.41	0.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	181,200.00	-6,203.15	174,996.85	174,996.85	174,996.85	174,996.85	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,004.00	-11,020.01	188,983.99	188,983.99	188,983.99	174,065.93	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	38,233.60	38,233.60	38,233.60	38,233.60	38,233.60	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	135,713.25	-35,355.22	100,358.03	100,358.03	100,358.03	100,358.03	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	311,187.59	-135,724.98	175,462.61	175,462.61	175,462.61	175,462.61	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	269,570,907.56	-5,899,699.67	263,671,207.89	263,671,207.89	263,671,207.89	164,110,852.06	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	565,449.94	-3,538.83	561,911.11	561,911.11	561,911.11	561,911.11	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	1,350,000.00	551,056.85	1,901,056.85	1,901,056.85	1,901,056.85	1,901,056.85	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	412,301.11	-19,118.74	393,182.37	393,182.37	393,182.37	393,182.37	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	59,999.98	59,999.98	59,999.98	59,999.98	59,999.98	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	29,979.00	29,979.00	29,979.00	29,979.00	29,979.00	0.00
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	15,517.00	15,517.00	15,517.00	15,517.00	15,517.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
330	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE							
1	SERVICIOS PERSONALES	67,891,557.00	28,099,198.42	95,990,755.42	95,990,755.42	95,990,755.42	93,575,845.47	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,720,352.00	7,152,347.30	35,872,699.30	35,872,699.30	35,872,699.30	35,872,699.30	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,733,623.00	12,502,692.14	16,236,315.14	16,236,315.14	16,236,315.14	16,236,315.14	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,068,391.00	2,020,916.80	11,089,307.80	11,089,307.80	11,089,307.80	11,043,876.30	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,605,887.00	279,271.33	1,885,158.33	1,885,158.33	1,885,158.33	1,885,158.33	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	23,095,840.00	5,922,538.35	29,018,378.35	29,018,378.35	29,018,378.35	26,649,979.40	0.00
16	PREVISIONES	1,031,660.00	4,662.00	1,036,322.00	1,036,322.00	1,036,322.00	1,036,322.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	635,804.00	216,770.50	852,574.50	852,574.50	852,574.50	852,574.50	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,335,540.67	41,614,357.79	61,949,898.46	61,949,898.46	61,949,898.46	58,861,386.20	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	18,086,476.48	41,557,920.75	59,644,397.23	59,644,397.23	59,644,397.23	58,343,332.65	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,074.18	2,073.77	9,147.95	9,147.95	9,147.95	9,013.80	0.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	208.07	208.07	208.07	208.07	208.07	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	598,707.60	-33,871.14	564,836.46	564,836.46	564,836.46	375,451.68	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,374,045.87	148,736.99	1,522,782.86	1,522,782.86	1,522,782.86	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	269,236.54	-60,710.65	208,525.89	208,525.89	208,525.89	133,380.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	13,167,549.33	22,445,168.62	35,612,717.95	28,952,717.95	28,952,717.95	23,956,674.82	6,660,000.00
31	SERVICIOS BÁSICOS	2,291,200.00	-492,583.10	1,798,616.90	1,798,616.90	1,798,616.90	1,411,961.14	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,287,440.00	373,212.74	5,660,652.74	5,660,652.74	5,660,652.74	4,950,595.86	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,612,131.50	11,238,837.77	13,850,969.27	7,190,969.27	7,190,969.27	6,154,296.87	6,660,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	177,274.63	-60,355.80	116,918.83	116,918.83	116,918.83	116,918.83	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	170,837.20	362,688.42	533,525.62	533,525.62	533,525.62	257,049.20	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	130,000.00	8,183,488.06	8,313,488.06	8,313,488.06	8,313,488.06	8,074,854.89	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,286,868.00	1,594,594.55	2,881,462.55	2,881,462.55	2,881,462.55	1,321,212.24	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	254,800.00	1,154,631.98	1,409,431.98	1,409,431.98	1,409,431.98	630,353.57	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	956,998.00	90,654.00	1,047,652.00	1,047,652.00	1,047,652.00	1,039,432.22	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	500,000.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	500,000.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	1,369,441.77	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	2,081,812.12	2,081,812.12	2,081,812.12	2,081,812.12	1,367,491.78	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,949.99	1,949.99	1,949.99	1,949.99	1,949.99	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	101,394,647.00	95,394,206.94	196,788,853.94	190,128,853.94	190,128,853.94	178,263,348.26	6,660,000.00
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
1	SERVICIOS PERSONALES	4,819,667.00	44,844.24	4,864,511.24	4,864,511.24	4,864,511.24	4,727,102.84	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,259,047.00	-85,488.40	1,173,558.60	1,173,558.60	1,173,558.60	1,173,558.60	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	60,445.00	86,438.30	146,883.30	146,883.30	146,883.30	146,883.30	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	754,556.00	-30,863.40	723,692.60	723,692.60	723,692.60	723,692.60	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	69,157.00	-6,437.56	62,719.44	62,719.44	62,719.44	54,753.24	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,365,337.00	103,316.80	2,468,653.80	2,468,653.80	2,468,653.80	2,339,211.50	0.00
16	PREVISIONES	303,881.00	-32,028.50	271,852.50	271,852.50	271,852.50	271,852.50	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7,244.00	9,907.00	17,151.00	17,151.00	17,151.00	17,151.00	0.00

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	328,724.70	-83,441.65	245,283.05	245,283.05	245,283.05	63,910.95	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	156,000.00	-10,972.28	145,027.72	145,027.72	145,027.72	1,044.71	0.00
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	17,595.90	-17,595.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,628.80	-34,233.74	53,395.06	53,395.06	53,395.06	33,015.05	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	67,500.00	-20,639.73	46,860.27	46,860.27	46,860.27	29,851.19	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,824,791.30	278,030.34	2,102,821.64	2,102,820.84	2,102,820.84	908,909.59	0.80
31	SERVICIOS BÁSICOS	82,986.00	18,455.19	101,441.19	101,441.19	101,441.19	55,291.92	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,660.00	-1,757.29	40,902.71	40,902.71	40,902.71	17,247.59	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	646,273.00	-107.93	646,165.07	646,165.07	646,165.07	189,200.00	0.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	22,000.00	-6,212.01	15,787.99	15,787.99	15,787.99	8,558.21	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12,400.02	-8,032.02	4,368.00	4,368.00	4,368.00	3,440.00	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	348.00	348.00	348.00	348.00	0.00	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	487,090.28	-85,917.43	401,172.85	401,172.85	401,172.85	177,887.01	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	457,410.00	399,565.83	856,975.83	856,975.03	856,975.03	428,057.86	0.80
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	73,972.00	-38,312.00	35,660.00	35,660.00	35,660.00	29,227.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,609,435.46	2,609,435.46	2,609,435.46	2,609,435.46	360,140.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,686,435.46	1,686,435.46	1,686,435.46	1,686,435.46	360,140.00	0.00
48	DONATIVOS	0.00	923,000.00	923,000.00	923,000.00	923,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
333	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA							
1	SERVICIOS PERSONALES	61,493,547.00	42,707,369.42	104,200,916.42	104,200,916.42	104,200,916.42	103,109,495.72	0.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,277,724.00	20,759,097.80	44,036,821.80	44,036,821.80	44,036,821.80	44,036,821.80	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,435,582.00	1,176,619.80	6,612,201.80	6,612,201.80	6,612,201.80	6,612,201.80	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,773,610.00	6,206,548.10	15,980,158.10	15,980,158.10	15,980,158.10	15,980,158.10	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL	1,232,941.00	945,709.82	2,178,650.82	2,178,650.82	2,178,650.82	2,178,650.82	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	18,844,292.00	13,256,626.95	32,100,918.95	32,100,918.95	32,100,918.95	31,009,498.25	0.00
16	PREVISIONES	2,129,354.00	112,511.95	2,241,865.95	2,241,865.95	2,241,865.95	2,241,865.95	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	800,044.00	250,255.00	1,050,299.00	1,050,299.00	1,050,299.00	1,050,299.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,443,722.94	543,545.15	2,987,268.09	2,987,268.09	2,987,268.09	1,018,508.82	0.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	522,314.74	-26,879.79	495,434.95	495,434.95	495,434.95	174,467.71	0.00
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,343.58	-8,238.68	4,104.90	4,104.90	4,104.90	1,870.90	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	961,525.28	346,700.06	1,308,225.34	1,308,225.34	1,308,225.34	734,951.65	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	589,453.18	443,533.47	1,032,986.65	1,032,986.65	1,032,986.65	0.00	0.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	358,086.16	-211,569.91	146,516.25	146,516.25	146,516.25	107,218.56	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	7,635,594.06	14,677,801.03	22,313,395.09	8,760,234.04	8,755,076.04	7,331,198.36	13,553,161.05
31	SERVICIOS BÁSICOS	1,034,276.48	-302,311.15	731,965.33	731,965.33	726,807.33	577,596.75	0.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,098,354.60	-52,504.56	3,045,850.04	3,045,850.04	3,045,850.04	2,445,700.30	0.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	472,658.50	14,727,701.50	15,200,360.00	1,647,659.95	1,647,659.95	1,647,659.95	13,552,700.05
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	384,289.24	151,576.71	535,865.95	535,865.95	535,865.95	376,744.47	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	319,982.03	166,048.86	486,030.89	486,030.89	486,030.89	226,032.53	0.00
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	59,800.00	-8,413.04	51,386.96	51,386.96	51,386.96	41,900.36	0.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,011,932.50	-34,013.67	977,918.83	977,918.83	977,918.83	743,569.91	0.00
38	SERVICIOS OFICIALES	80,010.71	-28,728.62	51,282.09	50,821.09	50,821.09	39,454.09	461.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,174,290.00	58,445.00	1,232,735.00	1,232,735.00	1,232,735.00	1,232,540.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
44	AYUDAS SOCIALES	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	151,569.71	151,569.71	151,569.71	151,569.71	151,569.71	0.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	119,082.72	119,082.72	119,082.72	119,082.72	119,082.72	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	32,486.99	32,486.99	32,486.99	32,486.99	32,486.99	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	71,572,864.00	60,120,285.31	131,693,149.31	118,139,988.26	118,134,830.26	111,650,772.61	13,553,161.05
334	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA							
1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	46,337,342.27	46,337,342.27	44,214,423.80	44,214,423.80	42,646,690.66	2,122,918.47
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	8,043,621.70	8,043,621.70	8,043,621.70	8,043,621.70	8,041,422.70	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	23,873,341.94	23,873,341.94	21,995,047.11	21,995,047.11	21,574,430.97	1,878,294.83
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	4,533,055.10	4,533,055.10	4,288,431.46	4,288,431.46	4,275,270.46	244,623.64
14	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	427,591.03	427,591.03	427,591.03	427,591.03	427,591.03	0.00
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	7,074,509.50	7,074,509.50	7,074,509.50	7,074,509.50	5,942,752.50	0.00
16	PREVISIONES	0.00	2,321,463.00	2,321,463.00	2,321,463.00	2,321,463.00	2,321,463.00	0.00
17	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	63,760.00	63,760.00	63,760.00	63,760.00	63,760.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	120,510,713.21	120,510,713.21	40,606,038.88	40,606,038.88	1,438,666.90	79,904,674.33
21	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	2,285,159.46	2,285,159.46	336,226.98	336,226.98	299,581.39	1,948,932.48
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	4,017,835.00	4,017,835.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	17,835.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
334	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	120,510,713.21	120,510,713.21	40,606,038.88	40,606,038.88	1,438,666.90	79,904,674.33
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	195,083.13	195,083.13	80,604.13	80,604.13	7,611.17	114,479.00
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	3,275,324.00	3,275,324.00	467,145.60	467,145.60	0.00	2,808,178.40
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,227,212.75	1,227,212.75	650,309.97	650,309.97	124,081.34	576,902.78
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	84,836,313.00	84,836,313.00	31,178,326.40	31,178,326.40	0.00	53,657,986.60
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	23,461,321.87	23,461,321.87	3,775,232.80	3,775,232.80	0.00	19,686,089.07
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	1,212,464.00	1,212,464.00	118,193.00	118,193.00	7,393.00	1,094,271.00
3	SERVICIOS GENERALES	0.00	116,858,099.84	116,858,099.84	48,554,800.30	45,847,264.30	17,908,381.74	68,303,299.54
31	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	17,622,466.27	17,622,466.27	6,461,044.91	6,461,044.91	1,807,197.72	11,161,421.36
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	1,508,000.22	1,508,000.22	1,008,000.22	1,008,000.22	842,488.06	500,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	43,247,583.63	43,247,583.63	19,789,233.35	18,401,833.35	11,392,073.35	23,458,350.28
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	63,832.49	63,832.49	63,832.49	63,832.49	63,832.49	0.00
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	26,520,208.28	26,520,208.28	9,632,949.94	9,632,949.94	80,555.73	16,887,258.34
36	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	16,070,580.77	16,070,580.77	2,396,146.85	1,079,446.85	515,146.85	13,674,433.92
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	11,597,715.18	11,597,715.18	8,975,879.54	8,972,443.54	2,982,561.54	2,621,835.64
38	SERVICIOS OFICIALES	0.00	3,187.00	3,187.00	3,187.00	3,187.00	0.00	0.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	224,526.00	224,526.00	224,526.00	224,526.00	224,526.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	154,937,864.84	154,937,864.84	90,395,394.18	90,395,394.18	2,418,714.60	64,542,470.66
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	15,486,955.00	15,486,955.00	6,485,289.16	6,485,289.16	34,000.00	9,001,665.84
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,315,462.00	2,315,462.00	1,673,249.60	1,673,249.60	0.00	642,212.40
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	7,200,263.00	7,200,263.00	2,880,105.20	2,880,105.20	0.00	4,320,157.80
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	105,777,092.84	105,777,092.84	69,881,731.23	69,881,731.23	1,389,800.00	35,895,361.61
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	7,058,100.00	7,058,100.00	1,615,118.75	1,615,118.75	0.00	5,442,981.25
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	4,097,200.00	4,097,200.00	2,910,783.44	2,910,783.44	994,914.60	1,186,416.56
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	13,002,792.00	13,002,792.00	4,949,116.80	4,949,116.80	0.00	8,053,675.20
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	23,786,596.71	23,786,596.71	6,908,990.77	6,908,990.77	3,363,790.77	16,877,605.94
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	4,900,180.00	4,900,180.00	1,126,072.32	1,126,072.32	1,126,072.32	3,774,107.68
62	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	8,474,402.77	8,474,402.77	2,841,119.10	2,841,119.10	41,119.10	5,633,283.67
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	10,412,013.94	10,412,013.94	2,941,799.35	2,941,799.35	2,196,599.35	7,470,214.59
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
801	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
3	SERVICIOS GENERALES	0.00	57,821,870.57	57,821,870.57	53,172,146.10	53,172,146.10	53,172,146.10	4,649,724.47
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	57,821,870.57	57,821,870.57	53,172,146.10	53,172,146.10	53,172,146.10	4,649,724.47
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,264,184.16	224,991,566.00	311,255,750.16	260,719,844.50	260,719,844.50	242,538,278.50	50,535,905.66
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	224,991,566.00	224,991,566.00	223,741,566.00	223,741,566.00	205,560,000.00	1,250,000.00
43	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	86,264,184.16	0.00	86,264,184.16	36,978,278.50	36,978,278.50	36,978,278.50	49,285,905.66
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,164,999,583.00	100,974,605.06	11,265,974,188.06	11,261,388,019.51	11,261,388,019.51	11,261,388,019.51	4,586,168.55
81	PARTICIPACIONES	4,216,850,376.00	91,405,452.91	4,308,255,828.91	4,303,669,662.36	4,303,669,662.36	4,303,669,662.36	4,586,168.55
83	APORTACIONES	6,948,149,207.00	9,067,414.00	6,957,216,621.00	6,957,216,619.00	6,957,216,619.00	6,957,216,619.00	2.00
85	CONVENIOS	0.00	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	11,251,263,767.16	383,788,041.63	11,635,051,808.79	11,575,280,010.11	11,575,280,010.11	11,557,098,444.11	59,771,798.68
802	MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN							
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,241,159.28	5,241,159.28	1,505,987.24	1,505,987.24	1,505,987.24	3,735,172.04
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	5,241,159.28	5,241,159.28	1,505,987.24	1,505,987.24	1,505,987.24	3,735,172.04
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	3,828,348,848.00	3,828,348,848.00	3,321,500,235.05	3,321,500,235.05	3,163,309,136.05	506,848,612.95
83	APORTACIONES	0.00	458,810,413.19	458,810,413.19	422,456,569.02	422,456,569.02	421,205,717.98	36,353,844.17
85	CONVENIOS	0.00	3,369,538,434.81	3,369,538,434.81	2,899,043,666.03	2,899,043,666.03	2,742,103,418.07	470,494,768.78
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	0.00	3,835,090,007.28	3,835,090,007.28	3,324,506,222.29	3,324,506,222.29	3,166,315,123.29	510,583,784.99
	TOTAL DEL GASTO:	29,752,314,717.23	5,891,432,263.56	35,643,746,980.79	28,794,003,784.90	28,773,403,333.70	27,023,518,575.64	6,849,743,195.89



Cuenta Pública 2015

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO Y OBJETO DE GASTO)

SECTOR CENTRAL

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

11:31:42a.m.

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
301	GUBERNATURA							
1	GASTO CORRIENTE	135,336,314.65	6,537,934.28	141,874,248.93	141,874,248.93	141,874,248.93	134,141,987.27	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	134,136,314.65	7,238,466.28	141,374,780.93	141,374,780.93	141,374,780.93	133,642,519.27	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,200,000.00	-700,532.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	499,468.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	214,500.85	51,848.23	266,349.08	266,349.08	266,349.08	159,990.57	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	214,500.85	51,848.23	266,349.08	266,349.08	266,349.08	159,990.57	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
302	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO							
1	GASTO CORRIENTE	410,228,822.00	132,430,247.31	542,659,069.31	542,262,926.45	542,262,926.45	495,476,828.38	396,142.86
A	GASTO DE OPERACIÓN	392,228,822.00	113,565,748.20	505,794,570.20	505,398,427.34	505,398,427.34	466,983,454.47	396,142.86
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,000,000.00	18,864,499.11	36,864,499.11	36,864,499.11	36,864,499.11	28,493,373.91	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	871,721.40	871,721.40	764,313.03	764,313.03	87,643.00	107,408.37
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	871,721.40	871,721.40	764,313.03	764,313.03	87,643.00	107,408.37
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23
303	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO							
1	GASTO CORRIENTE	606,236,674.00	59,826,246.20	666,062,920.20	666,062,920.20	666,062,920.20	645,753,022.09	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	606,236,674.00	59,095,194.83	665,331,868.83	665,331,868.83	665,331,868.83	645,753,022.09	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	731,051.37	731,051.37	731,051.37	731,051.37	0.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	26,713,563.43	26,713,563.43	1,437,346.82	1,437,346.82	1,437,346.82	25,276,216.61
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	26,713,563.43	26,713,563.43	1,437,346.82	1,437,346.82	1,437,346.82	25,276,216.61
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
304	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA							
1	GASTO CORRIENTE	1,210,074,794.00	253,020,910.95	1,463,095,704.95	1,457,702,366.27	1,457,654,342.27	1,276,576,579.32	5,393,338.68
A	GASTO DE OPERACIÓN	1,210,074,794.00	253,020,910.95	1,463,095,704.95	1,457,702,366.27	1,457,654,342.27	1,276,576,579.32	5,393,338.68
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	252,131,673.88	252,131,673.88	60,529,529.54	60,529,529.54	16,653,608.70	191,602,144.34
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	252,131,673.88	252,131,673.88	60,529,529.54	60,529,529.54	16,653,608.70	191,602,144.34
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,210,074,794.00	505,152,584.83	1,715,227,378.83	1,518,231,895.81	1,518,183,871.81	1,293,230,188.02	196,995,483.02
305	SECRETARIA DE SALUD							
1	GASTO CORRIENTE	2,180,000,000.00	-470,368,606.99	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,706,032,058.81	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,180,000,000.00	-470,368,606.99	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,709,631,393.01	1,706,032,058.81	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	42,256,769.94	42,256,769.94	42,256,769.94	42,256,769.94	34,160,520.58	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	42,256,769.94	42,256,769.94	42,256,769.94	42,256,769.94	34,160,520.58	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
306	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUST							
1	GASTO CORRIENTE	202,963,362.00	58,741,723.43	261,705,085.43	251,705,085.43	251,705,085.43	232,928,187.97	10,000,000.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	202,963,362.00	58,741,723.43	261,705,085.43	251,705,085.43	251,705,085.43	232,928,187.97	10,000,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	2,121,280,425.22	2,121,280,425.22	1,156,098,261.78	1,156,098,261.78	974,337,072.32	965,182,163.44
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,121,280,425.22	2,121,280,425.22	1,156,098,261.78	1,156,098,261.78	974,337,072.32	965,182,163.44
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	202,963,362.00	2,180,022,148.65	2,382,985,510.65	1,407,803,347.21	1,407,803,347.21	1,207,265,260.29	975,182,163.44
307	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO							
1	GASTO CORRIENTE	151,881,767.00	124,334,432.55	276,216,199.55	270,445,199.59	270,445,199.59	210,479,828.59	5,770,999.96
A	GASTO DE OPERACIÓN	151,881,767.00	124,334,432.55	276,216,199.55	270,445,199.59	270,445,199.59	210,479,828.59	5,770,999.96
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	602,011,960.95	602,011,960.95	360,705,148.79	346,544,454.23	111,140,098.30	241,306,812.16
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	602,011,960.95	602,011,960.95	360,705,148.79	346,544,454.23	111,140,098.30	241,306,812.16
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	151,881,767.00	726,346,393.50	878,228,160.50	631,150,348.38	616,989,653.82	321,619,926.89	247,077,812.12
308	SECRETARIA DEL TRABAJO							
1	GASTO CORRIENTE	94,416,164.00	38,860,221.88	133,276,385.88	133,276,385.88	133,222,953.91	124,153,524.65	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	94,416,164.00	38,860,221.88	133,276,385.88	133,276,385.88	133,222,953.91	124,153,524.65	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	3,000,000.00	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	5,950,000.00	3,000,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	94,416,164.00	44,810,221.88	139,226,385.88	139,226,385.88	139,172,953.91	127,153,524.65	0.00
309	SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA							
1	GASTO CORRIENTE	111,706,766.00	47,542,034.63	159,248,800.63	159,165,800.63	159,165,800.63	130,169,828.94	83,000.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	111,706,766.00	47,492,034.63	159,198,800.63	159,115,800.63	159,115,800.63	130,169,828.94	83,000.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	13,000,000.00	82,629,675.62	95,629,675.62	85,287,807.30	85,287,807.30	70,139,742.58	10,341,868.32

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO Y OBJETO DE GASTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
2	GASTO DE CAPITAL	13,000,000.00	82,629,675.62	95,629,675.62	85,287,807.30	85,287,807.30	70,139,742.58	10,341,868.32
A	INVERSIÓN PÚBLICA	13,000,000.00	82,629,675.62	95,629,675.62	85,287,807.30	85,287,807.30	70,139,742.58	10,341,868.32
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
310	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
1	GASTO CORRIENTE	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
A	GASTO DE OPERACIÓN	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
311	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS							
1	GASTO CORRIENTE	80,465,676.00	7,077,027.77	87,542,703.77	87,542,703.77	87,024,951.42	83,052,396.27	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	80,091,676.00	7,099,007.77	87,190,683.77	87,190,683.77	86,672,931.42	82,700,376.27	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	374,000.00	-21,980.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	352,020.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	1,649,000.00	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	3,298,000.00	1,649,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,465,676.00	10,375,027.77	90,840,703.77	90,840,703.77	90,322,951.42	84,701,396.27	0.00
312	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA							
1	GASTO CORRIENTE	203,943,056.00	235,411,011.58	439,354,067.58	433,985,225.58	433,985,225.58	383,868,838.82	5,368,842.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	203,943,056.00	235,411,011.58	439,354,067.58	433,985,225.58	433,985,225.58	383,868,838.82	5,368,842.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	172,070,819.67	172,070,819.67	134,405,952.67	131,405,352.67	86,050,190.67	37,664,867.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	172,070,819.67	172,070,819.67	134,405,952.67	131,405,352.67	86,050,190.67	37,664,867.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	203,943,056.00	407,481,831.25	611,424,887.25	568,391,178.25	565,390,578.25	469,919,029.49	43,033,709.00
313	SECRETARIA DE FINANZAS							
1	GASTO CORRIENTE	414,017,226.00	270,922,228.35	684,939,454.35	684,939,454.35	684,939,454.35	645,083,228.91	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	414,017,226.00	259,049,008.26	673,066,234.26	673,066,234.26	673,066,234.26	634,121,127.92	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	11,873,220.09	11,873,220.09	11,873,220.09	11,873,220.09	10,962,100.99	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	2,134,278.32	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	3,483,856.24	2,134,278.32	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	414,017,226.00	274,406,084.59	688,423,310.59	688,423,310.59	688,423,310.59	647,217,507.23	0.00
314	FONDO DE INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARI PASSU							
1	GASTO CORRIENTE	710,804,615.00	-706,373,222.30	4,431,392.70	0.00	0.00	0.00	4,431,392.70
A	GASTO DE OPERACIÓN	41,175,112.00	-41,175,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	669,629,503.00	-665,198,110.30	4,431,392.70	0.00	0.00	0.00	4,431,392.70
2	GASTO DE CAPITAL	7,591,623,217.17	-3,363,882,703.81	4,227,740,513.36	0.00	0.00	0.00	4,227,740,513.36
A	INVERSIÓN PÚBLICA	7,591,623,217.17	-3,363,882,703.81	4,227,740,513.36	0.00	0.00	0.00	4,227,740,513.36
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	8,302,427,832.17	-4,070,255,926.11	4,232,171,906.06	0.00	0.00	0.00	4,232,171,906.06
315	SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA							
1	GASTO CORRIENTE	1,117,354,385.00	287,141,638.27	1,404,496,023.27	1,403,661,462.85	1,403,661,462.85	1,400,364,655.93	834,560.42
A	GASTO DE OPERACIÓN	932,354,385.00	131,113,395.18	1,063,467,780.18	1,063,217,621.97	1,063,217,621.97	1,063,217,621.97	250,158.21
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,000,000.00	156,028,243.09	341,028,243.09	340,443,840.88	340,443,840.88	337,147,033.96	584,402.21
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	721,310,819.00	49,649,090.43	770,959,909.43	744,984,126.33	744,984,126.33	744,984,126.33	25,975,783.10
A	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	721,310,819.00	49,649,090.43	770,959,909.43	744,984,126.33	744,984,126.33	744,984,126.33	25,975,783.10
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,838,665,204.00	428,411,978.70	2,267,077,182.70	2,240,266,839.18	2,240,266,839.18	2,236,970,032.26	26,810,343.52
317	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN							
1	GASTO CORRIENTE	1,266,830,976.00	185,098,966.61	1,451,929,942.61	1,451,929,942.61	1,451,912,839.61	1,320,988,129.17	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	1,266,830,976.00	159,814,132.29	1,426,645,108.29	1,426,645,108.29	1,426,628,005.29	1,302,188,614.19	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	25,284,834.32	18,799,514.98	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	32,315,000.00	581,954,318.90	614,269,318.90	346,435,443.44	346,435,443.44	234,226,427.27	267,833,875.46
A	INVERSIÓN PÚBLICA	32,315,000.00	581,954,318.90	614,269,318.90	346,435,443.44	346,435,443.44	234,226,427.27	267,833,875.46
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,299,145,976.00	767,053,285.51	2,066,199,261.51	1,798,365,386.05	1,798,348,283.05	1,555,214,556.44	267,833,875.46
318	SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS							
1	GASTO CORRIENTE	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
319	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL							

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO Y OBJETO DE GASTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
1	GASTO CORRIENTE	82,873,590.00	34,985,211.65	117,858,801.65	117,858,801.65	117,832,438.27	113,881,596.47	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	82,873,590.00	13,305,825.32	96,179,415.32	96,179,415.32	96,153,051.94	92,202,210.14	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	21,679,386.33	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	100,278.44	100,278.44	100,278.44	36,490.50	20,880.35	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	100,278.44	100,278.44	100,278.44	36,490.50	20,880.35	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
320	JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
1	GASTO CORRIENTE	26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	24,981,474.00	13,210,251.52	38,193,725.52	38,193,725.52	38,193,725.52	33,782,357.62	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000.00	2,423,858.56	4,423,858.56	4,423,858.56	4,423,858.56	3,201,232.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
324	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO							
1	GASTO CORRIENTE	26,613,683.98	1,264,048.16	27,877,732.14	27,877,732.14	27,877,732.14	27,877,732.14	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	26,613,683.98	1,264,048.16	27,877,732.14	27,877,732.14	27,877,732.14	27,877,732.14	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	632,750.76	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00
325	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y							
1	GASTO CORRIENTE	10,378,488.00	31,801,342.83	42,179,830.83	42,089,003.53	42,089,003.53	31,064,261.39	90,827.30
A	GASTO DE OPERACIÓN	10,378,488.00	21,801,342.83	32,179,830.83	32,089,003.53	32,089,003.53	31,064,261.39	90,827.30
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	2,893,581.56	2,893,581.56	893,581.56	893,581.56	893,581.56	2,000,000.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,893,581.56	2,893,581.56	893,581.56	893,581.56	893,581.56	2,000,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
326	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDER							
1	GASTO CORRIENTE	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	8,809,007.00	1,740,701.99	10,549,708.99	10,549,708.99	10,549,708.99	10,429,441.54	0.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,470.00	-13,817.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	2,653.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
1	GASTO CORRIENTE	299,793,812.92	-1,098,974.40	298,694,838.52	298,694,838.52	298,694,838.52	198,061,467.02	0.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	299,793,812.92	-1,098,974.40	298,694,838.52	298,694,838.52	298,694,838.52	198,061,467.02	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	105,495.98	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
330	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE							
1	GASTO CORRIENTE	101,394,647.00	93,310,444.83	194,705,091.83	188,045,091.83	188,045,091.83	176,893,906.49	6,660,000.00
A	GASTO DE OPERACIÓN	101,394,647.00	92,158,724.83	193,553,371.83	186,893,371.83	186,893,371.83	176,393,906.49	6,660,000.00
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	1,151,720.00	500,000.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	1,369,441.77	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	2,083,762.11	1,369,441.77	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	101,394,647.00	95,394,206.94	196,788,853.94	190,128,853.94	190,128,853.94	178,263,348.26	6,660,000.00
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
1	GASTO CORRIENTE	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
A	GASTO DE OPERACIÓN	6,973,183.00	239,432.93	7,212,615.93	7,212,615.13	7,212,615.13	5,699,923.38	0.80
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	2,609,435.46	2,609,435.46	2,609,435.46	2,609,435.46	360,140.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
333	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARR							
1	GASTO CORRIENTE	71,572,864.00	57,968,715.60	129,541,579.60	115,988,418.55	115,983,260.55	111,499,202.90	13,553,161.05
A	GASTO DE OPERACIÓN	71,572,864.00	57,928,715.60	129,501,579.60	115,948,418.55	115,943,260.55	111,459,202.90	13,553,161.05
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	2,151,569.71	2,151,569.71	2,151,569.71	2,151,569.71	151,569.71	0.00
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,151,569.71	2,151,569.71	2,151,569.71	2,151,569.71	151,569.71	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	71,572,864.00	60,120,285.31	131,693,149.31	118,139,988.26	118,134,830.26	111,650,772.61	13,553,161.05
334	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA							
1	GASTO CORRIENTE	0.00	69,283,706,155.32	283,706,155.32	133,375,262.98	130,667,726.98	61,993,739.30	150,330,892.34

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO Y OBJETO DE GASTO)
SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
1 GASTO CORRIENTE	0.00	283,706,155.32	283,706,155.32	133,375,262.98	130,667,726.98	61,993,739.30	150,330,892.34
A GASTO DE OPERACIÓN	0.00	283,706,155.32	283,706,155.32	133,375,262.98	130,667,726.98	61,993,739.30	150,330,892.34
2 GASTO DE CAPITAL	0.00	178,724,461.55	178,724,461.55	97,304,384.95	97,304,384.95	5,782,505.37	81,420,076.60
A INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	178,724,461.55	178,724,461.55	97,304,384.95	97,304,384.95	5,782,505.37	81,420,076.60
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
801 MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
1 GASTO CORRIENTE	6,255,167,774.16	376,108,353.63	6,631,276,127.79	6,571,504,329.11	6,571,504,329.11	6,553,322,763.11	59,771,798.68
A GASTO DE OPERACIÓN	0.00	57,821,870.57	57,821,870.57	53,172,146.10	53,172,146.10	53,172,146.10	4,649,724.47
B TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,255,167,774.16	318,286,483.06	6,573,454,257.22	6,518,332,183.01	6,518,332,183.01	6,500,150,617.01	55,122,074.21
2 GASTO DE CAPITAL	4,996,095,993.00	7,679,688.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	0.00
B TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,996,095,993.00	7,679,688.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	5,003,775,681.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	11,251,263,767.16	383,788,041.63	11,635,051,808.79	11,575,280,010.11	11,575,280,010.11	11,557,098,444.11	59,771,798.68
802 MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN							
1 GASTO CORRIENTE	0.00	3,829,848,848.00	3,829,848,848.00	3,323,000,235.05	3,323,000,235.05	3,164,809,136.05	506,848,612.95
B TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	3,829,848,848.00	3,829,848,848.00	3,323,000,235.05	3,323,000,235.05	3,164,809,136.05	506,848,612.95
2 GASTO DE CAPITAL	0.00	5,241,159.28	5,241,159.28	1,505,987.24	1,505,987.24	1,505,987.24	3,735,172.04
A INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,241,159.28	5,241,159.28	1,505,987.24	1,505,987.24	1,505,987.24	3,735,172.04
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	0.00	3,835,090,007.28	3,835,090,007.28	3,324,506,222.29	3,324,506,222.29	3,166,315,123.29	510,583,784.99
TOTAL DEL GASTO:	29,752,314,717.23	5,891,432,263.56	35,643,746,980.79	28,794,003,784.90	28,773,403,333.70	27,023,518,575.64	6,849,743,195.89

2.4.- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA SECTOR CENTRAL
CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

03/03/2016

6:48:01 pm

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
3	ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRALIZADA	18,501,050,950.07	1,672,554,214.65	20,173,605,164.72	13,894,217,552.50	13,873,617,101.30	12,300,105,008.24	6,279,387,612.22
301	GUBERNATURA	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
302	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23
303	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
304	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,210,074,794.00	505,152,584.83	1,715,227,378.83	1,518,231,895.81	1,518,183,871.81	1,293,230,188.02	196,995,483.02
305	SECRETARIA DE SALUD	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
306	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	202,963,362.00	2,180,022,148.65	2,382,985,510.65	1,407,803,347.21	1,407,803,347.21	1,207,265,260.29	975,182,163.44
307	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	151,881,767.00	726,346,393.50	878,228,160.50	631,150,348.38	616,989,653.82	321,619,926.89	247,077,812.12
308	SECRETARIA DEL TRABAJO	94,416,164.00	44,810,221.88	139,226,385.88	139,226,385.88	139,172,953.91	127,153,524.65	0.00
309	SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
310	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
311	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS	80,465,676.00	10,375,027.77	90,840,703.77	90,840,703.77	90,322,951.42	84,701,396.27	0.00
312	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	203,943,056.00	407,481,831.25	611,424,887.25	568,391,178.25	565,390,578.25	469,919,029.49	43,033,709.00
313	SECRETARIA DE FINANZAS	414,017,226.00	274,406,084.59	688,423,310.59	688,423,310.59	688,423,310.59	647,217,507.23	0.00
314	FONDO DE INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARI PASSU	8,302,427,832.17	-4,070,255,926.11	4,232,171,906.06	0.00	0.00	0.00	4,232,171,906.06
315	SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,838,665,204.00	428,411,978.70	2,267,077,182.70	2,240,266,839.18	2,240,266,839.18	2,236,970,032.26	26,810,343.52
317	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	1,299,145,976.00	767,053,285.51	2,066,199,261.51	1,798,365,386.05	1,798,348,283.05	1,555,214,556.44	267,833,875.46
318	SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
319	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
320	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
324	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00
325	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
326	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
330	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	101,394,647.00	95,394,206.94	196,788,853.94	190,128,853.94	190,128,853.94	178,263,348.26	6,660,000.00
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
333	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	71,572,864.00	60,120,285.31	131,693,149.31	118,139,988.26	118,134,830.26	111,650,772.61	13,553,161.05
334	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
8	MUNICIPIOS	11,251,263,767.16	4,218,878,048.91	15,470,141,816.07	14,899,786,232.40	14,899,786,232.40	14,723,413,567.40	570,355,583.67
801	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,251,263,767.16	383,788,041.63	11,635,051,808.79	11,575,280,010.11	11,575,280,010.11	11,557,098,444.11	59,771,798.68
802	MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN	0.00	3,835,090,007.28	3,835,090,007.28	3,324,506,222.29	3,324,506,222.29	3,166,315,123.29	510,583,784.99
	TOTAL DEL GASTO:	29,752,314,717.23	5,891,432,263.56	35,643,746,980.79	28,794,003,784.90	28,773,403,333.70	27,023,518,575.64	6,849,743,195.89



CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION) SECTOR CENTRAL
CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

04/03/2016

10:56:43 am

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
301	GUBERNATURA							
1	GOBIERNO	133,458,815.50	6,148,400.21	139,607,215.71	139,607,215.71	139,607,215.71	133,430,949.24	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	133,458,815.50	6,148,400.21	139,607,215.71	139,607,215.71	139,607,215.71	133,430,949.24	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	2,092,000.00	441,382.30	2,533,382.30	2,533,382.30	2,533,382.30	871,028.60	0.00
7	TURISMO	2,092,000.00	441,382.30	2,533,382.30	2,533,382.30	2,533,382.30	871,028.60	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
302	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO							
1	GOBIERNO	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	180,855,483.36	91,888,962.52	272,744,445.88	272,744,445.88	272,744,445.88	247,944,168.97	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	229,373,338.64	41,413,006.19	270,786,344.83	270,282,793.60	270,282,793.60	247,620,302.41	503,551.23
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23
303	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO							
1	GOBIERNO	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
2	JUSTICIA	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
304	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA							
1	GOBIERNO	1,209,123,815.52	505,211,413.10	1,714,335,228.62	1,517,339,745.60	1,517,291,721.60	1,292,855,351.00	196,995,483.02
2	JUSTICIA	172,405,272.54	227,350,704.86	399,755,977.40	202,821,118.46	202,821,118.46	177,407,064.24	196,934,858.94
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	1,036,718,542.98	277,860,708.24	1,314,579,251.22	1,314,518,627.14	1,314,470,603.14	1,115,448,286.76	60,624.08
2	DESARROLLO SOCIAL	950,978.48	-58,828.27	892,150.21	892,150.21	892,150.21	374,837.02	0.00
5	EDUCACIÓN	950,978.48	-58,828.27	892,150.21	892,150.21	892,150.21	374,837.02	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,210,074,794.00	505,152,584.83	1,715,227,378.83	1,518,231,895.81	1,518,183,871.81	1,293,230,188.02	196,995,483.02
305	SECRETARIA DE SALUD							
2	DESARROLLO SOCIAL	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
3	SALUD	2,180,000,000.00	-431,152,419.84	1,748,847,580.16	1,748,847,580.16	1,748,847,580.16	1,740,049,578.32	0.00
6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	3,040,582.79	3,040,582.79	3,040,582.79	3,040,582.79	143,001.07	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
306	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE							
1	GOBIERNO	0.00	490,496,582.83	490,496,582.83	458,692,781.97	458,692,781.97	458,637,786.37	31,803,800.86
2	JUSTICIA	0.00	450,000,000.00	450,000,000.00	418,251,199.14	418,251,199.14	418,251,199.14	31,748,800.86
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	0.00	40,496,582.83	40,496,582.83	40,441,582.83	40,441,582.83	40,386,587.23	55,000.00
2	DESARROLLO SOCIAL	202,963,362.00	1,396,388,550.25	1,599,351,912.25	895,199,240.98	895,199,240.98	712,927,478.58	704,152,671.27
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	47,291,495.60	47,291,495.60	45,061,495.60	45,061,495.60	35,199,910.26	2,230,000.00
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	202,963,362.00	637,465,252.44	840,428,614.44	722,310,354.53	722,310,354.53	603,906,179.88	118,118,259.91
3	SALUD	0.00	1,729,824.40	1,729,824.40	1,008,984.55	1,008,984.55	844,160.15	720,839.85
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	548,372,110.28	548,372,110.28	62,851,847.06	62,851,847.06	46,296,923.25	485,520,263.22
5	EDUCACIÓN	0.00	127,426,526.91	127,426,526.91	60,099,995.48	60,099,995.48	23,558,405.14	67,326,531.43
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	34,103,340.62	34,103,340.62	3,866,563.76	3,866,563.76	3,121,899.90	30,236,776.86
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	293,137,015.57	293,137,015.57	53,911,324.26	53,911,324.26	35,699,995.34	239,225,691.31
3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	221,190,594.52	221,190,594.52	42,486,245.32	42,486,245.32	26,298,765.16	178,704,349.20
5	TRANSPORTE	0.00	66,565,827.43	66,565,827.43	11,351,001.33	11,351,001.33	9,398,748.13	55,214,826.10
7	TURISMO	0.00	54,995.60	54,995.60	54,995.60	54,995.60	0.00	0.00
9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	5,325,598.02	5,325,598.02	19,082.01	19,082.01	2,482.05	5,306,516.01
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	202,963,362.00	2,180,022,148.65	2,382,985,510.65	1,407,803,347.21	1,407,803,347.21	1,207,265,260.29	975,182,163.44
307	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO							
1	GOBIERNO	0.00	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	744,201.89	0.00
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	0.00	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	744,201.89	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	207,513,675.74	207,513,675.74	207,513,674.75	207,513,674.75	7,192,346.25	0.99
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	207,513,675.74	207,513,675.74	207,513,674.75	207,513,674.75	7,192,346.25	0.99
3	DESARROLLO ECONÓMICO	151,881,767.00	517,383,800.23	669,265,567.23	422,187,756.10	408,027,061.54	313,683,378.75	247,077,811.13
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	148,794,501.23	46,069,398.87	194,863,900.10	194,863,900.10	194,863,900.10	183,739,662.66	0.00
4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	690,949.20	-168,576.32	522,372.88	522,372.88	522,372.88	181,040.89	0.00
7	TURISMO	1,280,610.17	467,346,012.76	468,626,622.93	225,024,367.35	210,863,672.79	128,439,540.15	243,602,255.58
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
3	DESARROLLO ECONOMICO	151,881,767.00	517,383,800.23	669,265,567.23	422,187,756.10	408,027,061.54	313,683,378.75	247,077,811.13
9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	1,115,706.40	3,886,964.92	5,002,671.32	1,527,115.77	1,527,115.77	1,073,135.05	3,475,555.55
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	151,881,767.00	726,346,393.50	878,228,160.50	631,150,348.38	616,989,653.82	321,619,926.89	247,077,812.12
308	SECRETARIA DEL TRABAJO							
1	GOBIERNO	0.00	722,398.09	722,398.09	722,398.09	712,485.09	557,485.59	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	722,398.09	722,398.09	722,398.09	712,485.09	557,485.59	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	94,416,164.00	41,087,823.79	135,503,987.79	135,503,987.79	135,460,468.82	126,596,039.06	0.00
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	94,416,164.00	28,007,823.79	122,423,987.79	122,423,987.79	122,380,468.82	117,316,039.06	0.00
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	13,080,000.00	13,080,000.00	13,080,000.00	13,080,000.00	9,280,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	94,416,164.00	44,810,221.88	139,226,385.88	139,226,385.88	139,172,953.91	127,153,524.65	0.00
309	SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA							
2	DESARROLLO SOCIAL	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
310	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
2	DESARROLLO SOCIAL	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
5	EDUCACIÓN	0.00	15,717,115.89	15,717,115.89	15,717,115.89	15,717,115.89	13,743,562.48	0.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	80,912,322.00	-25,289,222.02	55,623,099.98	55,600,374.63	55,600,374.63	48,806,407.72	22,725.35
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
311	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS							
1	GOBIERNO	54,928,102.19	5,378,738.07	60,306,840.26	60,306,840.26	59,941,567.34	57,086,555.65	0.00
2	JUSTICIA	54,928,102.19	5,378,738.07	60,306,840.26	60,306,840.26	59,941,567.34	57,086,555.65	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	25,537,573.81	4,996,289.70	30,533,863.51	30,533,863.51	30,381,384.08	27,614,840.62	0.00
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	942,400.00	-209,157.45	733,242.55	733,242.55	733,242.55	701,714.55	0.00
6	PROTECCIÓN SOCIAL	24,595,173.81	5,205,447.15	29,800,620.96	29,800,620.96	29,648,141.53	26,913,126.07	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,465,676.00	10,375,027.77	90,840,703.77	90,840,703.77	90,322,951.42	84,701,396.27	0.00
312	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA							
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	2,605,833.00	2,605,833.00	2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	205,833.00
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	2,605,833.00	2,605,833.00	2,400,000.00	2,400,000.00	0.00	205,833.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	203,943,056.00	404,875,998.25	608,819,054.25	565,991,178.25	562,990,578.25	469,919,029.49	42,827,876.00
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	203,943,056.00	404,875,998.25	608,819,054.25	565,991,178.25	562,990,578.25	469,919,029.49	42,827,876.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	203,943,056.00	407,481,831.25	611,424,887.25	568,391,178.25	565,390,578.25	469,919,029.49	43,033,709.00
313	SECRETARIA DE FINANZAS							
1	GOBIERNO	414,017,226.00	273,801,084.59	687,818,310.59	687,818,310.59	687,818,310.59	646,612,507.23	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	369,301,714.34	250,353,594.56	619,655,308.90	619,655,308.90	619,655,308.90	580,582,696.75	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	44,715,511.66	21,847,490.03	66,563,001.69	66,563,001.69	66,563,001.69	64,429,810.48	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	0.00
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	605,000.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	414,017,226.00	274,406,084.59	688,423,310.59	688,423,310.59	688,423,310.59	647,217,507.23	0.00
314	FONDO DE INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARI PASSU							
1	GOBIERNO	520,685,645.31	-483,721,837.23	36,963,808.08	0.00	0.00	0.00	36,963,808.08
2	JUSTICIA	62,117,398.55	-62,117,398.54	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	54,400,000.00	-54,388,569.02	11,430.98	0.00	0.00	0.00	11,430.98
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	404,168,246.76	-367,258,083.18	36,910,163.58	0.00	0.00	0.00	36,910,163.58
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	42,213.51	42,213.51	0.00	0.00	0.00	42,213.51
2	DESARROLLO SOCIAL	4,821,878,824.40	-916,878,429.77	3,905,000,394.63	0.00	0.00	0.00	3,905,000,394.63
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	292,431,629.15	3,182,265.40	295,613,894.55	0.00	0.00	0.00	295,613,894.55
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,812,335,388.54	1,512,217,824.22	3,324,553,212.76	0.00	0.00	0.00	3,324,553,212.76

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
2	DESARROLLO SOCIAL	4,821,878,824.40	-916,878,429.77	3,905,000,394.63	0.00	0.00	0.00	3,905,000,394.63
3	SALUD	137,393,840.64	88,992.95	137,482,833.59	0.00	0.00	0.00	137,482,833.59
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	328,108,812.32	-312,535,867.37	15,572,944.95	0.00	0.00	0.00	15,572,944.95
5	EDUCACIÓN	647,613,546.59	-537,673,003.29	109,940,543.30	0.00	0.00	0.00	109,940,543.30
6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,603,995,607.16	-1,587,953,471.90	16,042,135.26	0.00	0.00	0.00	16,042,135.26
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	5,794,830.22	5,794,830.22	0.00	0.00	0.00	5,794,830.22
3	DESARROLLO ECONOMICO	2,959,863,362.46	-2,669,655,659.11	290,207,703.35	0.00	0.00	0.00	290,207,703.35
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,037,260,299.13	-993,610,232.00	43,650,067.13	0.00	0.00	0.00	43,650,067.13
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	TRANSPORTE	1,320,243,375.00	-1,080,405,323.64	239,838,051.36	0.00	0.00	0.00	239,838,051.36
7	TURISMO	602,359,688.33	-598,435,276.29	3,924,412.04	0.00	0.00	0.00	3,924,412.04
9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	2,795,172.82	2,795,172.82	0.00	0.00	0.00	2,795,172.82
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	8,302,427,832.17	-4,070,255,926.11	4,232,171,906.06	0.00	0.00	0.00	4,232,171,906.06
315	SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA							
1	GOBIERNO	714,642,926.00	21,756,866.65	736,399,792.65	735,642,965.23	735,642,965.23	735,642,965.23	756,827.42
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	89,000,000.00	89,000,000.00	88,804,496.00	88,804,496.00	88,804,496.00	195,504.00
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	712,642,926.00	-77,285,946.35	635,356,979.65	634,795,656.23	634,795,656.23	634,795,656.23	561,323.42
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	2,000,000.00	423,655.00	2,423,655.00	2,423,655.00	2,423,655.00	2,423,655.00	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	219,935,545.93	219,935,545.93	219,857,812.93	219,857,812.93	216,561,006.01	77,733.00
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	200,154,704.39	200,154,704.39	200,076,971.39	200,076,971.39	200,076,971.39	77,733.00
6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	19,780,841.54	19,780,841.54	19,780,841.54	19,780,841.54	16,484,034.62	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	94,568,750.00	15,552,500.00	110,121,250.00	110,121,250.00	110,121,250.00	110,121,250.00	0.00
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	94,568,750.00	-2,947,500.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
7	TURISMO	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,029,453,528.00	171,167,066.12	1,200,620,594.12	1,174,644,811.02	1,174,644,811.02	1,174,644,811.02	25,975,783.10
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,029,453,528.00	171,167,066.12	1,200,620,594.12	1,174,644,811.02	1,174,644,811.02	1,174,644,811.02	25,975,783.10
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,838,665,204.00	428,411,978.70	2,267,077,182.70	2,240,266,839.18	2,240,266,839.18	2,236,970,032.26	26,810,343.52
317	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN							
1	GOBIERNO	1,287,290,153.00	180,542,242.70	1,467,832,395.70	1,467,832,395.70	1,467,815,292.70	1,320,498,510.70	0.00
1	LEGISLACIÓN	0.00	17,598,614.08	17,598,614.08	17,598,614.08	17,598,614.08	12,912,280.74	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	107,039,229.74	21,090,040.90	128,129,270.64	128,129,270.64	128,129,270.64	109,004,047.16	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,180,250,923.26	141,853,587.72	1,322,104,510.98	1,322,104,510.98	1,322,087,407.98	1,198,582,182.80	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	11,855,823.00	519,505,566.31	531,361,389.31	263,527,513.85	263,527,513.85	234,716,045.74	267,833,875.46
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	454,969,374.14	454,969,374.14	187,135,498.68	187,135,498.68	183,587,177.18	267,833,875.46
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	9,485,040.00	44,960,405.50	54,445,445.50	54,445,445.50	54,445,445.50	32,666,665.36	0.00
5	EDUCACIÓN	2,370,783.00	19,575,786.67	21,946,569.67	21,946,569.67	21,946,569.67	18,462,203.20	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	0.00	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	0.00	0.00
5	TRANSPORTE	0.00	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,299,145,976.00	767,053,285.51	2,066,199,261.51	1,798,365,386.05	1,798,348,283.05	1,555,214,556.44	267,833,875.46
318	SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS							
1	GOBIERNO	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
319	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL							
1	GOBIERNO	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
320	JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
1	GOBIERNO	26,981,474.00	15,265,658.27	42,247,132.27	42,247,132.27	42,247,132.27	36,767,426.15	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	26,981,474.00	15,265,658.27	42,247,132.27	42,247,132.27	42,247,132.27	36,767,426.15	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	370,451.81	370,451.81	370,451.81	370,451.81	216,163.47	0.00
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	370,451.81	370,451.81	370,451.81	370,451.81	216,163.47	0.00

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
324	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO							
1	GOBIERNO	26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	13,436,520.87	21,568.95	13,458,079.82	13,458,079.82	13,458,079.82	13,458,079.82	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	13,177,163.11	1,875,239.97	15,052,403.08	15,052,403.08	15,052,403.08	15,052,403.08	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00
325	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
2	DESARROLLO SOCIAL	10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
5	EDUCACIÓN	10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
326	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL							
2	DESARROLLO SOCIAL	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
1	GOBIERNO	299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
330	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE							
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	7,160,000.00	7,160,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,660,000.00
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	6,660,000.00	6,660,000.00	0.00	0.00	0.00	6,660,000.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	101,394,647.00	88,234,206.94	189,628,853.94	189,628,853.94	189,628,853.94	177,763,348.26	0.00
5	TRANSPORTE	101,394,647.00	88,234,206.94	189,628,853.94	189,628,853.94	189,628,853.94	177,763,348.26	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		101,394,647.00	95,394,206.94	196,788,853.94	190,128,853.94	190,128,853.94	178,263,348.26	6,660,000.00
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
1	GOBIERNO	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
2	JUSTICIA	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
333	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA							
1	GOBIERNO	71,572,864.00	46,096,636.49	117,669,500.49	117,669,500.49	117,664,342.49	111,180,284.84	0.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	71,572,864.00	46,096,636.49	117,669,500.49	117,669,500.49	117,664,342.49	111,180,284.84	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	1,065,750.00	1,065,750.00	422,588.95	422,588.95	422,588.95	643,161.05
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	1,065,750.00	1,065,750.00	422,588.95	422,588.95	422,588.95	643,161.05
3	DESARROLLO ECONOMICO	0.00	12,910,000.00	12,910,000.00	0.00	0.00	0.00	12,910,000.00
9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	12,910,000.00	12,910,000.00	0.00	0.00	0.00	12,910,000.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	0.00
4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		71,572,864.00	60,120,285.31	131,693,149.31	118,139,988.26	118,134,830.26	111,650,772.61	13,553,161.05
334	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA							
1	GOBIERNO	0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
2	JUSTICIA	0.00	7,229,304.67	7,229,304.67	1,997,620.06	1,997,620.06	1,987,820.06	5,231,684.61
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	0.00	455,201,312.20	455,201,312.20	228,682,027.87	225,974,491.87	65,788,424.61	226,519,284.33
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
801	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	0.00
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	11,251,263,767.16	383,286,303.48	11,634,550,070.64	11,574,778,271.96	11,574,778,271.96	11,556,596,705.96	59,771,798.68
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	11,251,263,767.16	383,286,303.48	11,634,550,070.64	11,574,778,271.96	11,574,778,271.96	11,556,596,705.96	59,771,798.68

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION) SECTOR CENTRAL
CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		11,251,263,767.16	383,788,041.63	11,635,051,808.79	11,575,280,010.11	11,575,280,010.11	11,557,098,444.11	59,771,798.68
802 MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN								
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00	3,108,119,675.00	3,108,119,675.00	2,771,347,605.70	2,771,347,605.70	2,648,009,507.41	336,772,069.30
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	419,661,371.38	419,661,371.38	235,401,319.30	235,401,319.30	193,519,795.61	184,260,052.08
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	1,894,789,614.51	1,894,789,614.51	1,748,377,597.29	1,748,377,597.29	1,685,610,875.65	146,412,017.22
3	SALUD	0.00	39,951,851.80	39,951,851.80	36,951,851.80	36,951,851.80	35,516,219.34	3,000,000.00
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	614,139,064.30	614,139,064.30	614,139,064.30	614,139,064.30	601,440,605.07	0.00
5	EDUCACIÓN	0.00	108,266,626.89	108,266,626.89	105,166,626.89	105,166,626.89	103,535,127.10	3,100,000.00
6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	24,436,884.64	24,436,884.64	24,436,884.64	24,436,884.64	24,436,884.64	0.00
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	6,874,261.48	6,874,261.48	6,874,261.48	6,874,261.48	3,950,000.00	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	0.00	726,970,332.28	726,970,332.28	553,158,616.59	553,158,616.59	518,305,615.88	173,811,715.69
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	37,640,841.90	37,640,841.90	36,677,747.00	36,677,747.00	36,677,747.00	963,094.90
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	2,969,190.00	2,969,190.00	2,969,190.00	2,969,190.00	0.00	0.00
3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	150,333,302.77	150,333,302.77	123,108,520.47	123,108,520.47	99,239,305.47	27,224,782.30
5	TRANSPORTE	0.00	533,871,390.39	533,871,390.39	388,247,551.90	388,247,551.90	380,232,956.19	145,623,838.49
6	COMUNICACIONES	0.00	2,155,607.22	2,155,607.22	2,155,607.22	2,155,607.22	2,155,607.22	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		0.00	3,835,090,007.28	3,835,090,007.28	3,324,506,222.29	3,324,506,222.29	3,166,315,123.29	510,583,784.99
TOTAL DEL GASTO:		29,752,314,717.23	5,891,432,263.56	35,643,746,980.79	28,794,003,784.90	28,773,403,333.70	27,023,518,575.64	6,849,743,195.89

2.6.- ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACION

ENDEUDAMIENTO NETO SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Pesos)

Concepto	2014		2015		Variación Respecto a :			
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	2014		Aprobado	
					importe	%	importe	%
T o t a l	-261,256,213	3,887,556,351	3,088,155,923	3,349,412,136	1,282	799,400,428	21	
	(1+2)	(1+2)	(1+2)	(1+2)				
1. Sector Gobierno	-261,256,213	3,887,556,351	3,088,155,923	3,349,412,136	1,282	799,400,428	21	
	(A-B)	(A-B)	(A-B)	(A-B)				
A. Financiamiento		4,200,000,000	3,400,000,000	3,400,000,000	N/R	800,000,000	19	
Certificados				0	N/R	0	N/R	
Banca de Múltiple				0	N/R	0	N/R	
Banca Múltiple			3,400,000,000	3,400,000,000	N/R	3,400,000,000	N/R	
B. Amortización	261,256,213	312,443,649	311,844,077	50,587,864	19	599,572	0.2	
Certificados	101,838,712	114,129,760	113,909,184	12,070,473	12	220,576	0.2	
Banca de Desarrollo	77,940,819	88,826,577	88,447,594	10,506,775	13	378,983	0.4	
Banca Múltiple	81,476,683	109,487,312	109,487,299	28,010,616	34	13	0.0	
2. Sector Paraestatal								
A. Financiamiento								
B. Amortización								

2.7.- INTERESES DE LA DEUDA

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Pesos)

CONCEPTO	2014		2015		Variación Respecto a :			
	P R E S U P U E S T O				2014		Aprobado	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	% Real	Importe	%	
T O T A L	406,659,285 (1+2)	408,867,170 (1+2)	433,140,049 (1+2)	26,480,764	4.21	24,272,879	5.9	
1. Sector Gobierno	406,659,285	408,867,170	433,140,049	0	4.21	24,272,879	5.9	
Intereses	320,386,273	344,615,465	335,069,095	0	2.32	-9,546,370	-2.8	
Comisiones	0	0	11,600,000	0	N/R	11,600,000	N/R	
Gastos	38,458,196	15,688,439	37,325,305	0	-5.04	21,636,866	137.9	
Costos por coberturas	47,814,816	48,563,266	49,145,649	0	0.56	582,383	1.2	
2. Sector Paraestatal No Fin	0	0	0	0		0		
Intereses								

*Deflactado con el índice de precios del consumidor



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.- INFORMACION PROGRAMATICA

3.1.- RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO



**CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
301 GUBERNATURA							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	135,550,815.50	6,589,782.51	142,140,598.01	142,140,598.01	142,140,598.01	134,301,977.84	0.00
302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	302,335,115.41	71,456,632.43	373,791,747.84	373,791,747.84	373,791,747.84	345,795,112.73	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	302,335,115.41	71,456,632.43	373,791,747.84	373,791,747.84	373,791,747.84	345,795,112.73	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	107,893,706.59	60,611,418.15	168,505,124.74	168,505,124.74	168,505,124.74	149,769,358.65	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	107,893,706.59	60,611,418.15	168,505,124.74	168,505,124.74	168,505,124.74	149,769,358.65	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	1,233,918.13	1,233,918.13	730,366.90	730,366.90	0.00	503,551.23
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	1,233,918.13	1,233,918.13	730,366.90	730,366.90	0.00	503,551.23
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	410,228,822.00	133,301,968.71	543,530,790.71	543,027,239.48	543,027,239.48	495,564,471.38	503,551.23
303 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	731,051.37	731,051.37	731,051.37	731,051.37	0.00	0.00
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	731,051.37	731,051.37	731,051.37	731,051.37	0.00	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	464,821,006.40	39,391,521.59	504,212,527.99	504,212,527.99	504,212,527.99	490,677,226.86	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	464,821,006.40	39,391,521.59	504,212,527.99	504,212,527.99	504,212,527.99	490,677,226.86	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	141,415,667.60	18,831,177.67	160,246,845.27	160,246,845.27	160,246,845.27	154,203,299.66	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	141,415,667.60	18,831,177.67	160,246,845.27	160,246,845.27	160,246,845.27	154,203,299.66	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	26,276,216.61	26,276,216.61	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	25,276,216.61
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	26,276,216.61	26,276,216.61	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	25,276,216.61
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	1,309,842.39	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	606,236,674.00	86,539,809.63	692,776,483.63	667,500,267.02	667,500,267.02	647,190,368.91	25,276,216.61
304 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,189,731,264.85	447,314,576.39	1,637,045,841.24	1,440,110,982.30	1,440,062,958.30	1,264,415,701.08	196,934,858.94
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,189,731,264.85	246,227,366.39	1,435,958,631.24	1,430,565,292.56	1,430,517,268.56	1,255,957,221.34	5,393,338.68
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	201,087,210.00	201,087,210.00	9,545,689.74	9,545,689.74	8,458,479.74	191,541,520.26
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	20,343,529.15	-9,450,241.20	10,893,287.95	10,893,287.95	10,893,287.95	3,430,176.26	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	20,343,529.15	-9,450,241.20	10,893,287.95	10,893,287.95	10,893,287.95	3,430,176.26	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	67,288,249.64	67,288,249.64	67,227,625.56	67,227,625.56	25,384,310.68	60,624.08
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	67,288,249.64	67,288,249.64	67,227,625.56	67,227,625.56	25,384,310.68	60,624.08
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,210,074,794.00	505,152,584.83	1,715,227,378.83	1,518,231,895.81	1,518,183,871.81	1,293,230,188.02	196,995,483.02
305 SECRETARIA DE SALUD							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	31,021,013.06	0.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	39,117,262.42	31,021,013.06	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0.00	309,781,080.68	309,781,080.68	309,781,080.68	309,781,080.68	306,460,286.43	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	309,781,080.68	309,781,080.68	309,781,080.68	309,781,080.68	306,460,286.43	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	2,180,000,000.00	-777,010,180.15	1,402,989,819.85	1,402,989,819.85	1,402,989,819.85	1,402,711,279.90	0.00
I GASTO FEDERALIZADO	2,180,000,000.00	-777,010,180.15	1,402,989,819.85	1,402,989,819.85	1,402,989,819.85	1,402,711,279.90	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	2,180,000,000.00	-428,111,837.05	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,751,888,162.95	1,740,192,579.39	0.00
306 SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	906,033,942.57	906,033,942.57	523,067,346.86	523,067,346.86	522,749,467.78	382,966,595.71
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	366,147,355.34	366,147,355.34	42,113,093.86	42,113,093.86	42,113,093.86	324,034,261.48
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	539,886,587.23	539,886,587.23	480,954,253.00	480,954,253.00	480,636,373.92	58,932,334.23

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0.00	678,124,375.63	678,124,375.63	295,952,224.45	295,952,224.45	248,205,076.08	382,172,151.18
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	61,142,673.04	61,142,673.04	61,142,673.04	61,142,673.04	34,423,207.75	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	616,981,702.59	616,981,702.59	234,809,551.41	234,809,551.41	213,781,868.33	382,172,151.18
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	202,963,362.00	7,490,646.58	210,454,008.58	210,454,008.58	210,454,008.58	203,518,296.40	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	202,963,362.00	7,490,646.58	210,454,008.58	210,454,008.58	210,454,008.58	203,518,296.40	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	586,395,934.87	586,395,934.87	376,352,518.32	376,352,518.32	232,718,329.05	210,043,416.55
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	586,395,934.87	586,395,934.87	376,352,518.32	376,352,518.32	232,718,329.05	210,043,416.55
G PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	1,902,558.02	1,902,558.02	1,902,558.02	1,902,558.02	0.00	0.00
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	1,902,558.02	1,902,558.02	1,902,558.02	1,902,558.02	0.00	0.00
H COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	74,690.98	74,690.98	74,690.98	74,690.98	74,090.98	0.00
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	74,690.98	74,690.98	74,690.98	74,690.98	74,090.98	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	202,963,362.00	2,180,022,148.65	2,382,985,510.65	1,407,803,347.21	1,407,803,347.21	1,207,265,260.29	975,182,163.44
307 SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	193,031,675.00	193,031,675.00	19,372,773.14	19,372,773.14	9,128,906.62	173,658,901.86
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	178,731,675.00	178,731,675.00	8,632,883.00	8,632,883.00	0.00	170,098,792.00
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	14,300,000.00	14,300,000.00	10,739,890.14	10,739,890.14	9,128,906.62	3,560,109.86
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,087,265.77	170,379,347.11	173,466,612.88	153,593,002.74	139,432,308.18	94,771,821.36	19,873,610.14
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	3,087,265.77	69,593,379.04	72,680,644.81	56,539,973.81	42,939,973.81	35,426,932.87	16,140,671.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	99,337,050.54	99,337,050.54	95,604,111.40	95,043,416.84	58,600,686.60	3,732,939.14
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0.00	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	1,448,917.53	744,201.89	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	148,794,501.23	30,221,978.60	179,016,479.83	179,016,479.83	179,016,479.83	175,106,178.40	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	148,794,501.23	29,971,978.60	178,766,479.83	178,766,479.83	178,766,479.83	174,856,178.40	0.00
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	332,713,392.79	332,713,392.79	279,168,092.67	279,168,092.67	42,613,020.51	53,545,300.12
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	332,713,392.79	332,713,392.79	279,168,092.67	279,168,092.67	42,613,020.51	53,545,300.12
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	151,881,767.00	726,346,393.50	878,228,160.50	631,150,348.38	616,989,653.82	321,619,926.89	247,077,812.12
308 SECRETARIA DEL TRABAJO							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,474,001.52	19,853,723.27	23,327,724.79	23,327,724.79	23,327,724.79	13,710,498.69	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,098,001.60	-302,602.50	2,795,399.10	2,795,399.10	2,795,399.10	1,987,469.94	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	375,999.92	4,076,325.77	4,452,325.69	4,452,325.69	4,452,325.69	2,443,028.75	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	16,080,000.00	16,080,000.00	16,080,000.00	16,080,000.00	9,280,000.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	90,942,162.48	24,234,100.52	115,176,263.00	115,176,263.00	115,132,744.03	112,885,540.37	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	90,942,162.48	24,234,100.52	115,176,263.00	115,176,263.00	115,132,744.03	112,885,540.37	0.00
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	722,398.09	722,398.09	722,398.09	712,485.09	557,485.59	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	722,398.09	722,398.09	722,398.09	712,485.09	557,485.59	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	94,416,164.00	44,810,221.88	139,226,385.88	139,226,385.88	139,172,953.91	127,153,524.65	0.00
309 SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	52,687,588.00	104,708,654.03	157,396,242.03	146,971,373.71	146,971,373.71	107,019,213.06	10,424,868.32
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	146,400.00	21,210.95	167,610.95	167,610.95	167,610.95	144,377.07	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	52,541,188.00	103,687,443.08	156,228,631.08	145,803,762.76	145,803,762.76	105,874,835.99	10,424,868.32
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	72,019,178.00	16,183,056.22	88,202,234.22	88,202,234.22	88,202,234.22	84,010,358.46	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	72,019,178.00	16,183,056.22	88,202,234.22	88,202,234.22	88,202,234.22	84,010,358.46	0.00
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	9,280,000.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	124,706,766.00	130,171,710.25	254,878,476.25	244,453,607.93	244,453,607.93	200,309,571.52	10,424,868.32
310 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	119,493.57	119,493.57	119,493.57	119,493.57	35,231.00	0.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	119,493.57	119,493.57	119,493.57	119,493.57	35,231.00	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,077,101.03	21,817,489.95	22,894,590.98	22,894,590.98	22,894,590.98	15,983,474.08	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	953,306.03	21,930,739.31	22,884,045.34	22,884,045.34	22,884,045.34	15,980,492.40	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	123,795.00	-113,249.36	10,545.64	10,545.64	10,545.64	2,981.68	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	79,835,220.97	-31,544,734.60	48,290,486.37	48,267,761.02	48,267,761.02	46,495,620.17	22,725.35
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	79,835,220.97	-32,914,349.99	46,920,870.98	46,898,145.63	46,898,145.63	45,150,648.17	22,725.35
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	0.00	1,369,615.39	1,369,615.39	1,369,615.39	1,369,615.39	1,344,972.00	0.00
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	35,644.95	35,644.95	35,644.95	35,644.95	35,644.95	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	35,644.95	35,644.95	35,644.95	35,644.95	35,644.95	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,912,322.00	-9,572,106.13	71,340,215.87	71,317,490.52	71,317,490.52	62,549,970.20	22,725.35
311 SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	57,405,852.19	8,860,913.83	66,266,766.02	66,266,766.02	65,901,493.10	61,116,165.09	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	57,405,852.19	5,390,027.08	62,795,879.27	62,795,879.27	62,430,606.35	59,467,165.09	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	3,470,886.75	3,470,886.75	3,470,886.75	3,470,886.75	1,649,000.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	23,059,823.81	1,514,113.94	24,573,937.75	24,573,937.75	24,421,458.32	23,585,231.18	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	23,059,823.81	1,514,113.94	24,573,937.75	24,573,937.75	24,421,458.32	23,585,231.18	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	80,465,676.00	10,375,027.77	90,840,703.77	90,840,703.77	90,322,951.42	84,701,396.27	0.00
312 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	205,833.00	205,833.00	0.00	0.00	0.00	205,833.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	205,833.00	205,833.00	0.00	0.00	0.00	205,833.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	110,925,216.00	369,321,444.14	480,246,660.14	437,418,784.14	434,418,184.14	358,265,161.03	42,827,876.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,354,584.70	1,987,615.00	8,342,199.70	8,342,199.70	8,342,199.70	1,811,256.01	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	104,570,631.30	24,558,403.48	129,129,034.78	129,129,034.78	129,129,034.78	120,645,332.36	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	342,775,425.66	342,775,425.66	299,947,549.66	296,946,949.66	235,808,572.66	42,827,876.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	93,017,840.00	11,291,019.59	104,308,859.59	104,308,859.59	104,308,859.59	97,073,918.94	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	93,017,840.00	11,230,165.46	104,248,005.46	104,248,005.46	104,248,005.46	97,013,064.81	0.00
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	0.00	60,854.13	60,854.13	60,854.13	60,854.13	60,854.13	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	23,663,334.52	23,663,334.52	23,663,334.52	23,663,334.52	14,579,949.52	0.00
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	23,663,334.52	23,663,334.52	23,663,334.52	23,663,334.52	14,579,949.52	0.00
H COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	3,000,200.00	3,000,200.00	3,000,200.00	3,000,200.00	0.00	0.00
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	3,000,200.00	3,000,200.00	3,000,200.00	3,000,200.00	0.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	203,943,056.00	407,481,831.25	611,424,887.25	568,391,178.25	565,390,578.25	469,919,029.49	43,033,709.00
313 SECRETARIA DE FINANZAS							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	329,915,568.41	195,406,198.12	525,321,766.53	525,321,766.53	525,321,766.53	505,497,876.77	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	268,330,371.70	163,959,150.65	432,289,522.35	432,289,522.35	432,289,522.35	415,515,700.61	0.00
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	61,585,196.71	31,447,047.47	93,032,244.18	93,032,244.18	93,032,244.18	89,982,176.16	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	84,101,657.59	78,075,001.23	162,176,658.82	162,176,658.82	162,176,658.82	140,794,745.22	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	84,101,657.59	76,475,001.23	160,576,658.82	160,576,658.82	160,576,658.82	139,194,745.22	0.00
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	924,885.24	924,885.24	924,885.24	924,885.24	924,885.24	0.00
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	924,885.24	924,885.24	924,885.24	924,885.24	924,885.24	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	414,017,226.00	274,406,084.59	688,423,310.59	688,423,310.59	688,423,310.59	647,217,507.23	0.00
314 FONDO DE INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARI PASSU							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,900,000.00	-8,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U OTROS SUBSIDIOS	8,900,000.00	-8,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	5,337,990,779.51	-1,616,045,455.80	3,721,945,323.71	0.00	0.00	0.00	3,721,945,323.71
B PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	320,000,000.00	-320,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,670,299,803.62	-1,560,681,243.78	109,618,559.84	0.00	0.00	0.00	109,618,559.84
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	406,127,759.55	-63,288,308.12	342,839,451.43	0.00	0.00	0.00	342,839,451.43
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	2,511,063,216.34	758,424,096.10	3,269,487,312.44	0.00	0.00	0.00	3,269,487,312.44
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	430,500,000.00	-430,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R ESPECÍFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	0.00	42,213.51	42,213.51	0.00	0.00	0.00	42,213.51

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	0.00	42,213.51	42,213.51	0.00	0.00	0.00	42,213.51
D COMPROMISOS	3,229,503.00	-3,229,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N DESASTRES NATURALES	3,229,503.00	-3,229,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	2,952,307,549.66	-2,442,123,180.82	510,184,368.84	0.00	0.00	0.00	510,184,368.84
I GASTO FEDERALIZADO	2,952,307,549.66	-2,442,123,180.82	510,184,368.84	0.00	0.00	0.00	510,184,368.84
G PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	8,302,427,832.17	-4,070,255,926.11	4,232,171,906.06	0.00	0.00	0.00	4,232,171,906.06
315 SECRETARIA DE FINANZAS-NORMATIVA							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,000,000.00	198,877,358.54	200,877,358.54	200,799,625.54	200,799,625.54	197,502,818.62	77,733.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	97,930,029.00	97,930,029.00	97,852,296.00	97,852,296.00	97,852,296.00	77,733.00
U OTROS SUBSIDIOS	2,000,000.00	100,947,329.54	102,947,329.54	102,947,329.54	102,947,329.54	99,650,522.62	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	94,568,750.00	552,500.00	95,121,250.00	95,121,250.00	95,121,250.00	95,121,250.00	0.00
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	94,568,750.00	-91,068,750.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	91,621,250.00	0.00
D COMPROMISOS	0.00	98,619,158.00	98,619,158.00	98,423,654.00	98,423,654.00	98,423,654.00	195,504.00
L OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	9,619,158.00	0.00
N DESASTRES NATURALES	0.00	89,000,000.00	89,000,000.00	88,804,496.00	88,804,496.00	88,804,496.00	195,504.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	0.00
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	118,121,675.39	0.00
H COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,742,096,454.00	12,241,286.77	1,754,337,740.77	1,727,800,634.25	1,727,800,634.25	1,727,800,634.25	26,537,106.52
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,742,096,454.00	12,241,286.77	1,754,337,740.77	1,727,800,634.25	1,727,800,634.25	1,727,800,634.25	26,537,106.52
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,838,665,204.00	428,411,978.70	2,267,077,182.70	2,240,266,839.18	2,240,266,839.18	2,236,970,032.26	26,810,343.52
317 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	28,342,624.25	28,342,624.25	28,342,624.25	28,342,624.25	11,327,379.99	0.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	3,548,321.50	3,548,321.50	3,548,321.50	3,548,321.50	0.00	0.00
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	24,794,302.75	24,794,302.75	24,794,302.75	24,794,302.75	11,327,379.99	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	177,184,639.83	219,336,940.80	396,521,580.63	396,521,580.63	396,504,477.63	288,344,737.87	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	177,184,639.83	152,331,464.30	329,516,104.13	329,516,104.13	329,499,001.13	288,344,737.87	0.00
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	67,005,476.50	0.00	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,121,961,336.17	35,743,807.93	1,157,705,144.10	1,157,705,144.10	1,157,705,144.10	1,040,209,748.74	0.00
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1,121,961,336.17	35,743,807.93	1,157,705,144.10	1,157,705,144.10	1,157,705,144.10	1,040,209,748.74	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	483,114,645.30	483,114,645.30	215,280,769.84	215,280,769.84	215,280,769.84	267,833,875.46
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	483,114,645.30	483,114,645.30	215,280,769.84	215,280,769.84	215,280,769.84	267,833,875.46
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	515,267.23	515,267.23	515,267.23	515,267.23	51,920.00	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	515,267.23	515,267.23	515,267.23	515,267.23	51,920.00	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	1,299,145,976.00	767,053,285.51	2,066,199,261.51	1,798,365,386.05	1,798,348,283.05	1,555,214,556.44	267,833,875.46
318 SECRETARIA DE ADMINISTRACION-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS							
G PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	530,007,273.50	-229,009,451.40	300,997,822.10	300,997,822.10	300,997,822.10	293,000,768.71	0.00
319 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL							
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	82,873,590.00	35,085,490.09	117,959,080.09	117,959,080.09	117,868,928.77	113,902,476.82	0.00
320 JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	8,603,067.31	1,402,739.44	10,005,806.75	10,005,806.75	10,005,806.75	6,701,249.86	0.00
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,748,917.35	-552,029.14	6,196,888.21	6,196,888.21	6,196,888.21	3,859,307.22	0.00
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	1,854,149.96	1,954,768.58	3,808,918.54	3,808,918.54	3,808,918.54	2,841,942.64	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	18,378,406.69	14,233,370.64	32,611,777.33	32,611,777.33	32,611,777.33	30,282,339.76	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto		Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	18,378,406.69	13,862,918.83	32,241,325.52	32,241,325.52	32,241,325.52	30,066,176.29	0.00
W	OPERACIONES AJENAS	0.00	370,451.81	370,451.81	370,451.81	370,451.81	216,163.47	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		26,981,474.00	15,636,110.08	42,617,584.08	42,617,584.08	42,617,584.08	36,983,589.62	0.00
324	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO							
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	26,330,964.78	2,049,242.93	28,380,207.71	28,380,207.71	28,380,207.71	28,380,207.71	0.00
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,204,394.68	1,532,626.10	5,737,020.78	5,737,020.78	5,737,020.78	5,737,020.78	0.00
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	8,972,768.43	342,613.87	9,315,382.30	9,315,382.30	9,315,382.30	9,315,382.30	0.00
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	13,153,801.67	174,002.96	13,327,804.63	13,327,804.63	13,327,804.63	13,327,804.63	0.00
C	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	282,719.20	-152,444.01	130,275.19	130,275.19	130,275.19	130,275.19	0.00
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	282,719.20	-152,444.01	130,275.19	130,275.19	130,275.19	130,275.19	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		26,613,683.98	1,896,798.92	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	28,510,482.90	0.00
325	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
A	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	264,400.00	20,598,756.86	20,863,156.86	20,772,329.56	20,772,329.56	20,740,589.56	90,827.30
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	264,400.00	20,598,756.86	20,863,156.86	20,772,329.56	20,772,329.56	20,740,589.56	90,827.30
C	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	10,114,088.00	12,096,167.53	22,210,255.53	22,210,255.53	22,210,255.53	11,217,253.39	0.00
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	10,114,088.00	12,096,167.53	22,210,255.53	22,210,255.53	22,210,255.53	11,217,253.39	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		10,378,488.00	34,694,924.39	45,073,412.39	42,982,585.09	42,982,585.09	31,957,842.95	2,090,827.30
326	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL							
C	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
O	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		8,825,477.00	1,726,884.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,552,361.99	10,432,094.54	0.00
328	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	271,398,843.74	-7,236,857.49	264,161,986.25	264,161,986.25	264,161,986.25	164,584,618.42	0.00
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	271,398,843.74	-7,236,857.49	264,161,986.25	264,161,986.25	264,161,986.25	164,584,618.42	0.00
C	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	28,394,969.18	6,243,379.07	34,638,348.25	34,638,348.25	34,638,348.25	33,582,344.58	0.00
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	28,394,969.18	6,243,379.07	34,638,348.25	34,638,348.25	34,638,348.25	33,582,344.58	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		299,793,812.92	-993,478.42	298,800,334.50	298,800,334.50	298,800,334.50	198,166,963.00	0.00
330	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE							
A	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	6,911,720.00	6,911,720.00	251,720.00	251,720.00	0.00	6,660,000.00
S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	6,660,000.00	6,660,000.00	0.00	0.00	0.00	6,660,000.00
U	OTROS SUBSIDIOS	0.00	251,720.00	251,720.00	251,720.00	251,720.00	0.00	0.00
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	19,534,781.22	58,473,434.36	78,008,215.58	78,008,215.58	78,008,215.58	72,108,028.39	0.00
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	471,579.20	8,408,886.92	8,880,466.12	8,880,466.12	8,880,466.12	8,569,879.87	0.00
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	19,063,202.02	50,064,547.44	69,127,749.46	69,127,749.46	69,127,749.46	63,538,148.52	0.00
C	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	81,859,865.78	30,009,052.58	111,868,918.36	111,868,918.36	111,868,918.36	106,155,319.87	0.00
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	81,859,865.78	30,009,052.58	111,868,918.36	111,868,918.36	111,868,918.36	106,155,319.87	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		101,394,647.00	95,394,206.94	196,788,853.94	190,128,853.94	190,128,853.94	178,263,348.26	6,660,000.00
331	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		6,973,183.00	2,848,868.39	9,822,051.39	9,822,050.59	9,822,050.59	6,060,063.38	0.80
333	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA							
A	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	13,975,750.00	13,975,750.00	422,588.95	422,588.95	422,588.95	13,553,161.05
S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	12,910,000.00	12,910,000.00	0.00	0.00	0.00	12,910,000.00
U	OTROS SUBSIDIOS	0.00	1,065,750.00	1,065,750.00	422,588.95	422,588.95	422,588.95	643,161.05
B	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	71,572,864.00	46,096,636.49	117,669,500.49	117,669,500.49	117,664,342.49	111,180,284.84	0.00
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	71,572,864.00	46,096,636.49	117,669,500.49	117,669,500.49	117,664,342.49	111,180,284.84	0.00
J	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	0.00

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO SECTOR CENTRAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	47,898.82	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	71,572,864.00	60,120,285.31	131,693,149.31	118,139,988.26	118,134,830.26	111,650,772.61	13,553,161.05
334 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	7,229,304.67	7,229,304.67	1,997,620.06	1,997,620.06	1,987,820.06	5,231,684.61
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	7,229,304.67	7,229,304.67	1,997,620.06	1,997,620.06	1,987,820.06	5,231,684.61
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0.00	26,771,271.76	26,771,271.76	25,997,848.26	25,997,848.26	24,202,033.45	773,423.50
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	2,069,577.00	2,069,577.00	1,296,153.50	1,296,153.50	875,537.36	773,423.50
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0.00	24,701,694.76	24,701,694.76	24,701,694.76	24,701,694.76	23,326,496.09	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	428,382,079.27	428,382,079.27	202,636,218.44	199,928,682.44	41,538,429.99	225,745,860.83
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	428,382,079.27	428,382,079.27	202,636,218.44	199,928,682.44	41,538,429.99	225,745,860.83
J ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	47,961.17	47,961.17	47,961.17	47,961.17	47,961.17	0.00
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	47,961.17	47,961.17	47,961.17	47,961.17	47,961.17	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	0.00	462,430,616.87	462,430,616.87	230,679,647.93	227,972,111.93	67,776,244.67	231,750,968.94
801 MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	225,493,304.15	225,493,304.15	224,243,304.15	224,243,304.15	206,061,738.15	1,250,000.00
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	501,738.15	0.00
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	224,991,566.00	224,991,566.00	223,741,566.00	223,741,566.00	205,560,000.00	1,250,000.00
G PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	11,251,263,767.16	158,294,737.48	11,409,558,504.64	11,351,036,705.96	11,351,036,705.96	11,351,036,705.96	58,521,798.68
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	11,251,263,767.16	158,294,737.48	11,409,558,504.64	11,351,036,705.96	11,351,036,705.96	11,351,036,705.96	58,521,798.68
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	11,251,263,767.16	383,788,041.63	11,635,051,808.79	11,575,280,010.11	11,575,280,010.11	11,557,098,444.11	59,771,798.68
802 MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	3,189,606,320.81	3,189,606,320.81	2,770,854,065.38	2,770,854,065.38	2,770,854,065.38	418,752,255.43
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	2,781,285,899.11	2,781,285,899.11	2,554,449,430.75	2,554,449,430.75	2,554,449,430.75	226,836,468.36
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	408,320,421.70	408,320,421.70	216,404,634.63	216,404,634.63	216,404,634.63	191,915,787.07
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0.00	283,899,644.27	283,899,644.27	198,722,296.03	198,722,296.03	41,782,048.07	85,177,348.24
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	283,899,644.27	283,899,644.27	198,722,296.03	198,722,296.03	41,782,048.07	85,177,348.24
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	351,272,880.02	351,272,880.02	344,618,698.70	344,618,698.70	343,367,847.66	6,654,181.32
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	351,272,880.02	351,272,880.02	344,618,698.70	344,618,698.70	343,367,847.66	6,654,181.32
G PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	0.00
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	10,311,162.18	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	0.00	3,835,090,007.28	3,835,090,007.28	3,324,506,222.29	3,324,506,222.29	3,166,315,123.29	510,583,784.99
TOTAL DEL GASTO:	29,752,314,717.23	5,891,432,263.56	35,643,746,980.79	28,794,003,784.90	28,773,403,333.70	27,023,518,575.64	6,849,743,195.89

3.2.- INDICADORES DE RESULTADOS

3.2.1.- ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA (APV).

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Arranque Parejo en la Vida (APV).</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24/02/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Arranque Parejo en la Vida (APV), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p><i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i></p> <p>http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</p>	
Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:	

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
4. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
5. *Plan Nacional de Desarrollo.*
6. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
7. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
8. *Padrón de beneficiarios.*
9. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
10. *Reglas de Operación.*
11. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
12. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
13. *Manual de programación.*
14. *Reporte de Evaluación del Programa.*
15. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
16. *Documento metodológico.*
17. *Población Potencial.*
18. *Población Objetivo.*
19. *Población Atendida.*
20. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
21. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
22. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
23. *Avance físico-financiero.*
24. *Cierre de ejercicio.*
25. *Recursos no devengados.*
26. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
27. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
28. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
29. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
30. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
31. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
32. *Costos de Operación del Programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
35. *Listado de indicadores de eficiencia.*
36. *Presupuesto Aprobado.*
37. *Presupuesto Ejercido.*
38. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
39. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
40. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
41. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
44. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
45. *Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.*

- 46. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.*
- 47. *Reportes de Cuenta Pública.*
- 48. *Manual de Desempeño.*
- 49. *Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.*
- 50. *Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.*
- 51. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.*
- 52. *Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito del Fondo corresponden a la solución del problema y están claramente definidos.*
- *Existe una relación lógica de las obras y/o proyectos de inversión, entre otros, que se asocian al Fondo y a su vez se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Se muestran los indicadores correspondientes para medir el desempeño de las acciones realizadas, así como los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal y la utilizada por el estado de Oaxaca a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.*
- *En la MIR se identifican claramente los Medios de Verificación.*
- *La población potencial y la población objetivo se definen claramente, la cuales están cuantificadas*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En el Programa se establecen con claridad los resultados que busca alcanzar a través de sus planes institucionales.*
- *Se cuentan con los mecanismos adecuados para establecer y definir los indicadores de desempeño.*
- *Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permite monitorear el desempeño del Programa.*
- *El Programa cuenta con metas pertinentes y plazos específicos.*
- *Los requerimientos del presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se ha atendido a la población objetivo del programa.*
- *Se cuenta un mecanismo de actualización del padrón de los beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *Se cuentan con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *Se cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad para la selección de beneficiarios.*
- *Existe evidencia documental de que el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Los procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que permite entregar los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos.*
- *Los mecanismos de transferencias de recursos asociados al Fondo operan eficaz y eficientemente.*
- *Entre los programas estatales asociados al Fondo y los programas federales existe una colaboración y coordinación efectiva.*

- *Hay integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera.*
- *Existen indicadores de eficacia.*
- *Se cuenta con un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los encargados de administrar el Programa.*
- *Se cuentan con los mecanismos de transparencia.*
- *Se cuentan con mecanismos que difunden interna y externamente las evaluaciones y los resultados del Programa.*

RESULTADOS

- *El Programa cuenta con información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *La información que se proporciona respecto al diseño y la operación de la MIR sí permite realizar una rigurosa evaluación de impacto.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *El recurso ministrado se ha transferido en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.*
- *Se cuenta con una Planeación Estratégica que define las acciones, obras, proyectos, actividades y bienes y servicios a entregar.*
- *Se cuenta con la información que garantiza que la distribución de obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el Objetivo del Fondo.*
- *Se muestra el grado de cumplimiento del avance físico de las obras y proyectos del Fondo.*
- *Se cuenta con pleno conocimiento de la normatividad aplicable para proporcionar información sobre transparencia y rendición de cuentas.*
- *Se cumple en tiempo y forma con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Las Actividades del programa no son las suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes.*
- *No son suficientes los Componentes para el logro del Propósito, mientras que el Propósito no contribuye al logro del Fin.*
- *La Lógica Vertical del programa no es clara por lo tanto no se valida.*
- *No todos los indicadores se validan porque no son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *Los indicadores del programa no tienen identificada su línea base, como referencia de comparación.*
- *La Lógica Horizontal no se valida porque la MIR está incompleta.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores del desempeño no tienen línea base.*

OPERACIÓN

- *No se observa el avance financiero del programa.*
- *No existe información oportuna y confiable sobre las prácticas de administración financiera del Programa para la toma de decisiones de los responsables.*
- *El avance de los indicadores a nivel de Componentes no es el adecuado para el logro del propósito del Programa.*
- *Se identifican Componentes que podrían ser prescindibles de sustituir por otros más eficaces.*
- *En el Programa no se identifican y cuantifican los costos de operación y los costos unitarios.*
- *No existen procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No existen instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población.*

RESULTADOS

- *No se encontró evidencia sobre alguna evaluación externa del Programa que permita medir el impacto en la población objetivo.*
- *El Programa no demuestra información sobre el progreso en alcanzado de su Propósito y Fin.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *El Programa Arranque Parejo en la Vida del Fondo para los Servicios de Salud cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Federal cuenta con un Fin y Propósito que corresponden a la solución del problema, claramente definidos que corresponden a la solución del problema, existiendo una relación lógica con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*
2. *Los indicadores que se presentan son los correspondientes para medir el desempeño de la MIR Federal, los medios de verificación se identifican claramente, y existe congruencia entre la normatividad aplicable de la MIR y su lógica interna, y se identifican los Supuestos.*
3. *Es necesario completar los Componentes correspondientes en la MIR federal y redactar el Propósito que corresponda correctamente con el Fin, establecer la línea base de cada uno de los indicadores.*
4. *Respecto a la Planeación Estratégica, el Programa establece claramente los resultados que busca alcanzar a través de sus planes institucionales, cuenta con los mecanismos necesarios para definir y establecer los indicadores de desempeño.*
5. *En lo referente a la Cobertura y Focalización, se observó que la población objetivo del Programa fue atendida y se cuenta con un padrón de beneficiarios.*
6. *De la Operación del Programa, se muestra que cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, así como con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad para la selección de los mismos; también se cuenta con un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los encargados de administrar el Programa para cumplir con los mecanismos de transparencia.*
7. *En relación a la Percepción de la Población Objetivo no se encontró evidencia de algún mecanismo que permitiera medir el grado de satisfacción de la población, lo cual es necesario implementar para poder saber cuál es el impacto que se está generando.*
8. *En la sección de los Resultados se observó que se cuenta con información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin; así mismo se proporciona información respecto al diseño y la operación de la MIR.*
9. *De la Evaluación respecto a la aplicación de los recursos se encontró que los recursos ministrados se transfirieron en tiempo y forma a las instancias ejecutoras; que se cuenta con una planeación estratégica y con información que garantiza que la distribución de obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el Objetivo del Fondo.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Definir claramente las Actividades del programa de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.*
- *Definir los Componentes que faltan en la MIR.*
- *Revisar el Propósito y redactarlo correctamente para que contribuya al logro del Fin.*
- *Corregir los puntos antes mencionados para realizar la lógica interna del Programa.*
- *Establecer la línea base de los indicadores como se indica en la metodología.*
- *Revisar la redacción de los Supuestos del Programa para validar la lógica horizontal.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se recomienda establecer la línea base para cada uno de los indicadores en la MIR federal.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa no cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo,*

pero cuentan con criterios de elegibilidad muy específicos a través de los cuales se determina la población.

OPERACIÓN

- *Se recomienda transparentar el avance financiero del Programa así como información oportuna y confiable sobre las prácticas de administración financiera.*
- *Se recomienda revisar los indicadores de los Componentes para que contribuyan al logro del Propósito.*
- *Se recomienda identificar Componentes que ser más eficaces.*
- *Se recomienda identificar y cuantificar los costos de operación y los costos unitarios.*
- *Se recomienda establecer algún tipo de procedimiento para medir el costo – efectividad del Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se recomienda implementar algún mecanismo o metodología para medir el grado de satisfacción de la población.*

RESULTADOS

- *Se recomienda realizar algún tipo de evaluación externa que permita medir cuál ha sido el impacto en la población objetivo.*
- *Se recomienda demostrar información sobre el progreso alcanzado del Propósito y Fin del Programa.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 Ext. 139

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Arranque Parejo en la Vida (APV)

5.2 Siglas

APV

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal X Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

<i>Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos</i> <i>Tel: (951) 516-34-64</i> <i>drgermantenorio@salud-oaxaca.gob.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.2.- CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR LABORAL

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa de Capacitación y Profesionalización del Sector Laboral</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa de Capacitación y Profesionalización del Sector Laboral, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 8. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 9. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 10. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 11. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 12. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 13. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 14. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	
<i>Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:</i>	

53. *Ficha Técnica del Programa.*
54. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
55. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
56. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
57. *Plan Nacional de Desarrollo.*
58. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
59. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
60. *Padrón de beneficiarios.*
61. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
62. *Reglas de Operación.*
63. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
64. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
65. *Manual de programación.*
66. *Reporte de Evaluación del Programa.*
67. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
68. *Documento metodológico.*
69. *Población Potencial.*
70. *Población Objetivo.*
71. *Población Atendida.*
72. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
73. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
74. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
75. *Avance físico-financiero.*
76. *Cierre de ejercicio.*
77. *Recursos no devengados.*
78. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
79. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
80. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
81. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
82. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
83. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
84. *Costos de Operación del Programa.*
85. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
86. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
87. *Listado de indicadores de eficiencia.*
88. *Presupuesto Aprobado.*
89. *Presupuesto Ejercido.*
90. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
91. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
92. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
93. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
94. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
95. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
96. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
97. *Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.*

98. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.*

99. *Reportes de Cuenta Pública.*

100. *Manual de Desempeño.*

101. *Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.*

102. *Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.*

103. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.*

104. *Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El programa abordan soluciones a la problemática del diagnóstico situacional del Programa Sectorial.*
- *La población que presenta el problema está claramente definida y cuantificada.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El programa en lo general tiene metas pertinentes para la entrega de bienes y servicios, y beneficiarios.*
- *Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El programa utiliza información confiable para determinar la población potencial.*
- *El programa ha logrado llegar a la población que pretende atender.*

OPERACIÓN

- *El programa cuenta con una estructura organizacional que les permite entregar y/o producir los Componentes.*
- *Existen indicadores de eficacia.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *El instrumento de medición de satisfacción de Bécate es adecuado y proporciona información objetiva.*
- *La satisfacción que presenta la población objetivo atendida por Bécate, es de casi 98%.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una planeación estratégica bien definida de los bienes y servicios a entregar del Programa.*
- *El grado de cumplimiento de las metas asociadas a la entrega de los componentes y beneficiarios atendidos es aceptable.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Se presentan dos Matrices de Indicadores y un servicio adicional sin matriz, como si fuera un sólo Programa Presupuestario.*
- *Los objetivos en el resumen narrativo no están claramente definidos.*
- *Los indicadores no son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *No se presentan las fuentes de información de los medios de verificación.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores de desempeño del programa no tienen línea base.*

- *Los indicadores no tienen metas asociadas y plazos específicos.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No todos los beneficiarios del programa se tienen identificados en un padrón único y no se publica la información en su totalidad.*

OPERACIÓN

- *No se cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.*
- *No se observa integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera.*
- *No se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se observan mecanismos para medir el grado de satisfacción de la totalidad de la población objetivo.*

RESULTADOS

- *El programa no lleva a cabo evaluaciones externas que le permitan medir el impacto en la población objetivo.*
- *No se presentan reportes del progreso alcanzado de los objetivos de Propósito y Fin.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *No se observa información pertinente sobre los tiempos en que debieron recibirse los recursos.*
- *La normatividad en materia de transparencia se cumple parcialmente.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.2 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *La principal conclusión es que, tanto el Subprograma de BÉCATE, como el de Capacitación y Profesionalización, son susceptibles de conformar un Programa Presupuestario Estatal en donde la población objetivo se pudiera agrupar en un mismo rubro como “área de enfoque”.*
2. *Las Matrices de Indicadores fueron elaboradas en relación a las fuentes de los recursos y no como un Programa Presupuestario cuyo diseño, de acuerdo con la normatividad de la Secretaría de Hacienda Federal, el CONEVAL, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe elaborar una matriz de indicadores por Programa Presupuestario.*
3. *La falta de metas claramente definidas, así como de fuentes de información y medios de verificación, no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de cada matriz analizada, fueron alcanzados.*
4. *La información contempla la totalidad de los recursos ejercidos, no así los costos de operación incurridos para la ejecución del Programa.*
5. *Se cuenta con un marco legal y normativo, y una planeación estratégica óptima, para que el Programa Presupuestario pueda ser diseñado y monitoreado de manera consistente.*

3.3 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Diseñar una Matriz de Indicadores para resultados conforme a la metodología de Marco Lógico, independientemente de la fuente de recursos, que integre BÉCATE, y Capacitación y Profesionalización; y otra Matriz para los Talleres de producción.*
- *Atender a las reglas de redacción y sintaxis de CONEVAL y SHCP; y determinar las actividades, componentes y resultados necesarios y suficientes para la solución de la problemática a atender.*
- *Atender a las recomendaciones de la SHCP en la elaboración de indicadores de desempeño.*
- *Indicar las fuentes de información que revelen la ubicación de los datos necesarios para calcular los*

indicadores; e incorporar los Medios en donde sea posible verificar el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se incluya la Línea Base debido a que funge como punto de partida para evaluar y darle seguimiento a los indicadores.*
- *Establecer metas por indicador, en la misma unidad de medida de éste, así como la frecuencia de medición (aplicación del indicador) de acuerdo al nivel del objetivo en la Matriz, que se esté evaluando.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Los beneficiarios del programa deben integrarse en un solo padrón independientemente del subprograma o servicio que se esté entregando, y la información al respecto debe ser de fácil acceso y pública.*

OPERACIÓN

- *Es necesario establecer reglas de operación para establecer mecanismos estandarizados y adecuados en la ejecución del Programa en su conjunto.*
- *Integrar la información del Programa en su conjunto sin separarlo por componentes, y en éstos es donde es posible identificar las fuentes de financiamiento.*
- *Especificar y determinar los costos operativos a los que incurre el Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Aplicar encuestas de calidad para medir el grado de satisfacción de la población objetivo, a través de muestreos confiables.*

RESULTADOS

- *Programar al menos una evaluación específica del desempeño del Programa, y solicitar que ésta se realice por medios externos para que le den validez.*
- *Informar los resultados obtenidos de los indicadores e incluir metas asociadas a los mismos como parámetro de comparación.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Informar la calendarización de la recepción de los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento.*
- *Hacer pública en portales oficiales la información de los avances periódicos en las metas físicas y financieras del Programa, así como el Padrón de beneficiarios.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Angélica Méndez Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 al 59 Ext. 139 y 155

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Capacitación y Profesionalización del Sector Laboral

5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría del Trabajo (SETRAO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Secretaría del Trabajo (SETRAO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Daniel Juárez López Tel. 01 (951) 5018120 Ext. 202 danieljuarez@oaxaca.gob.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Secretaría del Trabajo (SETRAO)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.</i>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

3.2.3.- COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Estatal “Cocina Comedor Nutricional Comunitaria”.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Estatal “Cocina Comedor Nutricional Comunitaria”, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Programa para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados por el Programa de acuerdo a la evidencia documentada de que el Programa ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados. Planeación Estratégica y su orientación para resultados. Analiza los instrumentos de planeación y se corrobora si ésta tiene una orientación para resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por “LA JEFATURA”, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el</i>	

proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: <http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
4. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
5. *Plan Nacional de Desarrollo.*
6. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
7. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
8. *Padrón de beneficiarios.*
9. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
10. *Reglas de Operación.*
11. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
12. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
13. *Manual de programación.*
14. *Reporte de Evaluación del Programa.*
15. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
16. *Documento metodológico.*
17. *Población Potencial.*
18. *Población Objetivo.*
19. *Población Atendida.*
20. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
21. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
22. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
23. *Avance físico-financiero.*
24. *Cierre de ejercicio.*
25. *Recursos no devengados.*
26. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
27. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
28. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
29. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
30. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
31. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
32. *Costos de Operación del Programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
35. *Listado de indicadores de eficiencia.*
36. *Presupuesto Aprobado.*
37. *Presupuesto Ejercido.*
38. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
39. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
40. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
41. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*

44. Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).
45. Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.
46. Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.
47. Reportes de Cuenta Pública.
48. Manual de Desempeño.
49. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.
50. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.
51. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.
52. Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito del Programa están claramente definidos puesto que son acordes con el objetivo general del Programa.*
- *El Fin y el Propósito del Programa, buscan contribuir con el mejoramiento de la nutrición de la población en condición de pobreza a través de un mayor acceso a la alimentación, correspondiendo de esta manera a la solución del problema del Programa.*
- *El Programa guarda una relación lógica con los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Todos los indicadores cumplen con los criterios de validez al ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *Tanto la lógica vertical del Programa como la lógica horizontal, se validan en su totalidad.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los objetivos estratégicos del DIF Oaxaca, que es el órgano encargado de coordinar todo lo relacionado con el Programa, se orientan en los resultados que busca alcanzar el Programa.*
- *El Programa tiene un mecanismo adecuado para establecer sus indicadores y metas, puesto que se alinea con los objetivos de política pública.*
- *Cada uno de los ámbitos de desempeño del Programa –Fin, Propósito, Componentes, Actividades- cuenta la frecuencia de medición para medir cada uno de los indicadores.*
- *El presupuesto que se destina al Programa se encuentra explícitamente ligado al cumplimiento de las metas del desempeño del mismo.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.*
- *El Programa tiene bien definida la población que se desea atender y hacia ella se enfocan los objetivos.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad.*
- *Existe evidencia documental de que el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito.*

- *Los mecanismos de transferencias hacia la dependencia responsable del Programa opera eficaz y eficientemente.*

RESULTADOS

- *A través de la frecuencia de medición (periodicidad con la cual es calculado un indicador) incluida en la matriz de indicadores, se recolecta la información de los indicadores en todos los niveles.*
- *El diseño y la operación del Programa permiten realizar una evaluación de impacto.*
- *Con la información obtenida de los distintos instrumentos evaluados, se puede afirmar que el Programa demuestra un adecuado progreso en el alcance del Propósito y Fin.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *El Programa cuenta con una planeación estratégica que define las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar*
- *A través de la Cuenta Pública se garantiza la distribución de los desayunos y comidas que se realizó.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *El Componente 2 que entrega un servicio de capacitación, algunos de los temas podrían no estar relacionados de forma tan directa con el propósito del Programa.*
- *El recurso presupuestario solicitado en tiempo y forma se considera como Supuesto en algunas de las actividades.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En la información del Programa no se establecen las metas y plazos específicos para los indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se presentó información específica sobre un mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *No se tiene evidencia de que el Programa cuente con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del mismo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se presentó evidencia documental de la existencia de algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *No se presenta información que permita cotejar con el calendario si las fechas y montos fueron respetadas.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.3 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *El Programa de Cocina Comedor Nutricional Comunitaria, cuenta con una Matriz de Marco Lógico en donde el Fin y el Propósito del Programa están claramente definidos puesto que son acordes con el objetivo general del Programa, los componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito y se establecen los indicadores que miden el desempeño del mismo en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).*
2. *Todos los indicadores cumplen con los criterios de validez al ser claros, relevantes, económicos,*

adecuados y monitoreables, esto permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del Programa.

3. *La Matriz de Indicadores del Programa cuenta con los medios de verificación, los cuales corresponden a las fuentes de información que se utilizan para calcular los indicadores y los supuestos se consideran válidos ya que identifican los riesgos que comprometen el logro de los objetivos del Programa.*
4. *La población potencial como la población objetivo están claramente definidas.*
5. *Los indicadores y metas del Programa están establecidos a partir de los objetivos de Política Pública, específicamente de política social, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca. A partir de dichos objetivos es que se establecen las metas e indicadores para medir el avance de los objetivos del Programa.*
6. *En cuanto a la Cobertura y Focalización, para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa se consideran las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Censo 2010, la población de los municipios de Alta y Muy Alta Marginación, y el porcentaje de carencia por acceso a la alimentación según el CONEVAL.*
7. *En la parte operativa del Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, establecidos en las Reglas de Operación del mismo.*
8. *Los padrones de población atendida cuentan con información como: ejercicio fiscal al que corresponde el padrón de beneficiarios (año), el número o folio que le corresponde a la Cocina beneficiaria, los nombres de los beneficiados que, a su vez, están categorizados por edad, género, y alguna otra especificación que se establece en las Reglas de Operación, como las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.*
9. *El Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad a través de los informes de avances físico-financieros, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados.*
10. *El Programa cuenta también con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes para alcanzar el logro del Propósito.*
11. *En lo que a resultados del Programa se refiere, éste ha demostrado un adecuado progreso al alcanzar su Fin y Propósito.*

3.4 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Se recomienda hacer un análisis del impacto real que tienen los temas de capacitación del Componente 2 para determinar si es necesario reorientarlo.*
- *Reorientar el Supuesto que considera el recurso en tiempo y forma como un riesgo, atendiendo así las recomendaciones de la Metodología de Marco Lógico.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Establecer las metas y plazos específicos para los indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *En caso de contar con un mecanismo de actualización o depuración de beneficiarios, mostrarlo en la página web del DIF Oaxaca.*

OPERACIÓN

- *Diseñar un procedimiento para medir el costo-efectividad en la ejecución del Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Diseñar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *No se presenta información que permita cotejar con el calendario si las fechas y montos fueron respetadas, por lo que se presume que el recurso ministrado se transfirió en tiempo y forma.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Dra. Luz Elvia Rascón Manquero</i>
4.2 Cargo: <i>Directora del Sistema Integral de Información</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Dolores Buenrostro Bermúdez</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>lrascomm@indetec.gob.mx</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>01 (33) 36695550</i>

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria “Cocina Comedor Nutricional Comunitaria”</i>	
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. María de Fátima García León</i> <i>Tel. 01 (951) 501-50-50 Ext. 1051</i>	Unidad administrativa: <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.	

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.4.- APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 15. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 16. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 17. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 18. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 19. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 20. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 21. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i>	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

53. *Ficha Técnica del Programa.*
54. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
55. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
56. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
57. *Plan Nacional de Desarrollo.*
58. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
59. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
60. *Padrón de beneficiarios.*
61. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
62. *Reglas de Operación.*
63. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
64. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
65. *Manual de programación.*
66. *Reporte de Evaluación del Programa.*
67. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
68. *Documento metodológico.*
69. *Población Potencial.*
70. *Población Objetivo.*
71. *Población Atendida.*
72. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
73. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
74. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
75. *Avance físico-financiero.*
76. *Cierre de ejercicio.*
77. *Recursos no devengados.*
78. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
79. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
80. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
81. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
82. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
83. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
84. *Costos de Operación del Programa.*
85. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
86. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
87. *Listado de indicadores de eficiencia.*
88. *Presupuesto Aprobado.*
89. *Presupuesto Ejercido.*
90. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
91. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
92. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
93. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
94. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
95. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
96. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación*

del Programa).

97. Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.

98. Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.

99. Reportes de Cuenta Pública.

100. Manual de Desempeño.

101. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.

102. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.

103. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.

Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- Los componentes que se encuentran en el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados son los necesarios.
- El Programa identifica claramente la población potencial a la que debe atender.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Existe una claridad en el establecimiento de las metas y resultados del programa en los planes de desarrollo y los planes sectoriales.
- Se cuenta con un sistema que permite la recolección de la información para el monitoreo sobre el desempeño del Programa.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- El programa cuenta con un sistema que permite cuantificar a la población objetivo del Programa, este sistema es adecuado y proporciona información oportuna y confiable sobre cada uno de los beneficiarios, así como sus procesos de actualización y depuración.

OPERACIÓN

- El Programa cumple con los criterios de elegibilidad aplicable en la normatividad vigente, de cual se cuenta con la evidencia físico/financiera, cierre de ejercicio y recursos no devengados.
- El Programa tiene claramente definida la estructura organizacional, a través de la cual se puede producir o entregar los bienes y servicios para alcanzar con el propósito.
- El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y en rendición de cuentas que funcionan adecuadamente y que proporcionan informes y reportes que se soliciten o sean de carácter obligatorio.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Los recursos del Programa cumplen con el calendario de transferencias en tiempo y forma establecidos.
- Dominación de la normatividad aplicable para la transparencia y rendición de cuentas.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- El Fin y Propósito del Programa no se encuentran claramente definidos en el resumen narrativo de la

Matriz de Indicadores para Resultados, asimismo no corresponde a la solución de un problema en específico.

- *Las actividades no se encuentran descritas en el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *Los indicadores no presentan las características que menciona la metodología del Marco Lógico, ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables, no tienen la línea base identificada y los medios de verificación.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El Programa no cuenta con las metas pertinentes y plazos específicos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *El Programa no cuenta con una línea base determinada en la Matriz Indicadores para Resultados.*

OPERACIÓN

- *El Programa no cuenta con mecanismos establecidos para medir el costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
- *El Programa no cuenta con indicadores de eficiencia en la Matriz de Indicadores para Resultados.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *El Programa no cuenta con información sobre la satisfacción de los beneficiarios a través de la recepción del apoyo.*

RESULTADOS

- *El Programa no cuenta con información sobre el avance del propósito y fin a través de evaluaciones externas.*
- *No se han llevado a cabo evaluaciones externas que permitan conocer el impacto en la población objetivo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.4 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

12. *En el apartado de Diseño la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con un resumen narrativo con detalles de mejora en el Fin y Propósito, las actividades no se encuentran señaladas lo que ha restado poder completar la información correspondiente a las evaluaciones.*
13. *En la Planeación Estratégica las metas y resultados del programa son claros en los objetivos establecidos, sin embargo estas metas no se encuentran establecidas en el formato de Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
14. *El Programa cuenta con un sistema que permite establecer el monitoreo y registro de los beneficiarios.*
15. *Se identifica claramente la población potencial, población objetivo y la población atendida que requiere de los beneficios que se proporcionan.*
16. *El programa realiza la información financiera a través de los reportes de cierre de ejercicio, recursos no devengados y reportes físico-financieros. Aunque cumple con algunos aspectos sobre la información sujeta a la transparencia y rendición de cuentas el programa tiene un área de mejora en el concepto de costo-efectividad, mismo que es información relevante y que contribuirá a conocer aspectos específicos de la operación de los recursos.*
17. *En el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad y con base a la evaluación realizada, no se conoce la percepción de la población a través de la entrega-recepción de los recursos, esto significa un reto muy importante, pues es fundamental conocer si en realidad se contribuye a la mejora de las familias que lo reciben.*
18. *El Programa no ha realizado evaluaciones externas que permita conocer el impacto en la población atendida, esto es, conocer los beneficios que han logrado a través de la recepción de los bienes y*

servicios.

19. En cuanto al ejercicio de los recursos el Programa cumple con todos los aspectos sometidos a evaluación, esto significa que a partir de ejercer una transferencia de los recursos en tiempo y forma definidos en el calendario, permite que los bienes y servicios, así como los procesos necesarios y sustantivos del Programa se ejerzan con eficiencia y eficacia, alcanzado un éxito en la elaboración de cada uno de ellos.

3.5 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- Establecer adecuadamente el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la metodología de Marco Lógico, de tal forma que en su elaboración se incluyan las columnas correspondientes al resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.
- Redactar para cada indicador los medios de verificación que proveerán la información necesaria para las variables que los conforman; y verificar el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.
- Es necesario que las fuentes de información, al menos en los ámbitos estratégicos de Fin y Propósito, se encuentren disponibles en el sitio web de transparencia de la Dependencia; así como que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa en su totalidad esté a disposición a través del Portal de Transparencia Fiscal.
- De acuerdo con el punto anterior, dentro de la misma columna y celda correspondiente, es necesario incluir el link o liga en donde es posible encontrar la información correspondiente a las fuentes de información y Medios de Verificación.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Establecer las metas pertinentes con los plazos específicos a cada una de ellas en los documentos y reportes del programa, de acuerdo con el análisis de datos históricos, acontecimientos y bases de datos que proporcionen información clave para el progreso del objetivo.
- Agregar al formato de Matriz de Indicadores de Resultados la columna de la línea base, la importancia de este apartado permite tener el parámetro inicial de medida a partir de cada frecuencia de medición que se ha establecido.

OPERACIÓN

- Establecer un mecanismo que permita conocer el costo-efectividad en la entrega de los componentes para la ejecución el Programa, esto permitirá saber cuánto es el costo de operación por cada beneficiario atendido y permitirá tener una información financiera estratégica.
- Establecer y definir indicadores de eficiencia para el componentes y las actividades que se describan, la importancia de los indicadores de eficiencia es que permite conocer el avance, características y tiempo del objetivo planteado.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- Realizar indicadores de calidad sobre el componente proporcionado a la población, los indicadores de calidad permiten conocer las características del bien o servicio proporcionado, así como el grado de satisfacción sobre la recepción del mismo.

RESULTADOS

- Realizar las evaluaciones pertinentes al Programa, es decir, evaluación de consistencia y resultados por un organismo independiente a la ejecutora del Programa, mismo que permita conocer el avance de los objetivos estratégicos definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

<i>Directora del Sistema Integral de Información</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Viridiana García Roque</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>lrascnm@indetec.gob.mx</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>01 (33) 36695550 Ext. 139 y 155</i>

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad</i>	
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. María de Fátima García León</i> <i>Tel. 01 (951) 501-50-50 Ext. 1051</i>	Unidad administrativa: <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.5.- PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> 22. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 23. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 24. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 25. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 26. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 27. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 28. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p><i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i></p> <p>http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</p>	
Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:	
105.Ficha Técnica del Programa.	

106. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
107. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
108. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
109. *Plan Nacional de Desarrollo.*
110. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
111. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
112. *Padrón de beneficiarios.*
113. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
114. *Reglas de Operación.*
115. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
116. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
117. *Manual de programación.*
118. *Reporte de Evaluación del Programa.*
119. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
120. *Documento metodológico.*
121. *Población Potencial.*
122. *Población Objetivo.*
123. *Población Atendida.*
124. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
125. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
126. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
127. *Avance físico-financiero.*
128. *Cierre de ejercicio.*
129. *Recursos no devengados.*
130. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
131. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
132. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
133. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
134. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
135. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
136. *Costos de Operación del Programa.*
137. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
138. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
139. *Listado de indicadores de eficiencia.*
140. *Presupuesto Aprobado.*
141. *Presupuesto Ejercido.*
142. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
143. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
144. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
145. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
146. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
147. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
148. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
149. *Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.*
150. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.*

- 151. Reportes de Cuenta Pública.
- 152. Manual de Desempeño.
- 153. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.
- 154. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.
- 155. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.
- 156. Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Los “Programas” de cuales el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria es componente cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados bien definidas, ya que la lógica vertical que se relaciona con los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad), llevan una lógica causal de cumplimiento.*
- *Cuenta con los Indicadores suficientes para medir el desempeño de los “Programas”, así como el del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.*
- *Existe una vinculación certera de los objetivos del PESA y de los “Programas” en la Planeación del Estado de Oaxaca y la Nacional, ya que hay objetivos del Plan Estatal de Oaxaca 2011 – 2016, y en el Plan Estratégico Sectorial, Subsector Agrícola 2012 – 2016.*
- *Definen de manera clara a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de selección de los mismos.*
- *Se implementan los “Programas “del PESA de acuerdo con los mecanismos normativos “Reglas de Operación”.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Están definidos estratégicamente y de manera clara los objetivos que buscan alcanzar los “Programas” y con ello el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.*
- *Se utiliza el Modelo de Gestión para Resultados y es el mecanismo por el cual se establecen las metas y los indicadores para darle seguimiento.*
- *Se recolecta información necesaria y pertinente sobre la implementación de los “Programas” mediante un sistema de información lo cual coadyuva a medir el desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se cuenta con dos padrones de beneficiarios para identificar a la población que se le entregan los bienes y servicios de los “Programas” del PESA, sin embargo en uno de ellos no se establece a que programa pertenece.*

OPERACIÓN

- *Se cuenta con procesos y mecanismos para la selección de los beneficiarios como son las reglas de operación (Criterios de Elegibilidad y de Selección).*
- *Se cuenta con un sistema de información llamado SURI en él se establecen los registros de los beneficiarios, seguimiento de las metas y la utilización de los recursos.*
- *Se cuenta con un control administrativo y financiero para la operación de los “Programas” y del PESA.*
- *Los procesos utilizados para la operación funcionan de acuerdo con los lineamientos normativos aplicables.*
- *Los recursos son transferidos en tiempo y forma para poder entregar los bienes y servicios de los “Programas” en el ejercicio fiscal.*
- *Se cuenta con los componentes necesarios para contribuir al Propósito y Fin de las Matrices de Indicador*

para Resultados de los “Programas”, así como los indicadores pertinentes para medir la relevancia sustantiva del objetivo.

RESULTADOS

- *La información y los procesos del PESA y los “Programas” permiten la elaboración de una evaluación de impacto para medir los resultados directamente.*
- *Con base en el SURI se recolecta información referente al desempeño de los “Programas” del PESA.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Los recursos se recibieron en tiempo y forma para la implementación de los “Programas del PESA.*
- *Se definen en los planes sectoriales los objetivos y las acciones que se van a realizar, así como en las reglas de operación y las Matrices de Indicadores para Resultados de los “Programas”.*
- *Se cuenta con una Metodología que permite el monitoreo y control de la implementación de los “Programas”.*
- *Se cuenta con resultados que demuestran el avance de las metas y la atención a los beneficiarios, así como la contribución a la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *En la lógica horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los “Programas”; no se define de manera clara, ya que los medios de verificación no identifican la fuente de información y medio para verificarlo, asimismo para el caso del Programa de apoyo a la Inversión de Equipamiento e Infraestructura no se identifica la lógica de las actividades para entregar los componentes.*
- *En relación con la Metodología del Marco Lógico se observó que no se utiliza las reglas de redacción para la redacción de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad), lo cual puede cambiar el sentido de la lógica.*
- *No se identifica la línea base para comparación de los resultados y medir el desempeño en una serie de tiempo.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se definen en su totalidad padrones de beneficiarios para los “Programas”, así como la pertenencia a un programa.*

OPERACIÓN

- *La evidencia que muestre el seguimiento de los indicadores y así los resultados nos establece, lo cual no permite la visualización de los posibles impactos generados en la población.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que se atiende de los “Programas”.*

RESULTADOS

- *No se han realizado evaluaciones con anterioridad, por el cual no permite una comparación de los resultados obtenidos en otros ejercicios fiscales.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.5 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

10. *En la parte del Diseño se utilizaron las Matrices de Indicadores para Resultados de los tres “Programas”, dichas matrices son de origen federal, ya que el Estado de Oaxaca con la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA) se basó en las acciones establecidas en ellas para el ejercicio fiscal 2013.*
11. *La evaluación de las lógicas demostró que en la lógica vertical se validan en su totalidad los ámbitos de desempeño, por la causalidad de las Actividades y Componentes para contribuir en el Propósito y Fin, en esta línea el enfoque se distorsiona por la redacción de los objetivos, así como el orden de las actividades para entregar los bienes y servicios, lo que es recomendable utilizar las reglas de redacción de la guía para la construcción de las MIR.*
12. *La Planeación Estratégica es clara, y se relaciona con el Plan Nacional y el Estatal, esto mediante el mejoramiento de las condiciones de los productores rurales, así mismo se relaciona con la estrategia nacional llamada Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).*
13. *Para la Cobertura y Focalización, así como la percepción de la población objetivo, se identificó que se cuenta en su totalidad con un padrón de beneficiarios y con otros documentos que demuestran la entrega los bienes y servicios de cada uno de los “Programas” a los productores rurales.*
14. *La Operación de los “Programas” del PESA se basa en la Metodología PESA que busca sistematizar con tres momentos los objetivos de seguridad alimentaria e incremento del ingreso estos procesos son: I) Promocional II) Producción de alimentos y III) Generación de Ingresos.*
15. *En cuestión del seguimiento para el desempeño de los “Programas” en las Matrices de Indicadores para Resultados; no se observó evidencia del seguimiento de metas e indicadores de los mismos, cabe señalar que se encuentra un documento llamado “Finiquito de Cierre” del ejercicio fiscal 2013, en él se establecen las metas, el total de beneficiarios y la contribución con la Cruzada Nacional Contra el Hambre como Resultados de los “Programas” del PESA.*
16. *Los recursos se estiman en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en base a lo anterior la SEDAFA recibe en tiempo y forma los recursos para la implementación del PESA en Oaxaca, donde se realiza un convenio de colaboración administrativa de los programas de la SAGARPA / SEDAFA.*

3.6 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Utilizar Matrices de Indicadores para Resultados adaptadas al Estado de Oaxaca, ya que se utilizaron en esta evaluación las propuestas por la federación. Asimismo mejorar los puntos de la lógica vertical en los ámbitos de desempeño y la lógica horizontal en los medios de verificación y los supuestos, así como la relación de las actividades para entregar componentes, es decir, que actividad es de cada componente.*
- *Adecuar para la utilización de las Matrices de Indicadores para Resultados por parte del Estado de Oaxaca, los objetivos de los ámbitos de desempeño en base a las reglas de redacción establecidas en la Metodología del Marco Lógico.*
- *Se recomienda establecer los puntos de comparación llamado líneas bases para los “Programas” del PESA, y así tener una mejor referencia para los resultados.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Establecer los padrones de beneficiarios faltantes para un mejor control interno del Estado de Oaxaca con relación a los bienes y servicios que se entregan, así como la adaptación de los ya existente para poder identificar a que programa pertenece.*

OPERACIÓN

- *Se recomienda transparentar los resultados relacionados con los “Programas” del PESA, en las páginas oficiales, en el caso de que no se les dé seguimiento, es de gran importancia hacerlo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se recomienda aplicar un cuestionario, encuesta o entrevistas, que den fe de la satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que se otorgan a través del programa, con la finalidad de obtener información que permita mejorar la operación del programa, y con ello, la percepción de los*

beneficiarios.

RESULTADOS

- *Dar seguimiento a las evaluaciones del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, y así mejorar la implementación de los "Programas".*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 Ext. 123

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria

5.2 Siglas

(PESA)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Ing. Jorge Carrasco Altamirano
Tel: (951) 5016900 ext. 25758/ 25250
jorgecarrasco@oaxaca.gob.mx*

Unidad administrativa:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA).

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$1, 310,00.00 (<i>Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.</i>) Incluye IVA. <i>El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.6.- MEJORAMIENTO DE LA RED CARRETERA EN EL ESTADO

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica sobre la Orientación de los Recursos del Programa Mejoramiento de la Red Carretera en el Estado.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24/02/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos de acuerdo a los objetivos para los cuales está destinado el Programa Mejoramiento de la Red Carretera en el Estado, en cuanto a la Descripción de la Operación del Programa, la Orientación para Resultados, la Administración Financiera y el Ejercicio de los Recursos; con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 29. <i>Descripción de la Operación del Programa.</i> 30. <i>Orientación para Resultados.</i> 31. <i>Administración Financiera.</i> 32. <i>Ejercicio de los Recursos.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	
Base de datos de gabinete utilizados para el análisis: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Ficha Técnica descriptiva del Programa.</i> 2. <i>Matriz de Resultados del Programa.</i> 3. <i>Evaluación de costo beneficio de los proyectos y sus resultados.</i> 4. <i>Calendarios de ejecución.</i> 5. <i>Listado de indicadores de eficacia, eficiencia, calidad y economía.</i> 6. <i>Bases de datos de donde se obtuvieron cada uno de los indicadores de la Matriz.</i> 7. <i>Metas asociadas a los indicadores listados en el punto anterior y su línea base.</i> 8. <i>Presupuesto aprobado y presupuesto ejercido.</i> 9. <i>Recursos no devengados.</i> 10. <i>Resultados del Programa reportados en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Matrices de Indicadores.</i> 	

11. *Normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos federales relacionados con el Programa.*
12. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
13. *Formato del reporte del avance físico financiero.*
14. *Actas de entrega recepción de los bienes producidos.*
15. *Reglas de operación.*
16. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
17. *Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.*
18. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.*
19. *Documento que comprueba la entrega de recursos en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.*
20. *Reportes de Cuenta Pública y Estados Financieros asociados al Programa.*
21. *Plan Estatal de Desarrollo.*
22. *Plan Sectorial y/o Regional de Desarrollo.*
23. *Ficha Técnica de Indicadores de Resultados del Programa.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS

- *Se recolecta información oportuna y veraz de gabinete, así como en las páginas oficiales, que permiten darle seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones realizadas para generar resultados e impactos en la población.*
- *En Plan Estatal de Desarrollo se establecen indicadores para medir el desempeño de las obras y/o proyectos mediante el Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos donde se le da seguimiento.*
- *Se cumplen con los procesos de establecidos en la normatividad, avance físico financiero, actas de entrega recepción y los estados financieros.*
- *Se establecen las metas adecuadas para cada indicador de acuerdo con la Planeación del Desarrollo, y con ello, dar seguimiento a las acciones en el Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos y medir el desempeño. Asimismo, se cuenta con un año de referencia para realizar el análisis comparativo permitiente sobre las situaciones a través del tiempo.*
- *Existe una vinculación entre las obras y/o proyectos que se realizan, ya que la información esta sistematizada de manera presupuestal para medir el avance físico y financiero. De igual manera, con el Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos de la Planeación del Desarrollo.*

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- *Se utilizan prácticas para sistematizar la información financiera de las acciones y/o proyectos y el ejercicio de los recursos del Programa, y se cumple con los lineamientos normativos sobre la recepción, destino y ejercicio de los recursos tanto federales como estatales.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una calendarización para la ejecución de las obras y/o proyectos, así como los oficios de autorización de los recursos.*
- *Se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como de la instancia ejecutora con el Plan Estratégico Sectorial Transporte, Subsector Caminos. En ambos se observa una coordinación interinstitucional para lograr las metas y generar resultados e impactos.*
- *Se realiza el avance pertinente de las acciones correlacionando la información que se recolecta a través del tiempo. Esto se hace de manera anual, desde el 2012, con una prospectiva estratégica al 2016.*

2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades: ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>No se determina en los indicadores cual es la dimensión que se pretende medir de los objetivos, ya sea eficacia, eficiencia, economía o calidad.</i> • <i>De acuerdo con la metodología, es necesario adecuar la redacción de los indicadores para identificar de manera clara lo que se quiere medir, así como cuál será la unidad de medida y el método de cálculo.</i> • <i>Los recursos no fueron ejercidos en su totalidad, lo que manifiesta un subejercicio; y con la información proporcionada, no es posible identificar las causas.</i> EJERCICIO DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>No se ejercieron en su totalidad los recursos, y se desconocen los motivos del subejercicio.</i>
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.6 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
<p>17. <i>Los mecanismos para recolectar información oportuna y veraz, se encuentran vinculados con los lineamientos normativos sobre la información programática y presupuestal, y se realizan mediante procesos de control interno; así como en las páginas oficiales de transparencia presupuestaria de Oaxaca, lo que permite darle seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones realizadas para generar resultados e impactos en la población.</i></p> <p>18. <i>Se cumplen con los procesos de establecidos en la normatividad, avance físico financiero, actas de entrega recepción y los estados financieros.</i></p> <p>19. <i>Se establecen las metas adecuadas para cada indicador con un año de referencia para realizar el análisis comparativo permitiente sobre las situaciones encontradas a través del tiempo.</i></p> <p>20. <i>Existe una vinculación entre las obras y/o proyectos que se realizan, ya que la información esta sistematizada de manera programática y presupuestal para medir el avance físico y financiero, y de igual manera, con el Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos de la Planeación del Desarrollo.</i></p> <p>21. <i>Con respecto al tema de Administración Financiera, se utilizan prácticas para sistematizar la información financiera de las acciones y/o proyectos y el ejercicio de los recursos del Programa. Asimismo, se cumple con los lineamientos normativos sobre la recepción, destino y ejercicio de los recursos por parte de la Federación y el Estado, ya que cuenta con ambos para el financiamiento.</i></p> <p>22. <i>Se cuenta con una buena coordinación interinstitucional para poder lograr las metas y generar resultados e impactos.</i></p> <p>23. <i>Se realiza un seguimiento de avance pertinente de las acciones.</i></p>

3.7 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>Como recomendación para mejorar el seguimiento, monitoreo y evaluación, se recomienda adicionar la dimensión que se pretende medir de los objetivos, e identificar y adicionar indicadores de eficiencia a consideración de las instancia ejecutoras para mejorar la gestión.</i> • <i>Se recomienda para cada indicador identificar:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Nombre del Indicador</i> 2. <i>Lo que se quiere medir</i> 3. <i>La unidad de medida</i> • <i>Realizar el ejercicio de los recursos conforme lo establece la Planeación del Desarrollo, y en el caso de que no se ejerzan los recursos por cuestiones extraordinarias, documentar las causas.</i> EJERCICIO DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recomienda, con base en la Planeación del Desarrollo, dar seguimiento y ejercer en tiempo y forma los</i>
--

recursos. De igual manera, es necesario sistematizar la información con base en la Metodología del Marco Lógico con la finalidad de elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados.

- Mejorar los tiempos en la gestión de los proyectos y agilizar la firma de los convenios.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Viridiana García Roque.

María Dolores Buenrostro Bermúdez.

Arturo Alejandro Preciado Marín.

Camilo García Carmona.

Angélica Méndez Magaña.

Mónica Buenrostro Bermúdez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 al 55 Ext. 136

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Mejoramiento de la Red Carretera en el Estado.

5.2 Siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Arq. Guillermo Martínez Gómez

Tel: (951) 501-69-00 Ext. 24376, 24390

guillermomartinez.cao@oaxaca.gob.mx

Unidad administrativa:

Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de colaboración institucional.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gobernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.7.- RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<p>33. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></p> <p>34. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></p> <p>35. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i></p> <p>36. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></p> <p>37. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i></p> <p>38. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i></p> <p>39. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	
Base de datos de gabinete utilizados para el análisis: <i>157.Ficha Técnica del Programa.</i>	

158. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
159. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
160. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
161. *Plan Nacional de Desarrollo.*
162. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
163. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
164. *Padrón de beneficiarios.*
165. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
166. *Reglas de Operación.*
167. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
168. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
169. *Manual de programación.*
170. *Reporte de Evaluación del Programa.*
171. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
172. *Documento metodológico.*
173. *Población Potencial.*
174. *Población Objetivo.*
175. *Población Atendida.*
176. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
177. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
178. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
179. *Avance físico-financiero.*
180. *Cierre de ejercicio.*
181. *Recursos no devengados.*
182. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
183. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
184. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
185. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
186. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
187. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
188. *Costos de Operación del Programa.*
189. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
190. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
191. *Listado de indicadores de eficiencia.*
192. *Presupuesto Aprobado.*
193. *Presupuesto Ejercido.*
194. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
195. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
196. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
197. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
198. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
199. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
200. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
201. *Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.*
202. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.*

- 203. Reportes de Cuenta Pública.
- 204. Manual de Desempeño.
- 205. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.
- 206. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.
- 207. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.
- 208. Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- Existe una relación lógica entre los objetivos del Programa los cuales se encuentran alineados correctamente al Plan Estatal de Desarrollo y éste a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.
- Se valida correctamente la lógica vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se cuenta con indicadores para medir el desempeño del programa, con los cuales se verificará el avance en el cumplimiento de las metas del Programa.
- Se tiene una congruencia entre la normatividad aplicable del programa, la lógica interna y las acciones que se llevan a cabo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Se encuentran claramente definidos los objetivos estratégicos y líneas de acción en los Planes institucionales de los entes responsables del Programa.
- En el Plan Sectorial se estipulan los plazos de las metas programadas de cada una de las acciones que se realizarán.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Se encuentra cuantificada la población potencial, población objetivo y la población atendida.
- Se cuenta con el padrón de beneficiarios a los cuales se les entregan los apoyos por parte del Estado y de la CONAFOR, asimismo, se cuenta con mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios.

OPERACIÓN

- La selección de los beneficiarios es estandarizada de acuerdo a las Reglas de operación, por lo que se cumple con la normatividad.
- Los procesos de ejecución se cumplen de acuerdo a la normatividad mediante los cierres de ejercicio y actas de entrega-recepción.
- Relativo a la administración financiera, se identifican sistemas de integración financiera lo que permite proporcionar información de manera oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables del Programa.
- En el tema de transparencia y rendición de cuentas, se cuentan con mecanismos normativos que funcionan adecuadamente. Así también, se difunde la información de las evaluaciones y resultados en las páginas oficiales del Gobierno del Estado de Oaxaca.

RESULTADOS

- Se recolecta información oportunamente referente a los resultados de los indicadores del Propósito y Fin, lo cual permite el adecuado monitoreo para los ejecutores del Programa.
- Conforme al diseño del Programa y la información que se proporcionó, es posible que se realice una evaluación de impacto.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Los recursos destinados para el Programa se transfirieron en tiempo y forma.*
- *Se cumple con los ordenamientos normativos en temas de información financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se establecen las líneas base de los indicadores plasmados en la MIR, así como también ésta carece de las frecuencias de medición de los indicadores y de las metas que pretenden alcanzar.*
- *Los indicadores a nivel de Actividades no expresan lo que se quiere medir.*
- *En la Matriz de Indicadores no se plasman las columnas de Medios de Verificación y Supuestos, por lo que no está estructurada conforme a la Metodología del Marco Lógico.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores del desempeño no cuentan con línea base, por lo que se puede complicar la verificación del avance de las metas de las acciones del Programa.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no tienen las mismas características, lo cual es una inconsistencia y representa una amenaza para el logro de los objetivos e identificar si se ha logrado llegar a la población.*

OPERACIÓN

- *La MIR del Programa no se encontraron indicadores que midan la dimensión de eficiencia para los objetivos del Programa.*
- *En los recursos provenientes de la CONAFOR, no se encontró evidencia documental oficial que proporcione la información necesaria para dar el seguimiento, como lo pueden ser los informes trimestrales o cierres de ejercicio.*

RESULTADOS

- *Se observa que no se obtuvo el resultado conforme a lo estipulado en su plan sectorial, lo cual representa una amenaza al programa*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se observa que para medir el Fin, Propósito y Componente, se utiliza un mismo indicador, con meta asociada y avance logrado.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.7 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *En el tema de Diseño, se observó que en el año de referencia (2013), la MIR del Programa no se construyó conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, ya que sólo presenta dos columnas: la del resumen narrativo y la de los indicadores, faltando las columnas de medios de verificación y supuestos; por lo que no fue posible validar las lógicas vertical y horizontal.*
- *Es importante señalar que también se realizó un análisis adicional a la MIR 2014, en donde se observan las siguientes mejoras: El Propósito del Programa está redactado en función de los propietarios de los terrenos forestales y preferentemente forestales con proceso de deterioro quienes reciben los apoyos para realizar las acciones correspondientes y obtener el Fin del Programa; los Componentes están mejor redactados y separados para que se logren medir con sus indicadores de manera adecuada, clara y específica; las Actividades están identificadas para cada Componente, y éstas a su vez también reflejan una mejora en su expresión; y se cuenta con líneas base para los indicadores de desempeño.*
- *En el tema correspondiente a la Planeación Estratégica, se observa que el Programa cuenta con un Plan*

Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero: Subsector Forestal, en donde se estipulan las metas a lograr en el 2016. Asimismo, conforme al convenio que se tiene con la CONAFOR, en el Programa Estratégico Forestal 2025 se especifican las acciones estratégicas para el logro de los objetivos Federales en materia Forestal; sin embargo, no se observaron indicadores que midan el desempeño, ni la línea base, por lo que se complica verificar el avance de las metas para el cumplimiento del Programa.

- *En el tema de Cobertura y Focalización, se observa una inconsistencia respecto a la población, ya que en las Reglas de operación del Programa, la población potencial se describe como terrenos forestales y terrenos forestales en proceso de deterioro; mientras que en un documento proporcionado por la Entidad, se especifica que la población objetivo y atendida son personas físicas y morales propietarias de los terrenos forestales elegibles.*
- *En cuanto al tema correspondiente a la Operación, la selección de los beneficiarios se lleva adecuadamente conforme al convenio con la Comisión Nacional Forestal, quien es la encargada de realizar las Reglas de Operación del Programa, así como los lineamientos con los cuales se lleva a cabo a la selección de los beneficiarios y las acciones a realizar, entre otras cuestiones de operación.*
- *En lo que al tema de Resultados se refiere, se pudo observar que se recolecta información oportuna para medir los resultados de los indicadores para el Fin y el Propósito, al tiempo que no se han realizado evaluaciones externas que midan el impacto en la población beneficiada. Sin embargo, sí se realizaron evaluaciones de los Programas de la CONAFOR, mismas que fueron de consistencia y resultados, y específica, realizadas por el CONEVAL y el ITAM respectivamente.*
- *Por otro lado, la evaluación del tema referente al Ejercicio de los Recursos observa que en la información proporcionada muestra las fechas en que recibieron los recursos estatales, no así sobre que los recursos entregados por la CONAFOR, dado que no se encontró algún documento que lo compruebe.*
- *En la evaluación al Programa “Restauración de Ecosistemas Forestales” (2013), se encontraron dos inconsistencias: una respecto a las características de la población potencial y la población objetivo y atendida; la otra inconsistencia es la de los recursos de la CONAFOR, de los cuales no se encontró evidencia documental que ayudara para llevar un control en el ejercicio de los recursos, tales como: los avances financieros, reportes trimestrales y cierres de ejercicio, entre otros.*
- *Asimismo, la MIR (2013) del Programa presenta anomalías en su construcción, ya que solamente tiene dos columnas de las cuatro que debería de estar compuesta lo que hace imposible su lectura lógica horizontal y vertical.*

3.8 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Realizar los indicadores con sus respectivas líneas base para que de éste modo se especifique la frecuencia de medición y se pueda indicar el avance de las metas.*
- *Se recomienda mejorar la expresión de algunos indicadores plasmados en la MIR del Programa, ya que como están redactados actualmente no especifican que es lo que se quiere medir.*
- *Complementar la MIR conforme a lo estipulado en la Metodología del Marco Lógico, ya que la mostrada en la información de gabinete no está completa aunque sí se localiza toda la información en distintos documentos.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se recomienda estipular las líneas base a todos los indicadores, ya que con ella se lleva a cabo el monitoreo de los resultados y se logra constatar el cumplimiento del avance de sus metas.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se recomienda estandarizar a la población potencial, objetivo y atendida para que la cuantificación tenga relación, y así comprobar si se ha llegado a atender a la población.*

OPERACIÓN

- *Se recomienda la creación de indicadores de eficiencia, ya que esta dimensión mide la capacidad del ejecutor del Programa para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pro del cumplimiento de sus objetivos, expresados en medidas de porcentaje y/o de promedio.*

- Se recomienda proporcionar información sobre los recursos federales de la Comisión, ya que de éste modo se podrá monitoreo el ejercicio de dichos recurso.

RESULTADOS

- Se recomienda identificar los factores que impiden el alcance de sus metas. Reestructurar sus metas, conforme a lo que han alcanzado año tras año.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Se recomienda, de acuerdo con las prioridades del programa, se defina en qué nivel de desempeño el indicador rinde mejores cuentas, y definir otros indicadores para los dos ámbitos de desempeño restantes.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Camilo Roberto García Carmona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 Ext. 139

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales

5.2 Siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Ing. Jorge Carrasco Altamirano
Tel: (951) 5016900 ext. 25758/ 25250*

Unidad administrativa:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA).

jorgecarrasco@oaxaca.gob.mx	
-----------------------------	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de colaboración institucional.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.8.- DOTACIÓN DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES BIENESTAR

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Estatal “Dotación de Útiles y Uniformes Escolares Bienestar”.</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Estatal “Dotación de Útiles y Uniformes Escolares Bienestar”, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i> <ol style="list-style-type: none"> 8. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Programa para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 9. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 10. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i> 11. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 12. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i> 13. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados por el Programa de acuerdo a la evidencia documentada de que el Programa ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.</i> 14. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados. Planeación Estratégica y su orientación para resultados. Analiza los instrumentos de planeación y se corrobora si ésta tiene una orientación para resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por “LA JEFATURA”, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i>	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.*
4. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.*
5. *Plan Nacional de Desarrollo.*
6. *Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.*
7. *Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.*
8. *Padrón de beneficiarios.*
9. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
10. *Reglas de Operación.*
11. *Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.*
12. *Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.*
13. *Manual de programación.*
14. *Reporte de Evaluación del Programa.*
15. *Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa.*
16. *Documento metodológico.*
17. *Población Potencial.*
18. *Población Objetivo.*
19. *Población Atendida.*
20. *Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.*
21. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
22. *Criterios de elegibilidad aplicados.*
23. *Avance físico-financiero.*
24. *Cierre de ejercicio.*
25. *Recursos no devengados.*
26. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.*
27. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.*
28. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.*
29. *Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.*
30. *Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.*
31. *Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.*
32. *Costos de Operación del Programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.*
35. *Listado de indicadores de eficiencia.*
36. *Presupuesto Aprobado.*
37. *Presupuesto Ejercido.*
38. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.*
39. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.*
40. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.*
41. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).*
44. *Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación*

del Programa).

45. Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.
46. Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.
47. Reportes de Cuenta Pública.
48. Manual de Desempeño.
49. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.
50. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.
51. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.
52. Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito atienden a la solución del problema planteado en el documento que contiene el diagnóstico.*
- *El Programa se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 en el Eje de la Política de Desarrollo Social y Humano.*
- *Los indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia, economía, transparencia (monitoreable), y confiabilidad (adecuado).*
- *El Programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores.*
- *La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se establecen de manera clara los objetivos que se busca alcanzar con las acciones derivadas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como la coordinación interinstitucional para buscar políticas públicas transversales.*
- *El Programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño.*
- *Los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*
- *Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño del Programa.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *En el interior del documento con nombre "Diseño General 2013", se establece el análisis de involucrados que tienen el problema.*
- *Se tiene plenamente integrado el padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.*
- *Existe evidencia documental de que el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos.*
- *Existen indicadores de eficacia en la operación del Programa.*
- *Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *El Programa cuenta con encuestas que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

RESULTADOS

- *El Programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permiten medir el impacto.*
- *El diseño y la operación del Programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *Los informes trimestrales y la transparencia de la información permite corroborar que los recursos se transfirieron en tiempo y forma.*
- *Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar.*
- *Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de*
- *transparencia y rendición de cuentas.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *La redacción de los objetivos en el resumen narrativo de la Matriz del programa no atiende a los lineamientos de redacción de la CONEVAL.*
- *Los supuestos observados en la Matriz General del Programa no son válidos considerando que éstos no están correctamente ubicados.*
- *Los últimos tres indicadores correspondientes al ámbito de las Actividades de gestión no son claros en su expresión.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores de desempeño carecen de línea base.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se observan debilidades o amenazas.*

OPERACIÓN

- *Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias o entidades responsables del Programa no operan eficaz y eficientemente.*
- *Los informes no presentan fecha de emisión y firma de funcionario responsable.*
- *No se cuenta con evidencia documental de un reporte de seguimiento de los indicadores de desempeño de los Componentes entregados.*
- *No se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Las encuestas no son los mecanismos adecuados ni permiten presentar información objetiva.*

RESULTADOS

- *El Programa no recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *No se presenta claramente el progreso en el alcance de los objetivos de Propósito y Fin.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *No se muestra el grado de avance en cada uno de los indicadores que corresponde a cada objetivo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.8 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

20. *El Programa se encuentra alineado conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de Oaxaca.*
21. *El Fin y el Propósito diseñados y planteados en la MATRIZ DE INDICADORES se encuentran enfocados en atender los objetivos estratégicos de desarrollo del Estado de Oaxaca.*
22. *El programa opera conforme a lo establecido en las Reglas de Operación y la población objetivo se atendió al 100% correspondiente a 500,000 beneficiarios de útiles escolares, y 975,000 en el rubro correspondiente a uniformes escolares; y en donde además se observa, que la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos.*
23. *El reporte de seguimiento y monitoreo financiero, así como el cierre del ejercicio y los recursos no devengados, observa que se ejerció el 99% de los recursos del presupuesto asignado, debido a retrasos en la recepción de los recursos.*
24. *Los informes generados de la operación del Programa no dan cuenta de la eficiencia del mismo en términos del costo – beneficio.*
25. *El diseño del Programa se valida en lo general; no obstante se recomienda revisar y mejorar, incluyendo a todos los involucrados en el diseño, la Matriz de Indicadores de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL.*

3.9 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Para la redacción indicada del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores del Programa se propone apearse a lo establecido por el CONEVAL.*
- *Ubicar los supuestos de acuerdo con el ámbito de desempeño correspondiente al resumen narrativo.*
- *El nombre del indicador expresa la denominación precisa con la que se distingue, no repite al objetivo. Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición. No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *La línea base es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.*

OPERACIÓN

- *En caso de que haya retrasos en la transferencia de recursos, determinar la posibilidad de modificación de presupuesto.*
- *La fecha de emisión y firma de funcionario responsable permite la confiabilidad de la información.*
- *Es importante transparentar a información relativa a los avances físicos y financiero del programa durante el ejercicio.*
- *Implementar procesos que midan el costo efectividad del programa.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Los resultados de las encuestas deben presentar información seccionada por periodo, identificar al programa y el área geográfica.*

RESULTADOS

- *Se recomienda que a nivel de Propósito la recolección de la información sea anual y de Fin pudiera ser igual o mayor.*
- *Se sugiere que los resultados y alcances obtenidos a cada uno de los objetivos del resumen narrativo sean*

publicados.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- Se sugiere aplicar los indicadores de forma periódica que permitan medir el avance de las metas para realizar acciones correctivas.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín

Lic. Camilo Roberto García Carmona

Lic. Angélica Méndez Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550 Ext. 123

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Estatal "Dotación de Útiles y Uniformes Escolares Bienestar".

5.2 Siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Alejandro Emmanuel López Jarquín

Tel. 01 (951) 501-50-50 Ext. 12500

Unidad administrativa:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración institucional.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$1, 310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.9.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los objetivos estratégicos de la Dependencia se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.</i> • <i>Los programas asociados al Fondo presentan una relación directa con el objetivo estratégico del Plan Nacional de Desarrollo.</i> • <i>Se define y cuantifica de manera adecuada a la población potencial y objetivo de los programas.</i> <p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al Fondo.</i> • <i>Cada uno de los programas asociados al Fondo, tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño.</i> • <i>Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.</i> <p>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los mecanismos para cuantificar a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) son los adecuados y permiten con base en ellas realizar un análisis de cobertura y eficiencia.</i> • <i>Se cuenta con un padrón de beneficiarios que de forma indirecta se actualiza en cada ciclo escolar; no obstante, no se detectó evidencia.</i> • <i>Se cuenta con evidencia de cuánta población fue atendida, por rangos de edades.</i> • <i>Conforme a la información disponible, se atendió al 100% de la población objetivo.</i> <p>OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.</i> • <i>La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.</i> • <i>Se emite información referente al avance de la gestión, los reportes emitidos contienen el seguimiento financiero con los siguientes apartados: Unidad Responsable; Eje del Plan de Desarrollo al que contribuye el Fondo; Programa a ejecutar; Subprograma; Proyecto; Fin y Acción.</i> • <i>Los procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad.</i> • <i>Se cuenta con un medio electrónico, que permite la transparencia del uso y destino de los recursos del Fondo.</i> <p>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cuenta con la contabilidad e ubicación geográfica de los beneficiarios que reciben bienes y servicios de los programas estatales vinculados al Fondo.</i> <p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cuenta con el Programa Operativo Anual POA, mismo que identifica las características que facilitan y permiten dar seguimiento trimestral al presupuesto 2013, por ejemplo Programa, Subprograma, Proyecto y Fin.</i> <p>EJERCICIO DE LOS RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los recursos destinados al Fondo se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.</i> • <i>Se identifican elementos correspondientes a una planeación estratégica; en la web está la Misión, Visión y Objetivo general de la institución responsable de manejar los recursos del Fondo; fue entregado por separado los objetivos estratégicos.</i>

- *Con el reporte del grado de avance del POA en los informes trimestrales, se da cuenta de que la entrega de los bienes y servicios cumple en mayor medida con los objetivos del Fondo.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Conforme a la Metodología del Marco Lógico redefinir el Fin y el Propósito de cada uno de los programas estatales asociados al Fondo.*
- *El planteamiento del problema que intentan resolver con la implementación de la Metodología del Marco Lógico para cada uno de los programas estatales asociados al Fondo no es claro.*
- *La validación de la lógica vertical de cada uno de los programas manifiesta inconsistencias metodológicas.*
- *Respecto a la lógica horizontal, no contienen indicadores que permitan visualizar qué es lo que van a medir.*
- *Los indicadores planteados en cada programa no tienen claramente definido línea base ni la temporalidad de la medición.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En los planes institucionales responsables de los programas estatales asociados al Fondo no están claramente definidos los resultados de los objetivos estratégicos.*
- *Las matrices de resultados de cada programa carecen de indicadores que permitan medir cada objetivo en el ámbito de desempeño correspondiente.*
- *En los programas presupuestarios no se identifica claramente cómo se lograrán los objetivos estratégicos enviados por la institución.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se refleja de manera singular, información que valide la actualización del padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *El grado de avance de los indicadores planteados a nivel de Componentes de cada programa asociado al Fondo, no están diseñados de tal forma que permita el logro del Propósito.*
- *La entrega de bienes y servicios (Componentes) no están claramente definidos.*
- *No se identifican indicadores de eficacia en la operación de cada programa asociado al Fondo.*
- *No se identifican indicadores de eficiencia.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No es posible identificar el grado de satisfacción de la población objetivo, con los bienes y servicios que entregan los programas estatales vinculados con el Fondo.*

RESULTADOS

- *No se identifican resultados de evaluaciones externas, que permitan conocer el impacto que se ha registrado en la población objetivo.*
- *No es posible realizar una evaluación de impacto del diseño y operación del Fondo en la entidad.*
- *No es posible medir el grado de avance en el cumplimiento del programa por medio de los indicadores de los objetivos que pueden identificar el impacto del programa (Fin y Propósito) debido a que los objetivos carecen de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico en su definición.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *No se identifica el logro de los objetivos estratégicos, como parte esencial de la planeación estratégica.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>1.- <i>El Fondo se encuentra alineado conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado; el Fin y el Propósito planteados en la MIR del Fondo están conforme a los resultados que pretende alcanzar el Fondo, mas no están redactados como lo establece la Metodología del Marco Lógico; además, los indicadores de desempeño que están planteados queda claro qué quieren medir, pero no cuentan con línea base ni frecuencia de medición.</i></p> <p>2.- <i>Los reportes entregados muestran que fue atendida el 100 % de la población objetivo. Además, en la ficha técnica se menciona que dentro la población objetivo se considera a la población indígena, pero no se entregó información que dé cuenta de ello.</i></p> <p>3.- <i>El Fondo opera conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, las metas están siendo alcanzadas; se garantiza el manejo del Fondo y el uso de los recursos es transparente, ya que se da en los términos del marco legal aplicable y los recursos son transferidos a las instancias ejecutoras en tiempo y forma.</i></p> <p>4.- <i>Los informes generados de la operación del Fondo se complementen con información que tiene que ver con los costos de operación unitarios y el costo eficiencia del manejo de los recursos del FAEB a nivel de centro educativo.</i></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Eliminar el programa de educación básica, ya que por las características que presenta, contiene información concentradora de los otros programas estatales.</i> • <i>La identificación del problema que debe atender cada programa presupuestal deberá estar identificado conforme lo indica la Metodología del Marco Lógico.</i> • <i>El rediseño de cada uno de los programas estatales asociados al Fondo, deberá realizarse conforme a la Metodología del Marco Lógico.</i> <p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se deberán establecer metas conforme la frecuencia de medición de los indicadores, a corto plazo para que definan los resultados previstos de las asignaciones presupuestarias.</i> • <i>Los responsables de los programas y las autoridades responsables del presupuesto participen coordinadamente en la definición de dichas metas con el propósito de que éstas sean relevantes, creíbles y factibles.</i> <p>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar e implementar un mecanismo que permita visualizar de manera oportuna y veraz, la actualización de la población objetivo, para cada uno de los programas estatales vinculados al FAEB.</i> <p>OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se sugiere diseñar los indicadores de los componentes conforme a la Metodología del Marco Lógico.</i> • <i>Implementación de la metodología del PBR, conforme a la Guía del CONEVAL, para identificar metodológicamente un problema que aqueja a la ciudadanía y así estar en condiciones de identificar qué bienes y servicios.</i> • <i>Diseñar indicadores que representen la dimensión de eficacia y eficiencia de los objetivos establecidos.</i> <p>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar e implementar encuestas a los diferentes niveles educativos que el Fondo apoya, tanto para alumnos como al plantel de profesores, con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de ellos referente a los bienes y servicios que reciben por parte de los programas asociados al Fondo.</i> <p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se sugiere diseñar los programas presupuestarios vinculados al Fondo con la Metodología del Marco Lógico y la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados para verificar su avance e impacto.</i>

<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p> <p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</p> <p>4.2 Cargo:</p>
--

<i>Consultor Investigador</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Mtro. Andrés Miranda</i> <i>Lic. René Alejandro Herrera Jiménez</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 ext 136</i>

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</i>	
5.2 Siglas: <i>FAEB</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u>X</u> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Moisés Robles Cruz</i> <i>(951) 51 58019</i> ieepo.direcciongeneral@oaxaca.gob.mx direcciongral@ieepo.edu.mx	Unidad administrativa <i>Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.10.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica sobre la Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos de acuerdo a los objetivos para los cuales está destinado el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, con la finalidad de conocer cómo sus procesos conducen al logro de las metas y objetivo del fondo, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar la gestión</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Describir las principales características del fondo.</i> • <i>Detectar aquellos procesos de ejecución establecidos que estén presentando desviaciones y que estén afectando en alguna medida, el desempeño eficaz del fondo.</i> • <i>Identificar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y recomendaciones del fondo.</i> • <i>Elaborar recomendaciones específicas para que el fondo ponga en operación, o mejore la entrega de los recursos con oportunidad, con el fin de alcanzar sus objetivos.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuenta con los indicadores pertinentes, los planes y programas, así como una MIR para medir el desempeño de la utilización de los recursos del Fondo. Asimismo se les da el adecuado seguimiento para generar resultados y apegarse a la planeación estratégica mediante metas.</i> 	

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se observa que se cuenta con los elementos de avance Físico-Financiero, actas de entrega-recepción, cierre del ejercicio y los recursos no devengados. Por consecuencia, se considera que tiene una adecuada práctica administrativa financiera.</i> • <i>Se determina que cumple con la normatividad para llevar a cabo el cumplimiento y seguimiento de los recursos recibidos de la Federación.</i>
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> • <i>No se ejerció todo el presupuesto que se le destinó al Fondo, por lo que se presupone que no se realizaron todos los proyectos que había planeado cada unidad responsable.</i> • <i>Las dependencias no establecieron metas (Comisión Estatal del Agua, y el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca).</i> • <i>Se observó que no todas las dependencias proporcionan línea base en sus proyectos y, referente a las metas solamente la Comisión Estatal de Vivienda y la Comisión Estatal del Agua las muestran, mientras que la Universidad de la Sierra de Juárez muestra algunas metas de los beneficiarios.</i>
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cuenta con una planeación estratégica, ya que para cada instancia ejecutora desarrollo sus planes y programas de operación mediante proyectos y obras de inversión con base en el artículo 47 de la LCF.</i> • <i>En la parte de los avances Físico-Financieros, indica de manera clara la ejecución de los proyectos que se realizan por unidad responsable de los recursos, con base en la recepción, destino y el ejercicio de los mismos.</i> • <i>En la parte de las metas se observó que se identifican las suficientes para medir las acciones y generar resultados con base en los indicadores establecidos en los planes y programas, así como en la Matriz de Indicadores para Resultados que se utiliza de manera genérica para el FAFEF, sin embargo en la parte comparativa (línea o año base) en la mayoría no se establecen en la planeación estratégica.</i>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ejecutar adecuadamente los recursos con respecto a todos los proyectos establecidos en la planeación estratégica por sus unidades responsables, y que de este modo se mejore el ejercicio de los recursos.</i> • <i>Complementar las metas en los planes y programas de las unidades ejecutoras, lo cual ayudará a dar seguimiento, medir los avances, generar resultados y evaluar el impacto de los proyectos realizados en una serie de tiempo.</i> • <i>Establecer las líneas base de todos los proyectos de las dependencia involucradas, con el fin de la evaluar los resultados y el impacto de sus metas.</i>

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i>
4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín</i> <i>Lic. Camilo Roberto García Carmona</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 ext. 136</i>

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</i>	
5.2 Siglas: <i>FAFEF</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u>X</u> Estatal <u> </u> Local <u> </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Caminos y Aeropistas de Oaxaca Comisión Estatal del Agua Comisión Estatal de la Vivienda Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
<i>Arq. Guillermo Martínez Gómez Tel (951) 5016900 ext. 24376, 24390 Guillermomartinez.cao@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Dirección General Caminos y Aeropistas de Oaxaca</i>
<i>Ing. Julián Rubén Ríos Ángeles Tel (951) 5016900 ext. 22502, 22516 ceadirgral@gmail.com</i>	<i>Dirección General Comisión Estatal del Agua</i>
<i>Ing. Salvador Gerardo Cerna Gil Tel (951) 5016900 ext. 24751, 24250 Salvadorcernacevi@gmail.com</i>	<i>Dirección General Comisión Estatal de Vivienda</i>
<i>Mtro. En Arq. Elí Élfego Pérez Matos Tel (951) 5020150 ext. 151 elipm@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Dirección General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa</i>
<i>Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos (951) 51 634 64 drgermantenorio@salud-oaxaca.gob.mx</i>	<i>Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca</i>
<i>Dr. Modesto Seara Vázquez (01) 958-587-25-61 msv@huatulco.umar.mx</i>	<i>Rector del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>
<i>Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López Tel. 01 951 5016900 ext. 25001 netza.salvatierra@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.11.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES(FAM) EN SU COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL (FAM)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM) en su componente de Asistencia Social (FAM)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 8. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 9. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 10. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 11. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 12. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 13. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 14. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i>	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis

1. *Ficha Técnica del Fondo y de los Programas estatales y Federales.*
2. *Diagnostico Situacional del Fondo*
3. *Ley de Coordinación Fiscal.*
4. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*
5. *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
6. *Calendario de Ejecución del Recurso del Fondo.*
7. *Plan Nacional de Desarrollo.*
8. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca.*
9. *Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca.*
10. *Plan Sectorial de Desarrollo Social y Humano (2011-2016)*
11. *Objetivos Estratégicos*
12. *Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
13. *Documento Técnico del Problema.*
14. *Reglas de Operación del Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
15. *Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
16. *Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Asistencia Social.*
17. *Listado de Indicadores del Fondo.*
18. *Indicadores de Resultados de la MIR.*
19. *Presupuesto Aprobado.*
20. *Presupuesto Ejercido.*
21. *Recursos no Devengados.*
22. *Población Potencial.*
23. *Población Objetivo.*
24. *Población Atendida.*
25. *Características Socio-económicas de los beneficiarios.*
26. *Padrón de Beneficiarios.*
27. *Criterios de Elegibilidad.*
28. *Manual de Programación.*
29. *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*
30. *Reportes Financieros.*
31. *Avances Físico-financieros.*
32. *Seguimiento de Metas.*
33. *Reporte de Cuenta y Estados Financieros.*
34. *Formato de Resultados PASH (Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*
35. *Cierre del Ejercicio Fiscal.*
36. *Manual Organizacional.*
37. *Costos de Operación.*
38. *Indicadores de Eficiencia.*
39. *Sistema de Rendición de Cuentas.*
40. *Sistema de Seguimiento de CCNC (SISCCNC).*
41. *Reportes de Cuenta.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito de la MIR del Fondo y del “Programa”, están claramente definidos conforme a lo señalado en la MML y contribuyen a la solución del problema.*
- *Los procesos de ejecución del “Programa” y del Fondo son los adecuados para entregar bienes y servicios a la población que se pretende atender, con base en la MML.*
- *Los bienes y servicios que se entregan son claros y contribuyen al Fin y Propósito.*
- *Con base en la MML se establece una lógica coherente con los objetivos de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad).*
- *El diseño de los indicadores es el adecuado para medir los objetivos del ámbito de desempeño de la MIR, y con los suficientes para generar resultados de desempeño. Por otro lado, cuentan con los elementos de validación (claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables).*
- *Los medios de verificación son los adecuados para alimentar los indicadores y tener una medición acertada de los objetivos del ámbito de desempeño del MIR. Solo en una de las actividades se observa que el medio de verificación no es el pertinente para alimentar el indicador.*
- *Se consideran validos los supuestos establecidos en la MIR del “Programa”.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se cuenta con una planeación estratégica donde se establecen objetivos claros de la dependencia con relación a los objetivos del “Programa”.*
- *La relación con la planeación Nacional y del Estado es pertinente con base a los objetivos de la dependencia y del “Programa”.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La población que desea atender el “Programa” con recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social se define de manera concreta y clara, por características de vulnerabilidad, condiciones de pobreza extrema y por región geográfica. Lo anterior se regula mediante las Reglas de Operación del Programa.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios, con características (socio-económicas, edad, sexo, etc.) para identificar a la población atendida del “Programa”.*

OPERACIÓN

- *La operación de los recursos del Fondo se da mediante el “Programa”, con base en la normatividad, este coadyuva con los programas de la Federación y del Estado con la planeación estratégica para el desarrollo.*
- *Establecen sistemas de información para recolectar información oportuna y veraz sobre el ejercicio y los resultados obtenidos del “Programa”.*
- *Se cumple con la normatividad referente a la información financiera (avances físicos-financieros, actas de entrega recepción y cierre del ejercicio).*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *La población que desea atender el “Programa” con recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social se define de manera concreta y clara, por características de vulnerabilidad, condiciones de pobreza extrema y por región geográfica. Lo anterior se regula mediante las Reglas de Operación del Programa.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios, con características (socio-económicas, edad, sexo, etc.) para identificar a la población atendida del “Programa”.*
- *Se cuenta con reglas para la operación del “Programa” donde se definen a las poblaciones que pretende atender.*

RESULTADOS

- Se cuenta con las metas pertinentes y su seguimiento mediante un sistema de información, así como las Metas de la Planeación Estratégica Nacional y del Estado.
- Se cuenta con el avance de los indicadores por ámbito de desempeño de la MIR del “Programa” y del Fondo, lo cual nos muestra resultados e información para la toma de decisiones.
- Referente a las dimensiones de los objetivos para su adecuada medición, se establecen los siguientes: de eficacia, eficiencia y calidad.
- Se cuenta con el seguimiento de las metas establecidas en la Planeación Estratégica.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- En la parte de la recepción y entrega del recurso se observa que fue en tiempo y forma para la operación del “Programa”, de la Federación al Estado de Oaxaca.
- Referente al ejercicio de los recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social utilizados por el “Programa”, se monitorea y cuantifica el presupuesto que se ejerció y el que no se ejerció.
- Se establece un sistema de información que ayuda a la transparencia y rendición de cuentas, establecido en la normatividad para la utilización de los recursos federales.
- Se presenta la información pertinente sobre la recepción, ejercicio y destino de los recursos, así como los resultados obtenidos de los programas públicos en la página oficial del Estado de Oaxaca, como mecanismo para transparentar y rendir cuentas a la sociedad

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- Para el caso de la frecuencia de medición se observa que es anual para todos los objetivos de los ámbitos de desempeño de la MIR, lo cual puede generar resultados sesgados.
- No se establece una línea base, lo cual puede generar problemas en la comparación de la relación de los datos en una serie de tiempo, esto para establecer mejores resultados.
- El medio de verificación que alimenta el indicador “porcentaje de alimentos que cumplen con las especificaciones de calidad”, no indica ni una base de datos o informe donde mencione dichas especificaciones.
- La observación se hace por la necesidad de establecer los supuestos como tal, ya que la parte exógena se define de manera clara, pero en la cuestión endógena se observan supuestos que pueden ser atendidos por actividades del mismo programa.

OPERACIÓN

- No se cuenta con un análisis econométrico que relacione variables para saber el costo-efectividad del “Programa”.

RESULTADOS

- Para el caso del indicador que mide la dimensión de calidad, no es posible medir “la satisfacción” sin una herramienta que se acerque a la población que se atiende, como se mencionó para el medio de verificación “porcentaje de alimentos que cumplen con las especificaciones de calidad”.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Generar información referente a la recepción de los recursos del Estado a la Instancia Ejecutora de los recursos del Fondo

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo y el “Programa” cuentan con una Matriz de Indicadores de Resultados con base en los objetivos estratégicos de la planeación del desarrollo, y llevan una lógica hacia resultados como lo señala la Metodología del Marco Lógico. La lógica horizontal y vertical, se validan de manera satisfactoria por el cumplimiento de los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas Públicos; sin embargo, se pueden mejorar los supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Por otro lado el diseño de los indicadores para el monitoreo y la evaluación del Programa es el adecuado, ya que cumplen con las características de validación y la información para relacionar los datos es alcanzable con los medios y fuentes de información. problema y la población objetivo del Programa se definen conforme lo establecido en la normatividad de la LCF para la utilización de los recursos del FAM en su vertiente Asistencia Social y la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA); como clave del diseño para la operación se cuenta con las Reglas de Operación, donde se establecen los criterios de elegibilidad para participar en la entrega de los apoyos mediante las paginas oficiales de información estadística

En la “Planeación Estratégica” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, se cuenta con el “Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria”, con el Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca y con el Plan Sectorial de Desarrollo Social y Humano (2011–2016), donde se establecen objetivos y metas referentes a la problemática antes mencionada. Asimismo, para alimentar de información a las acciones realizadas se utilizan sistemas de información como son: el Sistema de Formato Único (SFU) con los reportes sobre el ejercicio y los resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH, el SINPRES derivado de la información establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca y el Sistema de Seguimiento de CCNC (SISCCNC), para contribuir en el mejor seguimiento de las comunidades y beneficiarios apoyados por el “Programa.

La “Cobertura y Focalización” con base en lo establecido en el artículo 40 de la LCF y el destino de los recursos, se establece las Reglas de Operación del Programa con los criterios de elegibilidad. Con esta selección focalizada se utiliza un padrón de beneficiarios donde se controla la cobertura de la población atendida, padrón que cuenta con un estudio socio-económico, rangos de edad, sexo, escolaridad, entre otras características sobre la situación del beneficiario, y se actualiza cada año.

Los resultados establecidos en las MIR del Fondo y del “Programa” son claros y reflejan trabajo de monitoreo y levantamiento de información; las dimensiones para medir la parte sustantiva de los objetivos de la MIR muestran la entrega de los bienes y servicios, así como su contribución en la condición de la población. Como referencia a los resultados, el Estado de Oaxaca cuenta con el documento “Indicadores para la Evaluación de la Operación del FAM”, documento que muestra, los indicadores por los que mide la operación de los recursos del Fondo

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Los indicadores están bien definidos, con la salvedad del indicador de la actividad número 2 del componente número 2, en el que se recomienda adecuar conforme a la respuesta de la pregunta 12, ya que la unidad de medida es un promedio y en la formula se multiplica por cien, siendo este un porcentaje.*
- *Se recomienda que la frecuencia de medición para Componentes y Actividades sea menor a la de Fin y Propósito, ya que se podría mejorar la implementación de los procesos y los insumos del “Programa” por medio del monitoreo acertado a menor tiempo.*
- *Para obtener mejores resultados mediante la comparación con otros años se recomienda agregar líneas bases o anos de referencia.*
- *Se recomienda establecer una base de datos que muestre la interacción de los beneficiarios con los bienes y servicios que se entregan, para medir la satisfacción de los mismos, para este caso utilizar la ENHINA establecida en los lineamientos del EIASA.*
- *Se recomienda revisar para mejorar la redacción y el enfoque de los supuestos.*

OPERACIÓN

- *Se recomienda realizar un análisis econométrico para determinar el costo- efectividad del “Programa” y tener elementos de decisiones en los procesos de implementación.*

RESULTADOS

- Se recomienda utilizar la ENHINA establecida en los lineamientos del EIASA, que ayude a medir la satisfacción de los beneficiarios, como se mencionó con anterioridad.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Se recomienda llevar un control contable- financiero de la recepción de los recursos del Estado (Secretaría de Finanzas) a las Instancias Ejecutoras.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

*(33) 36695550 ext 130***5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social

5.2 Siglas:

FAM Asistencia Social

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Lic. María de Fátima García León
01 (951) 501-50-50 Ext. 1050, 1051**fatym_@hotmail.com direcciongral@ieepo.edu.mx*

Unidad administrativa:

*Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia***6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_ Convenio de colaboración institucional ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.12.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES(FAM) EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FAM)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM) en su componente de Infraestructura Educativa (FAM)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 15. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 16. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 17. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 18. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 19. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 20. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 21. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas a sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i> http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis

1. *Ficha Técnica del Fondo*
2. *Matriz de Marco Lógico*
3. *Plan Estatal de Desarrollo*
4. *Plan Nacional de Desarrollo*
5. *Documento Técnico del Análisis del Problema*
6. *Objetivos Estratégicos de las Dependencias*
7. *Diagnóstico Situacional del Fondo*
8. *Padrón de Beneficiarios*
9. *Características de Selección de Beneficiarios*
10. *Reglas de Operación*
11. *Ficha Técnica de Programas Federales y Estatales*
12. *Plan Estratégico Sectorial de la Dependencia*
13. *Manual de Programación*
14. *Reporte de Evaluación*
15. *Planes de Mejora*
16. *Población Potencial, Objetivo y Atendida*
17. *Reporte de Seguimiento de Metas*
18. *Docto para Selección de Beneficiarios*
19. *Criterios de Elegibilidad Aplicados*
20. *Avance Físico- Financiero*
21. *Cierre de Ejercicio*
22. *Recursos No Devengados*
23. *Manual Organizacional de la Dependencia*
24. *Doctos de Procesos de Entrega y Recepción de los Documentos*
25. *Doctos Información de Estados Financieros*
26. *Indicadores*
27. *Costos de Operación*
28. *Costo-Efectividad*
29. *Presupuesto aprobado y ejercido*
30. *Instrumentos de Recuperación de Deuda*
31. *Calendario de Transferencia de Recursos*
32. *Cuenta Pública Oaxaca 2013*
33. *Manual de Desempeño*
34. *Informe de Finanzas PASH*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito del Programa están bien definidos y corresponden a la solución del problema.*
- *Existe una relación lógica de los programas asociados al Fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito.*
- *El logro del Propósito establecido en el Programa, sí contribuye con el Fin del mismo.*
- *La lógica interna del Programa es lógica y clara.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El Programa, a través de sus planes institucionales establece con claridad los resultados que busca alcanzar.*
- *Se recolecta con regularidad información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño del Programa.*
- *Los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa sí logra atender a la población objetivo.*
- *El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *El Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes que le permiten el logro del Propósito.*

RESULTADOS

- *El Programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *La información que se proporciona en la Matriz permite hacer una rigurosa evaluación de impacto.*
- *El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar.*
- *Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se presentó la información de la Matriz del Programa a nivel de Educación Básica.*
- *Las Actividades del Programa no son las suficientes.*
- *Los indicadores no tienen identificada su línea base.*
- *El padrón de beneficiarios del Programa no fue presentado, ni se encuentra disponible en los sitios web correspondientes.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *La Matriz del Programa de Infraestructura Educativa no contiene las metas para los indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa a nivel de Educación Básica.*

OPERACIÓN

- *Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias o entidades responsables de los programas asociados al Fondo no operan eficaz y eficientemente.*
- *No se entregó evidencia del avance de los indicadores a nivel de Componentes del Programa.*
- *No se cuenta con los elementos necesarios para poder conocer un costeo a nivel de Propósito y Componentes establecidos en la MIR.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No existe evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *El recurso ministrado no fue transferido a las instancias ejecutoras en tiempo y forma.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos de diseño, el Programa cuenta con un Fin y Propósito bien definido, los cuales corresponden con la solución del problema. Sumado a esto, existe una relación lógica del Programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En lo que corresponde a los bienes y servicios que entrega el Programa (Componentes), éstos son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, mismo que contribuye con el Fin. Estos elementos hacen que la lógica interna del Programa sea clara.

El Programa establece con claridad los resultados que busca obtener a través de sus planes institucionales. Para ello recolecta con regularidad información necesaria, oportuna y veraz con la que realiza el monitoreo del desempeño del Programa. Asimismo, los requerimientos de presupuesto para operar el Programa están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.

El Programa sí logra atender a la población objetivo, además cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios el Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios; aunado a ello, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable; igualmente el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad. Además, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir los Componentes que a su vez le posibilitan el logro del Propósito

Referente a la población objetivo del Programa, se carece de evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

En lo que a resultados del Programa se refiere, se observa que el mismo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.

El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin. Pese a que falta agregar la línea base y metas a la Matriz, con la información que se proporciona es posible hacer una rigurosa evaluación de impacto, ya que recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar. Asimismo, se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas, y se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar la Matriz de Indicadores del Programa de Infraestructura a nivel de Educación Básica. • Incluir actividades en torno a que se cumpla con los criterios de “necesarias” y “suficientes” establecidos en la Metodología. • Agregar a la información de indicadores, ya sea en la Matriz o en otro documento, la línea base de cada uno de los indicadores. • Es importante que el padrón de beneficiarios sea accesible de revisar para cualquier ciudadano, por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del Programa
<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda añadir a la Matriz las metas de los indicadores, ya que representan una fuente de información eficaz. • Se recomienda incluir la línea base es la que le otorga el valor al indicador.
<p>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, es importante ponerlo a disposición no sólo para fines de evaluación del Programa a nivel de Educación Básica, sino para información de transparencia presupuestal.
<p>OPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto que los mecanismos de transferencias de recursos no son responsabilidad de la dependencia encargada de la operación del Programa, se les recomienda diseñar una estrategia que les permita operar los recursos con las deficiencias que presenta la transferencia de los mismos. • Se recomienda la incorporación del avance de los indicadores a nivel de componentes, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información. • Se sugiere incorporar un costeo a nivel de Propósito y Componentes, tanto en la Matriz como en los informes trimestrales, ya que esta información enriquecería el seguimiento y consecución de las metas al tener un mayor número de indicadores.
<p>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de no contar con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población, se recomienda diseñar uno. Al tratarse de programas de infraestructura educativa se sugiere levantar encuestas entre los alumnos de los diferentes planteles beneficiados con el Programa.
<p>EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i></p>
<p>4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i></p>
<p>4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Dolores Buenrostro Bermúdez</i></p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550</i></p>

<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.</i></p>
<p>5.2 Siglas: <i>FAM</i></p>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <u>X</u> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i> <i>Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Moisés Robles Cruz</i> <i>01 (951) 515-80-19</i> <i>direcciongral@ieepo.edu.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>
<i>Mtro. Elí Pérez Matos</i> <i>01 (951) 502-01-65</i> <i>iocifed@gmail.com</i>	<i>Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i>
<i>L.D. Eduardo Martínez Helmes</i> <i>01 (951) 502-07-00, 502-07-01</i> <i>rector@uabjo.mx</i>	<i>Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)</i>
<i>Dr. Modesto Seara Vázquez</i> <i>(01) 958-587-25-61</i> <i>msv@huatulco.umar.mx</i>	<i>Rector del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _ Convenio de colaboración institucional ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

3.2.13.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <i>22. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> <i>23. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> <i>24. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> <i>25. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> <i>26. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> <i>27. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> <i>28. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> <i>• Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Los programas de prioridad nacional cuentan con información suficiente para realizar Matrices de Indicadores para Resultados.*
- *Los programas de prioridad nacional cuentan con objetivos nacionales.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Existen programas estatales complementarios al FASP que se encuentran claramente identificados en los programas sectoriales.*
- *Los programas de prioridad nacional cuentan con metas y fechas de compromiso.*
- *Existen mecanismos para identificación de Metas.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se tiene identificada la Población Potencial y Objetivo.*

OPERACIÓN

- *Existe información oportuna de cada uno de los programas de prioridad nacional en relación a los avances físico-financieros, cierre de ejercicio y recursos no devengados.*
- *Existe una estructura organizacional robusta para la ejecución de los programas de prioridad nacional.*
- *Existen Sistemas de Información para la Administración Financiera.*
- *Existe mecanismos de difusión claros y transparentes.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Existe una Metodología derivada de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2013.*

RESULTADOS

- *Se han realizado evaluaciones externas con metodologías que permiten observar la percepción de la población.*
- *El diseño de los programas de prioridad nacional permite realizar evaluaciones de impacto.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2011-2016, en el que se establece: un diagnóstico de la problemática, ejes rectores, estrategias y líneas de acción, programas operativos, objetivos y metas.*
- *El porcentaje de avance de los programas del Fondo en promedio está por encima del 50%.*
- *Se encuentra publicado el marco jurídico del Fondo en las páginas de internet del Estado de Oaxaca.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No existen Matrices de Indicadores para Resultados del Fondo incluyendo todos los programas de prioridad nacional acordados en el Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el Anexo Técnico Único del Convenio.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *No existen indicadores de Desempeño para cada uno de programas de prioridad nacional.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se identifican de manera clara los beneficiarios directos de los recursos del FASP.*

OPERACIÓN

- *Lo beneficiarios no se establecen de acuerdo con la normatividad aplicable.*
- *La ejecución de los programas no es llevada a cabo de acuerdo a la normatividad.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Es necesario invertir más en seguridad pública con respecto a los beneficiarios directos.*

RESULTADOS

- *Conocer el impacto del Fondo en la ciudadanía.*
- *Aplicar los resultados obtenidos en las encuestas para la mejora del Fondo.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *El porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas de los programas de prioridad nacional es bajo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.2 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *En el caso de la Matriz de Indicadores para Resultados que presenta la Unidad Responsable para el Fondo, no contiene resumen narrativo, es decir, los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades no se encuentran descritas, los indicadores están establecidos pero únicamente para Componente y Actividades; sin embargo dado que no tienen objetivos no se puede establecer qué se quiere medir, tampoco presentan medios de verificación y supuestos.*
- *La MIR del Fondo no tiene identificados los programas de prioridad nacional, exceptuando el de Profesionalización.*
- *En lo que respecta a la Planeación Estratégica, se tienen muy claro los objetivos estratégicos de la Dependencia que ejecuta los recursos del Fondo, el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2011-2016 del Estado de Oaxaca para los programas que pueden tener sinergia con el Fondo y los programas de prioridad nacional cada uno tiene objetivos nacionales.*
- *El programa identifica la población que será beneficiaria última de la estrategia de seguridad; no obstante, de acuerdo a la normatividad en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal referente al Fondo menciona que las aportaciones de este Fondo se destinarán exclusivamente, entre otras, a la profesionalización de recursos humanos, percepciones extraordinarias de agentes del ministerio público, equipamiento de elementos de seguridad, es decir, existe una población clara en el destino de los recursos, y en la información obtenida no hay evidencia de base de datos de beneficiarios de estos recursos.*
- *En el tema de la operación de los recursos está definido mediante oficios de entrega de los mismos, de igual forma se cuenta con una estructura organizacional de la entidad ejecutora del Fondo adecuada para su operación.*
- *En lo relacionado con indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía es importante mencionar que como no se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados completa y claramente definida, no se puede precisar la pertinencia de los indicadores que se describen en la MIR del Fondo.*
- *En relación a la percepción de la población, de acuerdo a los “Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal”, existe una Evaluación Institucional que es una encuesta institucional que permite observar la percepción de la población.*
- *La definición de los beneficiarios de los recursos del Fondo debe ser clara, ya que esto permite ver el impacto de los recursos en la población beneficiaria.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la Metodología del Marco Lógico para la creación de la Matriz de Indicadores para Resultados.
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la Metodología del Marco Lógico para realizar las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de prioridad nacional.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Establecer una base de datos de los beneficiarios directos de los recursos del FASP y actualizarla de forma recurrente.
OPERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Apegarse a la normatividad aplicable al Fondo en relación a la ministración de los recursos. Establecer Indicadores de Desempeño de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de mejora para los años subsiguientes en relación a las recomendaciones de la población beneficiaria de los recursos del Fondo.
RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> El avance de los programas del Fondo se muestra de forma general, es importante realizar con la Metodología del Marco Lógico la Matriz de Indicadores para Resultados completa para poder observar el avance completo de los programas.
EJERCICIO DE LOS RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las ministraciones de los Recursos del Fondo de acuerdo a la normatividad aplicable.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i>
4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Moacyr Pérez Delgado</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 ext 136</i>
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</i>
5.2 Siglas: <i>FASP</i>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Seguridad Pública</i>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Alberto Esteva Salinas (951) 501 5045 Alberto.esteva@sspo.gob.mx</i>	Unidad administrativa <i>Secretaría de Seguridad Pública.</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
<i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
<i>Recursos Fiscales</i>	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

3.2.14.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<p>29. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></p> <p>30. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></p> <p>31. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i></p> <p>32. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></p> <p>33. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i></p> <p>34. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i></p> <p>35. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Se cuenta con una planeación estratégica clara y con orientación a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); en ésta se establecen los objetivos a los que se vinculan los Programas asociados al Fondo.*
- *La relación que existe entre los Programas que operan con recursos del Fondo es lógica, ya que coadyuva a la solución del problema y a las características y naturaleza que se establecen en la LCF.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En los Planes de los responsables referentes a los Programas asociados al Fondo se establecen los objetivos estratégicos que se quiere alcanzar con la implementación de los mismos.*
- *Se cuenta con una estructura organizacional para poder entregar los bienes y servicios de los Programas asociados al Fondo.*
- *Se Identifican metas e indicadores de la MIR Federal y de los tres programas asociados al Fondo.*
- *Se recolecta información en el Sistema de Formato Único (SFU) mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como información financiera.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La población potencial y objetivo se definen de manera clara, caracterizando por nivel socio-económico, rangos de edad, sexo, quintil de ingresos, etc. Lo anterior conforme a las características de la LCF.*

OPERACIÓN

- *La selección de los beneficiarios se basa en la normatividad aplicable, conforme a las características y naturaleza del FASSA.*

RESULTADOS

- *Se cuenta con sistemas de rendición de cuentas y transparencia referentes al Fondo y a los Programas que emanen del mismo, así como la presentación de la información en la página oficial del estado.*
- *Se cuenta con el seguimiento de los indicadores para tres de los Programas asociados al Fondo.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una Planeación Estratégica que permite la ejecución de los procesos y de los recursos de manera adecuada.*
- *Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable y se realizan las prácticas establecidas en dichas normas sobre la recepción, el destino y ejercicio de los recursos.*
- *No se encontró evidencia de un subejercicio, ya que el recurso destinado al FASSA para el ejercicio fiscal 2013 se ejerció en su totalidad.*
- *Referente a los programas asociados al Fondo, se establecen los elementos para saber el grado de cumplimiento de las acciones de los programas.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *La definición del Fin y del Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal*
- *El problema se define conforme a las características que se muestran en la LCF, sin embargo, éste no se detecta en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se cuenta con indicadores que midan el desempeño de los Programas asociados al Fondo en los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad); por otro lado, la cuestión de validación de los indicadores con las características de Claridad, relevancia, monitoreables y adecuados, no se establece conforme lo menciona la Metodología del Marco Lógico.*
- *No se determinó línea base o un valor de referencia de comparación; por otro lado tampoco se definen las temporalidades.*
- *No se identifican los medios de verificación y fuentes de información para alimentar a los indicadores.*
- *No se identifican los supuestos de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se cuenta con mecanismos para el diseño y definición de metas de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se cuenta con herramientas que permitan recolectar información para monitorear el desempeño de los Programas asociados al Fondo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *De acuerdo con la información disponible no se puede determinar la existencia de una colaboración coordinación con los Programas Estatales o Federales, así como prácticas de administración financiera.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se encontró evidencia documental y virtual del método que utilizan para depurar la información para su actualización.*

OPERACIÓN

- *Los Programas asociados al Fondo no cuentan con metas ni plazos para sus indicadores de desempeño.*
- *No se cuenta con línea base en los indicadores de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se cuenta con instrumentos que recolecten información referente a la población que se le entrega los bienes y servicios.*

RESULTADOS

- *No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.*
- *La información disponible no muestra mecanismos o instrumentos que midan la satisfacción de la población objetivo.*
- *No se cuenta con evidencia de los avances de cada indicador de los Programas asociados al Fondo.*
- *No se realizó el estudio referente al costo-efectividad de los Programas asociados al Fondo.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Se dificulta medir el grado de cumplimiento de manera general de las acciones realizadas con recursos del Fondo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.3 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *En la parte del “Diseño” los principales hallazgos con base en la documentación virtual que se recibió fue: 1) a nivel Federal se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados genérica del Fondo; esta cuenta con los ámbitos de desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividad como lo señala la Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas presupuestarios y 2) la definición del problema que se desea atender con los recursos del Fondo se define conforme a las características que menciona el artículo 30 de la LCF.*
- *En la “Planeación Estratégica” la orientación se dirige hacia la población que se desea atender, así como la existencia de una vinculación de la planeación Estatal y Federal, lo cual coadyuva a tomar mejores decisiones, llevar un camino sano del ejercicio de los recursos y generar un impacto de magnitud significativa en la sociedad.*
- *Dentro de lo correspondiente a la entrega de bienes y servicios no se define de manera clara, así como los indicadores para medir el desempeño, lo cual implica que los procesos que se realizan pudieran no ser los necesarios ni los suficientes para la entrega de los mismos a la población que se desea atender.*
- *La “Cobertura y Focalización” de la población está bien definida de acuerdo con lo establecido en la LCF, artículo 30; sin embargo, en la cuestión de caracterización, no se encontró evidencia de la realización de dicha práctica, ya que al realizarse permitiría generar parámetros para la sistematización de la información referente a la población.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Mejorar las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas asociados al Fondo con base en la Guía que establece Hacienda, lo anterior, en la parte del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componente y Actividad), las mejoras son en la redacción y el enfoque de los objetivos, así como los Indicadores de Evaluación del Desempeño considerando las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad.*
- *Definir los bienes y servicios necesarios y suficientes y por lo menos tres actividades sustantivas para su entrega. Dicha recomendación es posible en total apego a lo que respecta a la Metodología del Marco Lógico.*
- *Llevar a cabo las indicaciones para la realización de los indicadores de evaluación del desempeño con sus respectivos medios de verificación; asimismo, validar los indicadores con las características de claridad, relevancia, monitoreables y la adecuación a lo que se quiere medir y establecer temporalidad de medición y valor de referencia para comparación.*
- *Redactar los supuestos con base en información de Programas asociados al Fondo que permitan ser condiciones suficientes para el logro de los Componentes o el Propósito. Esto significa repasar la metodología para cumplir con la lógica vertical ascendente incluyendo los supuestos.*
- *Establecer la dimensión que abordará el Indicador de Evaluación del Desempeño a través de eficiencia, eficacia, economía y calidad.*
- *Definir la temporalidad y la línea base de los Indicadores de Evaluación del Desempeño.*
- *Establecer las metas cuantificables considerando las bases de datos, estados históricos financieros y de población atendida, de manera que permita conocer el incremento o decremento del objetivo que se eligió con anterioridad y así definir la meta en una expresión.*
- *Establecer para cada Programa, los mecanismos de monitoreo para recolectar información y publicarlo en la página de transparencia y rendición de cuentas.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Identificar la vinculación que pueda establecerse con los programas estatales o federales.*
- *Eficientar los mecanismos de monitoreo del desempeño a cada uno de los programas y publicarlos en el portal de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Realizar las metas de cada uno de los indicadores, y así tener parámetros de comparación de resultados en una serie de tiempo.*
- *Agregar el espacio para establecer la línea base, ya que su relevancia para el seguimiento de los indicadores es fundamental para poner en juicio el alcance de la meta definida de los objetivos.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Establecer un método que coadyuve al mejoramiento de la información referente a la depuración y actualización de los beneficiarios de cada programa asociado al Fondo.*

OPERACIÓN

- *Definir y establecer un mecanismo que permita a la dependencia responsable de la ejecución de los recursos la actualización en tiempo actual de los beneficiarios del Programa, así mismo en el que se incluya los Nombres, CURP y Domicilio de dicho beneficiario todo esto con el fin de contar con información veraz y oportuna al momento, permitiendo la depuración de aquellos beneficiarios que ya no lo son así como cualquier otra duplicidad que pudiera existir.*
- *Publicar la información de cada Programa estatal asociado al Fondo en las páginas de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Recopilar la información de todos aquellos Programas estatales asociados al Fondo correspondiente al avance físico-financiero, actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio.*
- *Recabar información contable, financiera, programática y de resultados de los Programas asociados al Fondo.*
- *Establecer un sistema de información virtual en donde se integren los distintos sistemas de información que conforma la administración financiera tanto del Fondo en su totalidad como en los Programas estatales asociados al mismo.*
- *Solicitar tanto la información sobre los procedimientos para medir el costo efectividad de los Programas asociados como la que pertenece a la Fondo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben.*

RESULTADOS

- *Definir los mecanismos o instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población objetivo; en ellos pueden ser tomados en cuenta los formatos de entrevistas o encuestas relacionadas a los bienes y servicios que reciben.*
- *Publicar los resultados de los indicadores para conocer el grado de avance o cumplimiento para las Actividades y los bienes y servicios que forman parte del Fondo.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Viridiana García Roque

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 36695550 ext 136

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

5.2 Siglas:

FASSA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Servicios de Salud de Oaxaca</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <u>X</u> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Servicios de Salud de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos</i> <i>(951) 51 634 64</i> <i>drgermantenorio@salud-oaxaca.gob.mx</i>	Unidad administrativa <i>Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014

3.2.15.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica sobre la Orientación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/08/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/04/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos de acuerdo a los objetivos para los cuales está destinado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente de Infraestructura Social Estatal (FISE) con la finalidad de conocer cómo sus procesos conducen al logro de las metas y objetivo del fondo, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar la gestión.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Describir las principales características del fondo.</i> • <i>Detectar aquellos procesos de ejecución establecidos que estén presentando desviaciones y que estén afectando en alguna medida, el desempeño eficaz del fondo.</i> • <i>Identificar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y recomendaciones del fondo.</i> • <i>Elaborar recomendaciones específicas para que el fondo ponga en operación, o mejore la entrega de los recursos con oportunidad, con el fin de alcanzar sus objetivos.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitio web.</i> • <i>Entrevistas in situ con los responsables y/o personal de las unidades de la dependencia o entidad responsable del fondo, con la finalidad de complementar la información primaria (en caso de ser necesario)</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</i>	
<i>Base de datos de gabinete utilizados para el análisis</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha Técnica del Fondo. 2. Calendario de Ejecución del Recurso del Fondo. 3. Listado de Indicadores del Fondo. 4. Presupuesto Aprobado y Ejercido. 5. Recursos no Devengados. 6. Resultados Reportados. 7. Ley de Coordinación Fiscal. 8. Programa Estatal de Vivienda. 9. Programa Operativo Anual del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. 	

10. Programa Operativo Anual de la Comisión Estatal del Agua.
11. Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos.
12. Plan Estratégico Sectorial Transporte, subsector Caminos.
13. Reportes Financieros.
14. Actas de Entrega Recepción del Recurso del Fondo.
15. Lineamientos para el Reporte del Ejercicio de los Recursos del Fondo.
16. Lineamientos para la Operación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública.
17. Manual de Planeación. Programación y Presupuestación.
18. Documento que Indica la Recepción de los Recursos.
19. Diario Oficial: Distribución y Calendarización para la Ministración de los
20. Recursos del 2013 correspondientes del Ramo 33.
21. Reporte de Cuenta y Estados Financieros.
22. Plan Estatal de Desarrollo.
23. Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo.
24. Ficha Técnica de Indicadores del FISE.
25. Documento del Costo Financiamiento, Deuda Pública FISE.
26. Formato de Resultados PASH.
27. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
28. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *Se observa que se cuenta con los elementos de avance físico-financiero, actas de entrega recepción, cierre del ejercicio y los recursos no devengados. Por consecuencia se considera que tiene una adecuada práctica administrativa financiera.*
- *Se determina que cumple con la normatividad para llevar a cabo el cumplimiento y seguimiento de los recursos recibidos de la federación*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- *No se establecen indicadores referentes a todos los proyectos que tienen en su planeación, sin embargo sólo reflejan seis indicadores de las dos unidades de las cinco que ejecutan proyectos que reciben recursos del FISE.*
- *No se ejerció todo el presupuesto que se le destino al Fondo. Por lo que se supone que no se realizaron los proyectos que había planeado cada unidad responsable.*
- *Referente a las metas se observó que no todos los indicadores cuentan con una, al igual que la línea base para generar resultados derivados de la ejecución de los proyectos por unidad ejecutora, como ejemplo el Plan Estratégico Sectorial de Transporte, Subsector Caminos cuenta con metas, y la Comisión Estatal del Agua con el Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsector Agua y Saneamiento Básica, las restantes se encuentran en la misma situación que la anterior.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una planeación estratégica y una alineación de los objetivos del Plan Estatal para el Desarrollo, los Planes Sectoriales y Programas, esto para mitigar la problemática del rezago social y la pobreza extrema en el orden municipal, lo que ayuda a una coordinación eficiente entre los involucrados de la operación del Fondo (SHCP, SEDESOL y el estado de Oaxaca). • La población objetivo se determina de manera clara, esto nos ayuda a identificar y otorgar una cobertura focalizada y eficiente de los bienes y servicios que busca entregar con los términos del artículo 33 de la LCF. • Con respecto a la matriz de indicadores de resultados del fondo, se encontró que no se cuenta con elementos importantes del resumen narrativo de la matriz (fin, propósito y actividades), lo que nos lleva al inconveniente de medir los resultados de manera superficial y no presentar evidencia de los logros que se desea alcanzar con la utilización de los recursos del fondo. Por lo que se recomienda establecer los indicadores faltantes de los proyectos que se realizan, esto desde la Planeación Estratégica correspondiente a las unidades responsables, para que de este modo se logren mejores resultados. • En la parte de los avances físico-financiero de los planes sectoriales y programas que se financian con recursos del FISE, se indica de manera clara la ejecución de los proyectos que se realizan por unidad responsable de la ejecución de los recursos, con base en el destino y el ejercicio de los mismos; también se aprecia que busca contribuir en el tema del rezago social y la pobreza extrema establecido en la LCF. • La eficiencia, la calidad y economía en la operación del fondo no puede medirse de manera satisfactoria, ya que los indicadores que se recibieron sólo miden la dimensión de eficacia de los objetivos del Plan o Programa con relación a los proyectos ejecutados. • Se cuenta con los indicadores que no se completaron en la MIR por el rediseño de la misma. Lo anterior nos muestra la complejidad de presentar un seguimiento y monitoreo preciso referente a las dimensiones que se plasman en el artículo 134 de la CPEUM.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Se recomienda establecer los indicadores faltantes de los proyectos que se realizan, esto desde la planeación estratégica correspondiente a las unidades responsables, para que de este modo se logren mejores resultados.</p> <p>2: Se recomienda la adecuada ejecución de los recursos con respecto a todos los proyectos establecidos en la planeación estratégica por sus unidades responsables, y de éste modo se mejore el ejercicio de los recursos.</p> <p>3: Se recomienda complementar las metas en los planes y programas de las unidades ejecutoras, lo cual ayudará a dar seguimiento, medir los avances, generar resultados y evaluar el impacto de los proyectos realizados en una serie de tiempo.</p>

<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i></p>
<p>4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i></p>
<p>4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín</i></p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>jguizarj@indetec.gob.mx</i></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 Ext. 136</i></p>

<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente de Infraestructura Social Estatal</i></p>
<p>5.2 Siglas: <i>FISE</i></p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i></p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Poder Ejecutivo_ X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_ X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i> <i>Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable</i> <i>Caminos y Aeropistas de Oaxaca</i> <i>Comisión Estatal del Agua</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
<i>Lic. Alberto Tiburcio Benítez</i> <i>Tel. 01 951 5015000 ext.12753</i>	<i>Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.</i>
<i>Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López</i> <i>Tel. 01 951 5016900 ext. 25001</i> <i>netza.salvatierra@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable</i>
<i>Arq. Guillermo Martínez Gómez</i> <i>Tel. 01 951 5016900 ext. 24376, 24390</i> <i>guillermomartinez.cao@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.</i>
<i>Ing. Julián Rubén Ríos Ángeles</i> <i>Tel. 01 951 5016900 ext. 22502, 22516</i> <i>ceadirgal@gmail.com</i>	<i>Director General de Comisión Estatal del Agua</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_Convenio de colaboración institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
<i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
<i>Recursos Fiscales</i>	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

3.2.16.- FONDO REGIONAL (FONREGION)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGION)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo Regional (FONREGION), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> 36. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 37. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 38. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 39. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 40. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 41. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 42. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i> http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Existe una relación lógica de las obras y/o proyectos de inversión, entre otros, que se asocian al Fondo y a su vez se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Se muestran los indicadores correspondientes para medir el desempeño de las acciones realizadas, así como los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal y la utilizada por el Estado de Oaxaca a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.*
- *Los indicadores son validados respecto al objetivo del programa.*
- *En MIR utilizada por el Estado de Oaxaca se identifican claramente los Medios de Verificación.*
- *Existe congruencia entre la normatividad aplicable del programa y su lógica interna.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En el Programa se establecen con claridad los resultados que busca alcanzar a través de sus planes institucionales.*
- *Se cuenta con los mecanismos adecuados para establecer y definir los indicadores de desempeño.*
- *Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permite monitorear el desempeño del Programa.*
- *El Programa cuenta con metas pertinentes y plazos específicos.*
- *Los requerimientos del presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se ha atendido a la población objetivo del programa.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *Se cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *Se cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad para la selección de beneficiarios.*
- *Existe evidencia documental de que el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Los procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que permite entregar los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos.*
- *Los mecanismos de transferencias de recursos asociados al Fondo operan eficaz y eficientemente.*
- *Entre los programas estatales asociados al Fondo y los programas federales existe una colaboración y coordinación efectiva.*
- *Existe información oportuna y confiable sobre las prácticas de administración financiera del Programa para la toma de decisiones de los responsables.*
- *Hay integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera.*
- *Es adecuado el avance de los indicadores a nivel de Componentes para el logro del propósito del Programa.*
- *Existen indicadores de Eficacia.*
- *En el Programa se identifican y cuantifican los costos de operación y los costos unitarios.*
- *Se cuenta con un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los encargados de administrar el Programa.*
- *Se cuentan con los mecanismos de transparencia.*
- *Se cuentan con mecanismos que difunden interna y externamente las evaluaciones y los resultados del Programa.*

RESULTADOS

- *El Programa cuenta con información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *La información que se proporciona respecto al diseño y la operación de la MIR sí permite realizar una rigurosa evaluación de impacto.*
- *El Programa demuestra un adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *El recurso ministrado se ha transferido en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.*
- *Se cuenta con una Planeación Estratégica que define las acciones, obras, proyectos, actividades y bienes y servicios a entregar.*
- *Se cuenta con la información que garantiza que la distribución de obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el Objetivo del Fondo.*
- *Se muestra el grado de cumplimiento del avance físico de las obras y proyectos del Fondo.*
- *Se cuenta con pleno conocimiento de la normatividad aplicable para proporcionar información sobre transparencia y rendición de cuentas.*
- *Se cumple en tiempo y forma con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Las Actividades del programa no son las suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes.*
- *La lógica interna del programa no es clara.*
- *Los indicadores del programa no tienen identificada su línea base, como referencia de comparación.*
- *El programa no cuenta con Supuestos.*
- *No se valida la lógica horizontal.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores del desempeño no tienen línea base.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa no cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.*
- *No se cuenta con algún mecanismo de actualización.*

OPERACIÓN

- *Se identifican componentes que podrían ser prescindibles de sustituir por otros más eficaces.*
- *No existen procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.*
- *En el Programa no se observan indicadores de eficiencia.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No existen instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población.*

RESULTADOS

- *No se tiene una evaluación externa del Programa que permita medir el impacto en la población objetivo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.4 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *La MIR cuenta con un Fin y Propósito claramente definidos que corresponden a la solución del problema, existiendo una relación lógica con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016;*
- *Los retos que se observan respecto al diseño, se relacionan con las Actividades, las cuales no son las suficientes y necesarias para cumplir con cada uno de los Componentes. Asimismo, el Propósito no es claro ni lógico y por consecuencia, la lógica interna del programa no se puede realizar; a la vez, los indicadores no cuentan con la línea base ni los Supuestos, por lo cual, sin éstos no se puede validar la lógica horizontal del Programa.*
- *Es necesario definir claramente las Actividades del Programa, redactar el Propósito, establecer la línea base de cada uno de los indicadores, y redactar los Supuestos.*
- *En relación a la Planeación Estratégica, el Programa determina claramente a través de sus planes institucionales los resultados que busca alcanzar, cuenta con los elementos adecuados para establecer y definir los indicadores, la información que recolecta el programa permite monitorear el desempeño del mismo, el cual establece metas pertinentes y plazos específicos.*
- *Respecto a la Cobertura y Focalización, se observó que se cuenta con un padrón de beneficiarios y que la población objetivo del Programa fue atendida, aunque los retos que se presentan son el no contar con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo y no tener algún mecanismo de actualización.*
- *La parte operativa del Programa tiene mayoría de fortalezas, las cuales muestran que se cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios. Existe evidencia documental de que el Programa cumple con los procesos de ejecución que se establecen en la normatividad.*
- *En relación a la percepción de la población objetivo no se encontró evidencia de algún mecanismo que permitiera medir el grado de satisfacción de la población.*
- *En la sección de los Resultados se observó que se cuenta con información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *Respecto a la evaluación de la aplicación de los recursos se encontró que los recursos ministrados se transfirieron en tiempo y forma a las instancias ejecutoras; que se cuenta con una planeación estratégica y con información que garantiza que la distribución de obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el Objetivo del Fondo.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Definir claramente las Actividades del programa de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.*
- *Corregir los puntos antes mencionados para realizar la lógica interna del Programa.*
- *Establecer la línea base de los indicadores como se indica en la metodología.*
- *Redactar los Supuestos del Programa para validar la lógica horizontal.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Establecer la línea base para cada uno de los indicadores.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Establecer un mecanismo de actualización adecuado, y utilizar un instrumento que permita cuantificar a la población potencial y objetivo, así como su caracterización socioeconómica, entre otras.*

OPERACIÓN

- *Redactar los Componentes para que contribuyan al logro del Propósito.*
- *Establecer algún tipo de procedimiento para medir el costo – efectividad del Programa.*
- *Adicionar un indicador que mida la dimensión de eficiencia de las acciones realizadas mediante las obras y/o proyectos de inversión, entre otros.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Implementar algún mecanismo o metodología para medir el grado de satisfacción de la población.*

RESULTADOS

- *Realizar algún tipo de evaluación externa que permita medir cuál ha sido el impacto en la población objetivo.*

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i>	
4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i>	
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>	
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez</i>	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 ext 136</i>	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo Regional</i>	
5.2 Siglas: <i>FONREGIÓN</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (SEFIN)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Caminos y Aeropistas de Oaxaca Comisión Estatal del Agua Comisión Estatal de la Vivienda Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Arq. Guillermo Martínez Gómez Tel (951) 5016900 ext. 24376, 24390 Guillermomartinez.cao@oaxaca.gob.mx</i>	Unidad administrativa <i>Dirección General Caminos y Aeropistas de Oaxaca</i>
<i>Ing. Julián Rubén Ríos Ángeles Tel (951) 5016900 ext. 22502, 22516 ceadirgral@gmail.com</i>	<i>Dirección General Comisión Estatal del Agua</i>
<i>Ing. Salvador Gerardo Cerna Gil Tel (951) 5016900 ext. 24751, 24250 Salvadorcernacevi@gmail.com</i>	<i>Dirección General Comisión Estatal de Vivienda</i>
<i>Mtro. en Arq. Elí Élfego Pérez Matos Tel (951) 5020150 ext. 151 elipm@oaxaca.gob.mx</i>	<i>Dirección General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa</i>

Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos (951) 51 634 64 drgermantenorio@salud-oaxaca.gob.mx	Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca
Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López Tel. 01 951 5016900 ext. 25001 netza.salvatierra@oaxaca.gob.mx	Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación del Fondo Regional.

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

3.2.17.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/04/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetiva, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<p>43. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></p> <p>44. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></p> <p>45. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i></p> <p>46. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></p> <p>47. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i></p> <p>48. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i></p> <p>49. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. Ficha Técnica del fondo.
2. MIR del fondo Federal.
3. MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
4. Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
5. Plan Sectorial de Desarrollo.
6. Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.
7. Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables del operar el fondo.
8. Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
9. Listado de indicadores.
10. Ficha técnica de los indicadores.
11. Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).
12. Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.
13. Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.
14. Documento Metodológico para la selección de proyectos.
15. Padrón de beneficiarios y link de difusión.
16. Características socioeconómicas de los beneficiarios.
17. Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.
18. Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.
19. Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.
20. Manual de planeación, programación y presupuesto.
21. Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.
22. Avance físico-financiero.
23. Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).
24. Cierre de ejercicio.
25. Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.
26. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).
27. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).
28. Reportes de Cuenta Pública.
29. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.
30. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.
31. Formato de resultados del PASH.
32. Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.
33. Costos de Operación del fondo.
34. Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.
35. Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.
36. Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.
37. Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.
38. Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
39. Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).
40. Reporte de Evaluación del fondo.
41. Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).
42. Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.
43. Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que

administran el fondo.

44. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- *Los objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional Desarrollo tienen una vinculación lógica a los objetivos del Fondo.*
- *Se tiene una selección de beneficiarios que sí cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *Los Indicadores de los Niveles de Desempeño carecen de línea base.*
- *Se valida la lógica horizontal y vertical, ya que los objetivos (Fin, Propósito, Componente y Actividad), Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos muestran una relación lógica causal.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En los planes se establecen con claridad los Objetivos Estratégicos que se busca alcanzar.*
- *Se cuenta con información oportuna y veraz que permite monitorear su desempeño.*
- *Se tienen Indicadores de Desempeño con metas pertinentes y plazos específicos.*
- *El presupuesto está ligado al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se encontró evidencia del Método para cuantificar la Población Objetivo, Población Potencial y Población Atendida.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios.*
- *Se cumple con los procedimientos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Se cuenta con un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios de la administración del Fondo.*
- *Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera.*
- *Cuenta con Indicadores de Eficacia de los niveles de desempeño Fin, Propósito, Componente y Actividad.*
- *No se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios del Propósito y Componente.*
- *No cuentan con procedimientos para medir el costo-efectividad en la ejecución.*
- *No cuentan con Indicadores de eficiencia de los niveles de desempeño Fin, Propósito, Componente y Actividad.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se cuenta con mecanismos que puedan medir el grado de satisfacción de la Población Objetivo.*

RESULTADOS

- *Se recolecta información trimestralmente, y se presentan los reportes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como el avance en la Ficha Técnica de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo utilizada por el Estado de Oaxaca.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Los objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Estatal y del Plan Nacional Desarrollo tienen una vinculación lógica a los objetivos del Fondo.*
- *La Lógica Vertical y Horizontal se valida en su totalidad.*
- *Existe una congruencia entre la normatividad aplicable y su lógica interna.*
- *Se tiene una selección de beneficiarios que sí cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En los planes se establecen con claridad los Objetivos Estratégicos que se busca alcanzar.*
- *Se cuenta con información oportuna y veraz que permite monitorear su desempeño.*
- *Se tienen Indicadores de Desempeño con metas pertinentes y plazos específicos.*
- *El presupuesto está ligado al cumplimiento de las metas y los programas Estatales con los cuales el Estado de Oaxaca ejerce el recurso.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se cuenta con información que trate de la Población Atendida y por lo tanto, no se puede obtener la Cobertura y su Eficiencia respecto al Fondo.*
- *Identificar la Población Atendida por el Fondo.*

OPERACIÓN

- *Existen procedimientos estandarizados y criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios.*
- *Se cumple con los procedimientos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *Se cuenta con una estructura organizacional que permite producir el Componente y cumplir con el Propósito.*
- *Existe una relación de colaboración y coordinación efectiva entre el Fondo y los demás programas con los que existe una sinergia.*
- *Los mecanismos de transferencias de los recursos operan eficaz y eficientemente.*
- *Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*
- *Tiene un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencias para los funcionarios de la administración del Fondo.*
- *Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera.*

RESULTADOS

- *Se recolecta información trimestralmente, y se presentan los reportes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH, así como el avance en la Ficha Técnica de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Fondo utilizada por Estado de Oaxaca.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Los objetivos de los niveles de la MIR no están redactados atendiendo a la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.*
- *Los Indicadores de los Niveles de Desempeño carecen de línea base.*

OPERACIÓN

- *No se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios del Propósito y Componente.*
- *No tiene procedimientos para medir el costo-efectividad en la ejecución.*
- *No tiene Indicadores de eficiencia*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se cuenta con mecanismos que puedan medir el grado de satisfacción de la Población Objetivo.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.5 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1.- *El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, se encuentra alineado a las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016) del Estado de Oaxaca.*
- 2.- *En la Matriz de Indicadores para Resultados el Fin y el Propósito que se establecen, están vinculados de acuerdo con el objetivo del Fondo, sin embargo, no están redactados como lo establece la Metodología del Marco Lógico. Los indicadores de desempeño de los niveles de Fin y Propósito plasman de manera clara su objeto de medición, pero no cuentan con línea base.*
- 3.- *No se cuenta con información referente al grado de satisfacción de la población atendida con respecto a los servicios proporcionados, no obstante que en la Ficha Técnica del Fondo se hace mención de un grado de satisfacción al 100%, no se presentan los instrumentos con los cuales se obtuvo dicha información.*
- 4.- *La selección de beneficiarios cuenta con los procedimientos estandarizados y adecuados; los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable sí se cumplen.*
- 5.- *El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, como instancia de coordinadora cuenta con una estructura organizacional que les permite entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos. A su vez, se cuenta con un Manual de Organización del Instituto en el cual se estipulan las formas de organización, funcionamiento, los recursos del gobierno Estatal y Federal con los que se financian los servicios educativos del ente ejecutor.*
- 6.- *Se cuenta con sistemas de información en la gestión.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Mejorar los Objetivos de los diferentes Niveles de Desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo utilizada por el Estado de Oaxaca.*
- *Incluir en los Indicadores de los Niveles de Desempeño una línea base.*

OPERACIÓN

- *Cuantificar y realizar costos de operación y costos unitarios del Propósito y Componente.*
- *Realizar procedimientos para medir el costo-efectividad para la ejecución del Fondo.*
- *Incluir Indicadores que midan la dimensión de eficiencia.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se recomienda hacer instrumentos y/o mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la Población Objetivo.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (33) 36695550

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</i>	
5.2 Siglas: <i>FAEB</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Moisés Robles Cruz</i> (951) 51 58019 ieepo.direcciongeneral@oaxaca.gob.mx direcciongral@ieepo.edu.mx	Unidad administrativa <i>Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 2, 276,000.00 (<i>Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.</i>) <i>El costo corresponde a la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete programas presupuestarios Estatales.</i>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015	

3.2.18.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/04/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<p>50. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></p> <p>51. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></p> <p>52. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i></p> <p>53. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></p> <p>54. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i></p> <p>55. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i></p> <p>56. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i>	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

45. *Ficha Técnica del fondo.*
46. *MIR del fondo Federal.*
47. *MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
48. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo*
49. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
50. *Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.*
51. *Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables del operar el fondo.*
52. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
53. *Listado de indicadores.*
54. *Ficha técnica de los indicadores.*
55. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
56. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.*
57. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
58. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
59. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
60. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
61. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
62. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
63. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
64. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*
65. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
66. *Avance físico-financiero.*
67. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
68. *Cierre de ejercicio.*
69. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.*
70. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).*
71. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).*
72. *Reportes de Cuenta Pública.*
73. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
74. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.*
75. *Formato de resultados del PASH.*
76. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.*
77. *Costos de Operación del fondo.*
78. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.*
79. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.*
80. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.*
81. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.*
82. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
83. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
84. *Reporte de Evaluación del fondo.*
85. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).*
86. *Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.*
87. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.*
88. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Con base en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014, el FASP opera con 17 Programas de Prioridad Nacional, de los cuales se cuenta con información sobre las metas y objetivos establecidos en dicho Anexo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Se establece la vinculación directa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016).
- El Programa Sectorial de Procuración de Justicia del Estado de Oaxaca 2011-2016, los programas operativos de esta dependencia con los cuales pudiera existir una complementariedad con el FASP.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- No se han coordinado los esfuerzos para establecer un mecanismo que permita cuantificar exclusivamente a la población potencial y objetivo de los recursos del FASP.
- Falta de una metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida con los programas operados con los recursos del FASP.

OPERACIÓN

- Se cuenta con una estructura organizacional amplia del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, lo cual facilita la ejecución de los recursos del FASP.
- Se cuenta con información sobre cada uno de los 17 Programas de Prioridad Nacional sobre el avance físico y financiero, recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- En los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2014 se establece una metodología de evaluación, para medir el grado de satisfacción de los elementos de seguridad, la cual es la Evaluación Institucional realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

RESULTADOS

- Se identifica el grado de eficiencia según las metas programadas y cumplidas de los Programas de Prioridad Nacional en la Evaluación Integral realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- En la Evaluación Integral del FASP realizada por el INAP, se establece que en promedio el 50% es el grado de avance de los Programas de Prioridad Nacional del FASP 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- Existe una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo.
- Los Programas de Prioridad Nacional del FASP cuentan con información y metas apegadas a los objetivos Nacionales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Las fichas técnicas de los Programas de Prioridad Nacional cuentan con objetivos estratégicos y metas

que los Estados deberán alcanzar.

- Existen programas sectoriales que operan en el estado de Oaxaca, los cuales son complementarios a los del FASP.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Se identifica la población total del estado de Oaxaca como la población potencial y objetivo del FASP, con base al censo de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

OPERACIÓN

- La Matriz de Indicadores para Resultados del FASP a nivel Federal cuenta con indicadores para medir el grado de eficiencia de las operaciones.
- Informe sobre cada uno de los Programas de Prioridad Nacional sobre el avance físico y financiero, recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles.
- Tanto el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad como la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca cuentan con una estructura organizacional amplia para la ejecución de los recursos del FASP.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- Metodología derivada de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2014, para medir el grado de satisfacción que es la Evaluación Institucional realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

RESULTADOS

- Con la información obtenida de los Programas de Prioridad Nacional y las evaluaciones externas, se puede realizar una evaluación de impacto.
- La Evaluación Integral realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) identifica el grado de eficiencia según las metas programadas y cumplidas de los Programas de Prioridad Nacional.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- En promedio, el 50% es el grado de avance de los Programas de Prioridad Nacional del FASP con base a la Evaluación Integral del FASP realizada por el INAP.
- Se cumple con la normatividad sobre el acceso de información y transparencia, mediante las páginas web de transparencia del estado de Oaxaca, en donde se encuentra publicada la información.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- No se encontró con evidencia de la existencia de una MIR Estatal del FASP, así mismo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FASP no se encuentra completa.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Los indicadores establecidos en la MIR del FASP 2014 a nivel Federal, no cuentan con una línea base.
- Las fichas técnicas de los programas de prioridad Nacional no cuentan con indicadores y no son establecidos dentro de la MIR.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- La población objetivo y potencial de los programas operados con los recursos del FASP no es definida de una manera clara.

OPERACIÓN

- No se cuenta con un procedimiento establecido para medir el costo-efectividad de la ejecución de los recursos del FASP.

- *No existe evidencia que contenga la metodología empleada para la selección de los beneficiarios de los programas del Fondo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se identifica como población objetivo a la población del estado de Oaxaca, y las evaluaciones externas son dirigidas a los elementos de seguridad.*

RESULTADOS

- *No se realiza un informe o evaluación que permita identificar el avance del Fin y Propósito establecido en la MIR Federal del FASP.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *No se encontró evidencia de los oficios de transferencia de los recursos del FASP a los entes ejecutores, para determinar si se entregaron de acuerdo con lo establecido.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.6 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1.- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, en la cual se establece la descripción del Fin, Propósito, Componentes y Actividades; de igual manera, establecen los Indicadores para cada uno de los niveles de desempeño; sin embargo, no cuenta con Medios de Verificación ni Supuestos. En este sentido, es recomendable que la MIR sea modificada con base en la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2.- Existe coordinación entre los programas operativos que se desprenden del Programa Sectorial de Justicia del Estado de Oaxaca, con los 17 Programas de Prioridad Nacional con los que cuenta el FASP, los cuales cuentan con metas establecidas para la contribución al Fin del Fondo.

3.- En relación con la identificación de la población objetivo, potencial y beneficiaria, se considera a la población total del Estado de Oaxaca sin especificar de manera clara los beneficiarios directos del recurso y/o Programas de Prioridad Nacional del FASP.

4.- El Estado de Oaxaca cuenta con una estructura organizacional robusta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia para la operación del FASP.

5.- No se recolecta información de manera constante con la que se pueda medir el grado de avance de los Indicadores de Fin y Propósito; sin embargo, los programa de prioridad Nacional cuenta con el avance del cumplimiento de u objetivos de acuerdo con sus actividades asociada al Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la creación de una MIR Estatal del FASP, la cual incluya los Programas de Prioridad Nacional del Fondo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para modificar la MIR Federal del FASP y elaborar una MIR Estatal en la que se integren los Programas de Prioridad Nacional.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de información, que establezca la metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida con los programas operados con los recursos del FASP.
OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el proceso para la entrega de los componentes establecidos en la MIR, así como el costo-efectividad de los mismos. • Realizar una metodología para la selección de los beneficiarios y una base de datos de los mismos de cada uno de los programas asociados al FASP.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO <ul style="list-style-type: none"> • Restablecer la metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida, así como que la evaluación sea dirigida a la misma población, para conocer su opinión.
RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el avance de lo establecido en la MIR para determinar el grado de avance de lo establecido en la misma.
EJERCICIO DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • Establecer nuevas estrategias para alcanzar un mayor cumplimiento en el avance de los Programas de Prioridad Nacional.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i>
4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Samantha Morones Rubio</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jguizarj@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>01 (33) 36695550 Ext. 136</i>

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</i>
5.2 Siglas: <i>FASP</i>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Seguridad Pública</i>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Lic. Jorge Alberto Ruiz Martínez
(951) 501-50-45*

Unidad administrativa
Secretario de Seguridad Pública (SSP).

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 2, 276,000.00 (*Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.*)
El costo corresponde a la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete programas presupuestarios Estatales.

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015>

3.2.19.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>15/04/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<p>57. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></p> <p>58. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></p> <p>59. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i></p> <p>60. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></p> <p>61. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i></p> <p>62. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i></p> <p>63. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el</i>	

proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

89. Ficha Técnica del fondo.
90. MIR del fondo Federal.
91. MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
92. Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
93. Plan Sectorial de Desarrollo.
94. Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.
95. Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables del operar el fondo.
96. Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
97. Listado de indicadores.
98. Ficha técnica de los indicadores.
99. Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).
100. Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.
101. Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.
102. Documento Metodológico para la selección de proyectos.
103. Padrón de beneficiarios y link de difusión.
104. Características socioeconómicas de los beneficiarios.
105. Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.
106. Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.
107. Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.
108. Manual de planeación, programación y presupuesto.
109. Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.
110. Avance físico-financiero.
111. Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).
112. Cierre de ejercicio.
113. Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.
114. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).
115. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).
116. Reportes de Cuenta Pública.
117. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.
118. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.
119. Formato de resultados del PASH.
120. Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.
121. Costos de Operación del fondo.
122. Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.
123. Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.
124. Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.
125. Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.
126. Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
127. Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).
128. Reporte de Evaluación del fondo.
129. Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).
130. Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.
131. Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.
132. Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- *Se encontró una correlación directa entre la solución del problema y los niveles de objetivo: Fin y Propósito. Asimismo, existe una vinculación entre el objetivo estratégico de la Dependencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de salud.*
- *Se observa que los indicadores incluidos en la MIR son claros, relevantes, económicos y monitoreables, por lo que dichos indicadores permiten medir el desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.*
- *Las actividades señaladas en la MIR de cada programa asociado al Programa Presupuestario FASSA se establecen por cada Componente, y responden al cumplimiento del objetivo de los programas.*
- *Se proporcionó información documental suficiente con la que se corrobora que existe una lógica vertical clara, puesto que existe una relación directa entre las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin, existiendo entre ellos una relación causa-efecto directa.*
- *La lógica horizontal está construida de forma adecuada, puesto que la información que se informa en las MIR, se integra por el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, señalando los medios de verificación para el cálculo de indicadores. Asimismo, los indicadores son los adecuados para la medición de los objetivos del programa presupuestario FASSA.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Derivado del análisis de la información comprobatoria se identificó que se cuenta con los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores, para lo cual en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2014 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca se clarifican los mecanismos para establecer las metas.*
- *En la MIR de cada programa asociado al programa presupuestario FASSA, proporcionadas por la Dependencia ejecutora se identifican claramente los mecanismos y herramientas de planeación estratégica utilizados para establecer y definir metas e indicadores. Asimismo, a través de los medios de verificación que se informan en las propias MIR es posible monitorear el programa presupuestario.*
- *Se identificó en la documentación comprobatoria que los objetivos estratégicos descritos en los Planes Institucionales de Desarrollo son claros y precisos, además dichos objetivos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.*
- *En las MIR de los cuatro programas evaluados se establecen los elementos necesarios para medir el desempeño del programa, resultando que la línea base o año de referencia es congruente con los indicadores señalados por cada nivel de objetivo, lo cual permite que las metas se cumplan como se informa en la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *La frecuencia de medición que se informa en las MIR, de los indicadores del Fin y Propósito es anual, respecto a los Componentes es semestral y para las Actividades es trimestral. Dado lo anterior, se infiere que se cuenta con información oportuna para realizar un monitoreo del desempeño del programa, para lo cual se informa en los medios de verificación las fuentes de información correspondientes.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Por medio de la cuantificación de la población potencial y objetivo se realiza un análisis de cobertura, mediante el cual se identifica una eficiencia en la cobertura mayor al 100 por ciento. Al respecto, se considera que los recursos del programa presupuestario están focalizados a la población objetivo.*
- *En la evidencia documental se identificó la definición de población potencial, objetivo y atendida, por la cual se infiere que los recursos del programa han llegado a la población que se deseaba atender, y que se cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*

OPERACIÓN

- *En la documentación comprobatoria se identificó la normatividad en la que se establecen los criterios para la selección de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.*
- *En la documentación comprobatoria se identificaron reportes e informes que dan cuenta del avance físico-financiero, cierre del ejercicio y recursos no devengados, que comprueban que se cumple con los*

procesos de ejecución establecidos en los Artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se norman los sistemas contables de las Entidades Federativas. Asimismo, se cumple con lo establecido en el Título Sexto y Séptimo de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros.

- En la evidencia documental se verificó que existe integración entre los sistemas de información que conforman la administración financiera, al existir coincidencia entre las actividades informadas en el Reporte General de Avance de Indicadores del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas y las reportadas en los Resultados del Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dependencia ejecutora. Además, los indicadores informados en las MIR son coincidentes con lo informado en el Reporte General de Avance de Indicadores por Programa y Entidad Federativa.
- Por medio de la revisión de la información documental proporcionada se identificó que en las MIR se están considerando indicadores de eficacia en la operación del programa presupuestario, lo que permite medir el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- En la rendición de cuentas y transparencia, se verificó que la documentación comprobatoria da cuenta de que se cumple con la normatividad citada.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- En la documentación comprobatoria se identificó que para la medición de la satisfacción de los beneficiarios se utilizan como instrumentos la encuesta, y se creó la figura del “aval ciudadano” para avalar las acciones en favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo, y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad, respecto de lo cual no se informan resultados.
- Las encuestas y la figura del aval ciudadano permiten obtener información directa y oportuna respecto al grado de satisfacción de los beneficiarios. Por ende para esta evaluación se considera que es el mecanismo adecuado mediante el cual se obtiene la información que se requiere saber de la población objetivo.

RESULTADOS

- Se considera que la información para el cálculo de indicadores se recolecta de forma veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin, los cuales en algunos casos son de temporalidad anual y en otros, bianual.
- Se verificó que la Dependencia ejecutora proporcionó información suficiente que permite realizar una evaluación de impacto rigurosa.
- En el análisis de la documentación comprobatoria se identificaron los informes financieros y físicos, en los cuales se observa que tanto el avance físico como el financiero del programa presupuestario FASSA es del 100 por ciento, lo cual se considera suficiente para demostrar que fue alcanzado el Propósito y el Fin del programa.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- La evidencia documental muestra que existe un alto grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de acciones, actividades y bienes y servicios asociados al FASSA, dado que el grado de cumplimiento de los indicadores en su mayoría es el del 100 por ciento.
- Mediante la revisión del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del cuarto trimestre de 2014, se verificó que los montos presupuestarios de dicho ejercicio fiscal fueron ejercidos en tiempo, puesto que se informa en dicho documento, que el monto ejercido fue mayor al presupuestado.
- Conforme a la revisión de la información proporcionada, se verificó que se cumple con lo establecido en los Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con lo que señalan los Artículos 58, 62, 70, 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de información de resultados y financiera en tiempo y forma.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Existe una relación lógica entre el programa presupuestario FASSA y los objetivos en materia de salud planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Salud.*
- *La información que se incluye en las MIR permite verificar que se cuenta con los indicadores para medir el desempeño del programa por cada nivel de objetivo; se considera que dichos indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *La lógica interna del programa es lógica y clara, además de que la lógica horizontal está construida de forma adecuada, puesto que los niveles de objetivo planteados: Fin, Propósito, Componentes y Actividades se vinculan entre ellos y contribuyen al logro de los objetivos de los programas asociados al FASSA.*
- *Las MIR describen la línea base de los indicadores por cada nivel de objetivo, y a su vez se describen los medios de verificación para replicar el cálculo de indicadores, lo cual permite medir el avance del programa presupuestario.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El objetivo estratégico de la Dependencia ejecutora planteado en el Programa Operativo Anual 2014 es congruente con el objetivo general planteado en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016, los cuales a su vez se encuentran vinculados a los objetivos en materia de salud planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.*
- *Se observa que la información se recolecta de manera oportuna para monitorear el desempeño del programa, además la información que se recolecta es veraz en virtud de que se trata de información oficial.*
- *Los montos asignados a la entidad están ligados al cumplimiento de las metas de desempeño, dado que ambos se desprenden de lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La información respecto de la población potencial y objetivo proporcionada, permitió cuantificar la eficiencia en la cobertura, la que resultó del 100 por ciento.*
- *La documentación comprobatoria permite verificar que los recursos del programa han llegado a la población que se deseaba atender.*

OPERACIÓN

- *Se identificaron los lineamientos en los cuales se establecen los procedimientos para la selección de beneficiarios, y se establece también cómo debe estar integrado del padrón de beneficiarios.*
- *Se cumple con los procesos de ejecución del programa establecidos en los Artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 48 de la ley de Coordinación Fiscal y Título Sexto de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.*
- *Se observa que la Dependencia ejecutora cuenta con una amplia estructura organizacional y con direcciones relacionadas con la denominación de los programas que se evalúan en este documento.*
- *La evidencia documental proporcionada confirma que existe integración entre los distintos sistemas de información de administración financiera.*
- *Se cuenta con información documental que permite verificar que los mecanismos de transferencia de recursos del Fondo operan de manera eficaz y eficiente.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se considera que tanto la encuesta como la figura del “aval ciudadano” que se informan en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016 aplican para efectos de los servicios de salud, son instrumentos importantes que permiten medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los servicios de salud.*

RESULTADOS

- *Conforme a lo que se informa en la MIR de cada programa asociado al Programa Presupuestario FASSA, se recolecta información veraz y oportuna de los niveles de objetivo: Propósito y Fin.*

- *Se documenta el cumplimiento al 100% de los recursos asignados al programa presupuestario.*
- *El diseño y operación del programa presupuestario contiene elementos que le permitirían realizar una evaluación de impacto rigurosa.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *El grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el programa presupuestario es del 100 por ciento, según el grado de cumplimiento de algunos indicadores informado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Informe Definitivo 2014 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*
- *En los informes financieros se observa que los recursos del ejercicio 2014 han sido ejercidos en su totalidad.*
- *Se cumple en tiempo y forma con la normatividad aplicable respecto de la integración y envío de la información financiera a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como respecto al informe de resultados obtenidos con el programa.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *En la evidencia documental no se informa respecto a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, sin embargo, en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016 sí se hace referencia a encuestas aplicadas.*
- *En la evidencia documental no se incluyó el padrón de beneficiarios.*
- *Si bien los supuestos descritos en las MIR aun cuando están directamente relacionados con los niveles de objetivo, no cumplen en su totalidad con la MML, puesto que estos planteamientos deben referirse a las condiciones que tienen que estar presentes para que los beneficios generados por el programa se mantengan en el tiempo.*
- *En las MIR no se señalan las direcciones electrónicas, solamente se señala una referencia donde se puede encontrar la información para replicar el cálculo de indicadores.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *En la documentación comprobatoria no se identificaron los procedimientos sobre los cuales se seleccionaron las metas y línea base establecidos en la MIR.*
- *Se detecta que en los medios de verificación que se encuentran descritos en la MIR no se establecen las direcciones electrónicas de las fuentes de información.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *En la evidencia documental no se identificó información de la población objetivo y atendida del año 2013, lo cual permitiría realizar un análisis más completo de la cobertura.*

OPERACIÓN

- *Las metas informadas en las MIR corresponden al ejercicio 2016, siendo que es el ejercicio 2014 el que se está evaluando, además no se informan las metas a nivel de componente y actividad, lo cual dificulta la medición de los indicadores de estos niveles de objetivo.*
- *No se informa el padrón de beneficiarios, ni se informa dónde puede ser consultado, por ende no es posible verificar que la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No se muestran los resultados de los mecanismos de medición de la satisfacción de beneficiarios citados en el párrafo anterior.*

RESULTADOS

- *Las metas informadas en las MIR corresponden al ejercicio 2016, lo cual limita el análisis del desempeño del programa presupuestario FASSA.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Las metas planteadas en las MIR de cada uno de los programas asociados al programa presupuestario FASSA no son coincidentes con el Informe Definitivo 2014 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.7 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *Existe una vinculación clara entre el objetivo de la Dependencia ejecutora y los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.*
2. *El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con cuatro programas presupuestarios asociados al mismo, los cuales cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados. En cuanto al Diseño de los programas, éstos cuentan con un Fin y Propósito bien definidos. En lo que se refiere a los Componentes, éstos son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, mismo que contribuye con el Fin. La lógica interna es clara y la lógica horizontal de los programas presupuestarios del FASSA está construidos de forma adecuada ya que describen las fuentes de información para obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores.*
3. *Los indicadores definidos son los adecuados para medir el logro del programa. Sin embargo, existen algunos aspectos susceptibles de mejora, como son los supuestos, ya que estos pueden ser mejorados y ser planteados conforme a lo que establece la Metodología del Marco Lógico. Referente a las metas informadas en las MIR están planteadas para el año 2016, cuando se está evaluando el ejercicio 2014, lo cual limita la medición del grado de avance del programa presupuestario FASSA.*
4. *En lo que corresponde a la Planeación Estratégica, el programa establece con claridad los resultados que busca obtener a través de su Programa Sectorial de Salud. Se recolecta con regularidad información necesaria, oportuna y veraz para el cálculo de indicadores que miden el desempeño del programa. Sin embargo, se recomienda precisar en la Matriz de Indicadores las direcciones electrónicas de los medios de verificación, ya que representan una fuente de información eficaz en el monitoreo del avance del Programa.*
5. *En cuanto a la Cobertura y Focalización, el Programa sí logra atender a la población objetivo, sin embargo se carece de la información correspondiente a 2013, lo cual impide que se realice un análisis comparativo. Se cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, también se cumplen con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable. Además, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir los Componentes que a su vez le posibilitan el logro del Propósito.*
6. *Se recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin. Asimismo, con base en la información proporcionada se concluye que el diseño y operación del programa presupuestario evaluado cuenta con los elementos necesarios para que se realice una evaluación de impacto rigurosa.*
7. *Respecto al ejercicio de los recursos del programa, estos se ejercieron en tiempo y forma cumpliendo con la normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Establecer en las MIR las direcciones electrónicas donde se puede localizar la información que permita replicar el cálculo de indicadores.*
- *Se proporcione el padrón de beneficiarios, para verificar que el mismo cumple con lo establecido en la normatividad correspondiente.*

<ul style="list-style-type: none"> • Se informe respecto de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. • Plantear los supuestos descritos en las MIR conforme a lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA <ul style="list-style-type: none"> • Informar las metas del ejercicio 2014 en las MIR de cada programa, puesto que se informan las correspondientes al ejercicio 2016. • Describir los procedimientos sobre los cuales se seleccionaron las metas y línea base establecidos en la MIR. • Incorporar a la MIR las direcciones electrónicas de los medios de verificación.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información de la población potencial y objetivo del año 2013, para poder realizar un análisis comparativo de dichas variables.
OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Informar las metas del ejercicio 2014 en la MIR de cada programa, puesto que se informan las correspondientes al ejercicio 2016. • Se considera importante que se proporcione el padrón de beneficiarios o la dirección electrónica donde puede ser consultado, lo cual permitirá verificar que dicho padrón cumple con lo establecido en la normatividad correspondiente.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda documentar los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta y de la figura del “aval ciudadano”, con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de la población objetivo por los servicios de salud proporcionados.
RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda actualizar en las MIR la información de metas alcanzadas por cada nivel de objetivo en el ejercicio 2014.
EJERCICIO DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda proporcionar en las MIR la información real de las metas alcanzadas, las cuales sean coincidentes con lo que informa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en su caso explicar por qué difiere dicha información.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Ana Isabel López Moguel

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 (33) 36695550

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

5.2 Siglas: <i>FASSA</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Servicios de Salud de Oaxaca</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Ing. Héctor González Hernández</i> <i>(951) 516-34-64</i>	Unidad administrativa <i>Encargado del Despacho de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 2, 276,000.00 (<i>Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.</i>) <i>El costo corresponde a la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete programas presupuestarios Estatales.</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2015

3.3.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Entidad	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado SHCP
RAMO 4-GOVERNACION													
Oaxaca	2015	-	GOBERNACION	4	MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL CON ENTIDADES FEDERATIVAS	U001	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,000,000.00	\$925,020.20	\$924,885.24	\$5,000,000.00
Oaxaca	2015	-	GOBERNACION	4	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA A ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y EL DISTRITO FEDERAL	U002	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$36,978,278.50	\$36,978,278.50	\$36,978,278.50	\$36,978,278.50
Oaxaca	2015	-	GOBERNACION	4	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL	U003	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$86,204,076.00	\$86,204,076.00	\$58,482,827.99	\$68,149,494.32
Oaxaca	2015	-	GOBERNACION	4	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	U006	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$45,756,510.45	\$45,756,510.45	\$30,974,005.19	\$32,009,357.32
RAMO 6-HACIENDA Y CREDITO PUBLICO													
Oaxaca	2015	-	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	S010	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$30,033,895.00	\$30,033,895.00	\$30,033,895.00	\$30,033,895.00
Oaxaca	2015	-	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	S179	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$94,662,568.10	\$56,831,906.10	\$18,035,782.81	N/A
RAMO 9-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES													
Oaxaca	2015	-	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACION Y OPERACION DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUPE)	E003	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$739,998.04	N/A
Oaxaca	2015	-	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE CARRETERAS ALIMENTARIAS Y CAMINOS RURALES	K031	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$30,660.00	\$30,660.00	N/A
RAMO 10-ECONOMIA													
Oaxaca	2015	-	ECONOMIA	10	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	S020	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$76,725,994.99	\$76,725,994.99	\$76,595,994.99	N/A
Oaxaca	2015	-	ECONOMIA	10	COMPETITIVIDAD EN LOGISTICA Y CENTRALES DE ABASTO	S214	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$16,731.00	\$16,731.00	N/A
RAMO 11-EDUCACION PUBLICA													
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	E007	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$785,650,193.00	\$892,111,095.79	\$891,264,506.96	N/A
Oaxaca	2015	-	SUBSIDIOS -1	11	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR Y POSGRADO	E010	Universidad del Papalapan05	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$7,840,592.00	\$8,936,956.00	\$8,936,956.00	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO	E032	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	E064	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$116,283,032.00	\$110,670,198.29	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	M001	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$9,194,318.00	\$7,681,267.48	\$6,451,203.37	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMAS DE CULTURA EN ENTIDADES FEDERATIVAS	R070	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$13,961,464.42	\$25,091,000.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	APORTACIONES A FIDECOMISOS Y MANDATOS Y ANALOGOS	R075	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$5,636,482.72	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	CULTURA FISICA	S204	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$8,720.00	\$8,720.00	\$18,582,731.54
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	DEPORTE	S205	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$8,991.00	\$8,991.00	\$515,625.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	SISTEMA MEXICANO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	S206	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$5,514.00	\$5,514.00	\$4,286,660.00
Oaxaca	2015	-	SUBSIDIOS -1	11	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	S209	MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$12,000,000.00	\$0.00	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA	S222	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$1,931,696.90	\$1,931,696.90	\$1,931,696.90
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	S243	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$4,645,496.96	\$4,645,496.96	N/A
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	S244	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$18,948.00	\$18,948.00	\$79,286,018.07
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	S245	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$115,920.00	\$0.00	\$16,165,285.91
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION BASICA	S246	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$16,195,318.00	\$16,195,318.00	\$16,195,318.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	S247	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,501,223.00	\$10,608,362.00	\$8,777,557.29	\$24,829,850.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	U006	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$97,006,794.74	\$115,750,729.00	\$111,079,153.16	\$2,133,135,675.86
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION TEMPORAL Y EL DESARROLLO INFANTIL	U031	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE (UPES)	U040	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,512,843.00	\$1,512,843.00	\$1,512,843.00	\$1,512,843.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACION PUBLICA	11	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	U067	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$9,787,535.00	\$9,787,535.00	\$9,787,535.00	\$9,787,535.00

Entidad	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado SHCP
Oaxaca	2015	-	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	U079	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$2,289,866.01	\$8,120,376.00	\$2,560,716.35	\$75,533,076.01
Oaxaca	2015	-	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	U080	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$173,000,000.00	\$173,000,000.00	\$173,000,000.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	APOYOS PARA SANEAMIENTO FINANCIERO Y LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES	U081	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$74,547,504.00	\$74,547,504.00	\$74,547,504.00	\$74,547,504.00
Oaxaca	2015	-	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	U082	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$13,782,475.00	\$13,782,475.00	N/A
RAMO 12-SALUD													
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES	E025	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,891,940.31	\$3,891,940.31	\$0.00	\$5,091,940.31
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN	E036	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$4,947,465.00	\$4,947,465.00	\$0.00	N/A
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	G004	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$12,718,504.00	\$12,718,504.00	\$0.00	\$12,718,504.00
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LESIONES	P014	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$16,543,580.44	\$16,543,580.44	\$0.00	\$8,886,862.40
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS	P016	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$164,645.00	\$164,645.00	\$0.00	\$164,645.00
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD	P017	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$38,154,084.48	\$38,154,084.48	\$0.00	\$19,354,805.38
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES	S037	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	N/A
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S039	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$899,950.95	\$899,950.95	\$830,143.43	\$899,950.95
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	S072	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$101,018,588.33	\$12,483,653.22	\$186,935,887.00
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	S149	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$2,430,708.00	\$2,430,708.00	\$2,410,308.75	\$2,430,708.00
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	S150	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$16,868,549.38	\$16,868,549.38	\$16,868,493.34	\$162,299.38
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	SEGURO POPULAR	U005	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$886,088,227.26	\$387,977,522.17	N/A
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	U008	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$2,268,410.00	\$2,268,410.00	\$0.00	\$3,843,545.00
Oaxaca	2015	-	SALUD	12	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	U009	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$5,859,543.53	\$5,859,543.53	\$0.00	\$10,123,863.04
RAMO 15-DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO													
Oaxaca	2015	SUBSIDIOS -1	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA HABITAT	S048	MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$26,151,264.00	\$0.00	\$0.00	N/A
Oaxaca	2015	SUBSIDIOS -1	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESQUEMAS DE REUBICACIÓN DE LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO	S254	MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$664,300.00	\$663,800.00	N/A
Oaxaca	2015	-	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE FOMENTO A LA URBANIZACIÓN RURAL	S256	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$6,615.00	\$6,615.00	N/A
RAMO 16-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES													
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	DELIMITACIÓN DE CAUCES Y ZONAS FEDERALES	G022	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	N/A
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	S047	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$5,670,846.56	\$5,670,846.56	\$0.00	\$3,912,078.00
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	S074	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$35,177,341.11	\$35,177,341.11	\$14,076,792.19	\$39,507,217.00
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	S075	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$88,155,850.08	\$88,155,850.08	\$49,961,415.32	\$75,318,095.53
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	S218	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$8,814,117.07	\$8,814,117.07	\$4,348,025.94	\$6,681,255.00
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA NACIONAL FORESTAL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	S219	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,708,000.00	\$3,707,341.00	\$3,707,341.00	N/A
Oaxaca	2015	-	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	U001	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$4,945,000.00	\$4,945,000.00	\$4,627,124.00	\$1,226,908.00

Entidad	Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Descripción Ramo	Clave Programa	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado SHCP
Oaxaca	2015	16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	U010	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$286,000.00	\$286,000.00	\$0.00	\$286,000.00
Oaxaca	2015	16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE COENCA	U015	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,020,000.00	\$3,020,000.00	\$2,820,000.00	\$3,020,000.00
Oaxaca	2015	16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	U032	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$14,228,464.18	\$14,228,464.18	\$13,350,304.90	\$3,938,464.18
Oaxaca	2015	16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PROGRAMA NACIONAL FORESTAL-DESARROLLO FORESTAL	U036	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,367,170.26	\$3,367,170.26	\$3,115,323.88	\$7,074,511.26
RAMO 20-DESARROLLO SOCIAL													
Oaxaca	2015	20	DESARROLLO SOCIAL	GENERACION Y ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS INTEGRALES DE JUVENTUD	E016	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$1,102.00	\$1,102.00	N/A
Oaxaca	2015	20	DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	S061	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$50,885.00	\$50,885.00	N/A
Oaxaca	2015	20	SUBSIDIOS -1	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	S071	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	N/A
Oaxaca	2015	20	DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	S216	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.01	\$12,695,120.00	\$7,942,791.51	N/A
Oaxaca	2015	20	DESARROLLO SOCIAL	SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JOVENES	U008	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,901,000.00	\$1,902,200.00	\$1,843,400.00	\$3,945,320.00
RAMO 21-TURISMO													
Oaxaca	2015	21	TURISMO	PROMOCION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURISTICOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	F003	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$35,000,000.00	\$35,000,000.00	\$29,469,945.07	N/A
RAMO 23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS													
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	R117	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$11,500,000.00	\$11,649,809.00	\$11,649,808.93	N/A
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO REGIONAL	U019	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$116,499,276.05	\$116,499,276.05	\$6,751,486.76	\$1,070,171,131.63
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	SALARIALES Y REGIONALES	U022	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$413,000,000.00	\$413,355,170.00	\$180,355,170.00	\$235,995,468.73
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO	U037	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$7,375,809.00	\$7,374,809.00	\$7,371,030.00	\$7,375,809.00
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO METROPOLITANO	U057	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$105,591,228.44	\$105,591,228.44	\$86,158,628.41	\$77,655,296.00
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	U058	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$82,960.00	\$82,960.00	\$266,857,919.96
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	U088	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$26,050,000.00	\$26,111,470.00	\$14,024,966.01	\$224,444,297.03
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO SUR-SURESTE	U090	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$13,085,555.55	\$13,085,555.55	\$0.00	\$55,500,000.00
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	FONDO DE CULTURA	U091	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$26,697.00	\$26,697.00	\$80,601,318.00
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	PROVISION PARA LA ARMONIZACION CONTABLE	U116	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,087,000.00	\$3,087,000.00	\$3,087,000.00	\$3,087,000.00
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	U117	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$2,500,000.00	\$2,540,800.00	\$3,124,775.33	\$2,739,892,448.17
Oaxaca	2015	23	PROVISIONES ECONOMICAS	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$189,810,000.00	\$189,810,000.00	\$3,217,119.00	\$25,742,300.00
RAMO 33-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS													
Oaxaca	2015	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	FASSA	I002	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$3,229,261,205.00	\$3,549,572,923.26	\$3,549,572,923.26	\$3,534,283,989.00

Entidad	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado SHCP
Oaxaca	2015	-	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS ENTIDADES	1003	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$210,877,925.51	\$210,877,920.29	\$106,092,436.88	\$690,191,481.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$5,003,775,681.00	\$5,003,775,681.00	\$5,003,775,681.00	\$5,003,775,681.00
Oaxaca	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA FEDERALES- 2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,953,440,938.00	\$1,953,440,938.00	\$1,953,440,938.00	\$1,953,440,938.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM ASISTENCIA SOCIAL	1006	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$537,834,878.00	\$537,834,878.00	\$537,834,878.00	\$537,834,878.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	1007	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$188,139,836.14	\$242,139,836.14	\$2,272,856.87	\$310,208,755.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	1008	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$14,221,038.20	\$14,221,038.20	\$0.00	\$40,626,655.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAETA EDUCACION DE ADULTOS	1010	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$123,095,922.00	\$125,415,763.55	\$125,415,763.55	\$125,415,763.55
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FASP	1011	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$260,079,013.00	\$260,418,843.10	\$160,445,128.49	\$260,079,013.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAFEF	1012	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$740,223,202.89	\$710,462,152.99	\$629,192,553.18	\$1,244,422,706.00
Oaxaca	2015	-	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FONE GASTO DE OPERACION	1015	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$17,788,055,471.00	\$20,154,778,349.33	\$14,745,901,696.42	\$571,365,898.00

RAMO 38- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Oaxaca	2015	-	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	REALIZACION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES	E001	ENTIDAD FEDERATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$1,517,446.87	\$131,051.98	N/A
Oaxaca	2015	CONVENIOS- 3	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	APOYOS INSTITUCIONALES PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS Y DE INNOVACION.	F002	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MXTCA6	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$0.00	\$1,762,100.00	\$685,000.00	N/A
Oaxaca	2015	CONVENIOS- 3	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	K010	Universidad del Papalapan04	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$326,000.00	\$23,234,998.00	\$22,976,624.34	N/A
Oaxaca	2015	SUBSIDIOS-1	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	BECAS DE POSGRADO Y OTRAS MODALIDADES DE APOYO A LA CALIDAD	S190	UNIVERSIDAD DEL MAR	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$76,000.00	\$76,000.00	\$17,000.00	N/A
Oaxaca	2015	SUBSIDIOS-1	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	S236	UNIVERSIDAD DEL MAR	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$4,950,000.00	\$4,950,000.00	\$4,950,000.00	N/A
Oaxaca	2015	SUBSIDIOS-1	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	38	PROGRAMA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	U004	UNIVERSIDAD DEL MAR	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,498,079.95	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.- INFORMACION ADICIONAL

4.1.- RELACION DE BIENES MUEBLES



Cuenta Pública 2015
Relacion de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)



PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Valor en Libros
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	73,696,855
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,394,868
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	215,894,722
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	17,251,222
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	28,557,547
12422	APARATOS DEPORTIVOS	15,754,050
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	16,928,016
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,123,712
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,370,215
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,067,413
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	988,188,646
12443	EQUIPO AEREOESPACIAL	205,636,748
12445	EMBARCACIONES	2,881,802
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	398,516
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	127,926,236
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	4,648,946
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	13,622,261
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	11,278,037
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,484,058
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	183,714,737
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	12,271,167
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	9,740,290
12469	OTROS EQUIPOS	28,108,353
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	36,388,822
12472	OBJETOS DE VALOR	0
12481	BOVINOS	1,810,000
12483	AVES	65,174
12484	OVINOS Y CAPRINOS	3,706,000
12486	EQUINOS	209,300
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	480,000
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	40,000
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	490,000
	TOTAL:	2,040,127,715

4.2.- RELACION DE BIENES INMUEBLES



Cuenta Pública 2015
 Relacion de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Pesos)



PODER EJECUTIVO CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMPORTE
12310	TERRENOS	1,522,089,439
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	453,874,110
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	11,237,812
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	221,656,527
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	1,562,830,101
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	1,594,709,093
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	1,630,657,941
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2,340,544,690
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	23,575,252
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2,346,000
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	622,200
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	15,648,479
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	19,020,004
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	181,142,233
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	178,424,731
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	17,169,515
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	109,905
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	850,000
	TOTAL:	9,776,508,033

4.3.- RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS PARA LA RECEPCIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR EL EJERCICIO 2015

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
1	GOB EDO OAX SEFIN PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PLANTA 2014-2015	2015	HSBC	4057558876
2	GOB EDO OAX SEFIN FISE 2015	2015	HSBC	4057558918
3	GOB EDO OAX SEFIN FAFEF 2015	2015	HSBC	4057558926
4	GOB EDO OAX SEFIN FAM AS 2015	2015	HSBC	4057558934
5	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO CECYTEO 2015	2015	HSBC	4057559015
6	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO ICAPET 2015	2015	HSBC	4057559023
7	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO UABJO 2015	2015	HSBC	4057559130
8	GOB EDO OAX SEFIN SANEAMIENTO FINANCIERO UABJO 2015	2015	HSBC	4057559148
9	GOB EDO OAX SEFIN PROEXOES UABJO 2015	2015	HSBC	4057559155
10	GOB EDO OAX SEFIN PROFOCIE UABJO 2015	2015	HSBC	4057559163
11	GOB EDO OAX SEFIN PROSPERA 2015	2015	HSBC	4057803231
12	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2015	2015	HSBC	4057559189
13	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO POPULAR 2015	2015	HSBC	4057559171
14	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL 2015	2015	HSBC	4057803868
15	GOB EDO OAX SEFIN COPLADE BANCO MUNDIAL 2015	2015	HSBC	4057804023
16	GOB EDO OAX SEFIN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CDI 2015	2015	HSBC	4057804031
17	GOB EDO OAX SEFIN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2015	2015	HSBC	4057804171
18	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE AUTONOMIA DE GESTION 2015	2015	HSBC	4057804189
19	GOB EDO OAX SEFIN APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE 30 MDP 2015	2015	HSBC	4058096660
20	GOB EDO OAX SEFIN CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	2015	HSBC	4058096728
21	GOB EDO OAX SEFIN PROSSAPYS 2015	2015	HSBC	4058096736
22	GOB EDO OAX SEFIN PROTAR 2015	2015	HSBC	4058096744
23	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO PARA PROYECTOS CULTURALES 2015	2015	HSBC	4058096785
24	GOB EDO OAX SEFIN FPP 2014 CENTRO DE SALUD URBANO SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (LOMA ALTA)	2015	HSBC	4058096884
25	GOB EDO OAX SEFIN FPP 2014 CENTRO DE SALUD COLONIA ESTRELLA	2015	HSBC	4058096892
26	GOB EDO OAX SEFIN FPP 2014 CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2015	HSBC	4058096900
27	GOB EDO OAX SEFIN FPP 2014 CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA DE JUAREZ	2015	HSBC	4058096918

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
28	GOB EDO OAX SEFIN CLUB ESCOLAR DE CIENCIAS 2015	2015	HSBC	4058097072
29	GOB EDO OAX SEFIN ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA 2015	2015	HSBC	4058097080
30	GOB EDO OAX SEFIN TERCER ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES 2015	2015	HSBC	4058097098
31	GOB EDO OAX SEFIN ALDEA CIENTIFICA 2015	2015	HSBC	4058097106
32	GOB EDO OAX SEFIN POR OAXACA MAS INVESTIGADORES 2015	2015	HSBC	4058097114
33	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE VEHICULOS RECOLECTORES PARA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA 2015	2015	HSBC	4058097122
34	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES EN EL MUNICIPIO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON 2015	2015	HSBC	4058097130
35	GOB EDO OAX SEFIN ASESORIA ESTRATEGICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ZONA CONURBADA DE OAXACA DE JUAREZ 2015	2015	HSBC	4058097148
36	GOB EDO OAX SEFIN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL PARA CINCO MUNICIPIOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC 2015	2015	HSBC	4058097155
37	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ DE CUENCA DE LOS RIOS COPALITA Y TONAMECA 2015	2015	HSBC	4057191033
38	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO 2015	2015	HSBC	4057191041
39	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA COLOTEPEC 2015	2015	HSBC	4057191058
40	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC 2015	2015	HSBC	4057191066
41	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ DE CUENCA DEL RIO TEHUANTEPEC 2015	2015	HSBC	4057191074
42	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 2015	2015	HSBC	4057191082
43	GOB EDO OAX SEFIN COMITÉ TECNICO DE AGUA SUBTERRANEAS DE LOS VALLES CENTRALES 2015	2015	HSBC	4058097171
44	GOB EDO OAX SEFIN CONSEJO DE LA CUENCA DE LA COSTA DE OAXACA 2015	2015	HSBC	4058097189
45	GOB EDO OAX SEFIN COMISION DE CUENCA DE LOS RIOS ATOYAC Y SALADO 2015	2015	HSBC	4058097197
46	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LOS AMBITOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015	2015	HSBC	4058097239
47	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE UN TOMOGRAFO PARA EL DIAGNOSTICO ARBOREO 2015	2015	HSBC	4058097437
48	GOB EDO OAX SEFIN REFORESTACION DE AREAS VERDES CON ESPECIES NATIVAS Y FORESTALES DE SAN BLAS ATEMPA 2015	2015	HSBC	4058333519
49	GOB EDO OAX SEFIN SANEAMIENTO Y CLAUSURA DE TIRADERO A CIELO ABIERTO DE RIO GRANDE 2015	2015	HSBC	4058333527
50	GOB EDO OAX SEFIN SANEAMIENTO DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DE ASUNCION NOCHIXTLAN 2015	2015	HSBC	4058333535
51	GOB EDO OAX SEFIN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE SANTA MARIA HUATULCO 2015	2015	HSBC	4058333530

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTITUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
52	GOB EDO OAX SEFIN ELABORACION DE CUATRO PROGRAMAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2015	2015	HSBC	4058333543
53	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2015	2015	HSBC	4058333766
54	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS HNO 2015	2015	HSBC	4058333774
55	GOB EDO OAX SEFIN CONADE CULTURA FÍSICA 2015	2015	HSBC	4058333808
56	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CUENTA DOS	2015	HSBC	4058334103
57	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 CUENTA CUATRO	2015	HSBC	4058333956
58	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA TRES 2015	2015	HSBC	4058334392
59	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMAS REGIONALES 2015	2015	HSBC	4058334400
60	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN CUENTA CINCO 2015	2015	HSBC	4058334418
61	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2015	2015	HSBC	4058677923
62	GOB EDO OAX SEFIN FAM AS 2016	2015	HSBC	4058678111
63	GOB EDO OAX SEFIN FISE 2016	2015	HSBC	4058678129
64	GOB EDO OAX SEFIN FAFEF 2016	2015	HSBC	4058678137
65	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO ICAPET 2016	2015	HSBC	4058678160
66	GOB EDO OAX SEFIN PROEXOEEES UABJO 2016	2015	HSBC	4058678285
67	GOB EDO OAX SEFIN PROFOCIE UABJO 2016	2015	HSBC	4058678293
68	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO ORDINARIO UABJO 2016	2015	HSBC	4058678301
69	GOB EDO OAX SEFIN SANEAMIENTO FINANCIERO UABJO 2016	2015	HSBC	4058678319
70	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO CECYTEO 2016	2015	HSBC	4058678277
71	GOB EDO OAX SEFIN AFASPE 2015	2015	BANAMEX	70090683967
72	GOB EDO OAX SEFIN FONE GASTOS DE OPERACIÓN 2015	2015	BANAMEX	70091207514
73	GOB EDO OAX SEFIN FASSA 2015	2015	BANAMEX	70090735495
74	GOB EDO OAX SEFIN FAETA 2015	2015	BANAMEX	70091323204
75	GOB EDO OAX SEFIN ARMONIZACIÓN CONTABLE 2015	2015	BANAMEX	70092561613
76	GOB EDO OAX SEFIN MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL 2015	2015	BANAMEX	70092893853
77	GOB EDO OAX SEFIN CAPUFE 2015	2015	BANAMEX	70093061665
78	GOB EDO OAX SEFIN PAIMEF 2015	2015	BANAMEX	70093400877
79	GOB EDO OAX SEFIN MAS OAXACA ASISTENCIA TÉCNICA	2015	BANAMEX	70093468560
80	GOB EDO OAX SEFIN AMSDE CONACYT 2015	2015	BANAMEX	70093468579
81	GOB EDO OAX SEFIN PROFIS 2015	2015	BANAMEX	70093535365
82	GOB EDO OAX SEFIN CONADE 2015	2015	BANAMEX	70094174447
83	GOB EDO OAX SEFIN CENTROS PODER JOVEN 2015	2015	BANAMEX	70096817493
84	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS LOCALES JUVENILES 2015	2015	BANAMEX	70096817493
85	GOB EDO OAX SEFIN RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN PODER JOVEN 2015	2015	BANAMEX	70098542467
86	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2015	2015	BANAMEX	70098542475

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
87	GOB EDO OAX SEFIN PACMYC 2015	2015	BANAMEX	70100221037
88	GOB EDO OAX SEFIN PEMEX 2015	2015	BANAMEX	70100221045
89	GOB EDO OAX SEFIN FONE 2016	2015	BANAMEX	70103534885
90	GOB EDO OAX SEFIN FASSA 2016	2015	BANAMEX	70103534893
91	GOB EDO OAX SEFIN FAETA 2016	2015	BANAMEX	70103771623
92	GOB EDO OAX SEFIN AFASPE 2016	2015	BANAMEX	70103771631
93	GOB EDO OAX SEFIN FASP 2015	2015	INTERACCIONES	0300152692
94	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN 2015	2015	INTERACCIONES	300154660
95	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR 2015	2015	INTERACCIONES	300154679
96	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA 2015	2015	INTERACCIONES	300154687
97	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA 2015	2015	INTERACCIONES	300154830
98	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ 2015	2015	INTERACCIONES	300154849
99	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL MAR 2015	2015	INTERACCIONES	300154857
100	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO COBAO 2015	2015	INTERACCIONES	300155411
101	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA 2015	2015	INTERACCIONES	300155659
102	GOB EDO OAX SEFIN 2DO AÑO DE ESTANCIAS POSDOCTORALES UNPA 2015	2015	INTERACCIONES	300155632
103	GOB EDO OAX SEFIN IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2015	2015	INTERACCIONES	300155780
104	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA 2015	2015	INTERACCIONES	300156116
105	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	2015	INTERACCIONES	3001156531
106	GOB EDO OAX SEFIN PROD/TF-T Y RC-2015	2015	INTERACCIONES	300156850
107	GOB EDO OAX SEFIN SPA 2015	2015	INTERACCIONES	300156868
108	GOB EDO OAX SEFIN ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO 2015	2015	INTERACCIONES	300157333
109	GOB EDO OAX SEFIN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE 2015	2015	INTERACCIONES	300157465
110	GOB EDO OAX SEFIN PROII 2015	2015	INTERACCIONES	300157597
111	GOB EDO OAX SEFIN AGUA LIMPIA 2015	2015	INTERACCIONES	300159859
112	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO 2015	2015	INTERACCIONES	300160385
113	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO PARAMETRICO 2015	2015	INTERACCIONES	300160393
114	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015 CUENTA DOS	2015	INTERACCIONES	300160423
115	GOB EDO OAX SEFIN FASP 2016	2015	INTERACCIONES	300169951
116	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO COBAO 2016	2015	INTERACCIONES	300170836
117	GOB EDO OAX SEFIN FISM DF 2015	2015	BANORTE	0260468752
118	GOB EDO OAX SEFIN FORTAMUN 2015	2015	BANORTE	0260468761
119	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015	2015	BANORTE	269394201

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTITUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
120	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	2015	BANORTE	273234135
121	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN SUBSEMUN 2015	2015	BANORTE	276961722
122	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN FORTAMUN 2016	2015	BANORTE	0414378159
123	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN FISM 2016	2015	BANORTE	0414378131
124	GOB EDO OAX SEFIN FAM IES 2015	2015	BBVA BANCOMER	197867913
125	GOB EDO OAX SEFIN FAM IEB 2015	2015	BBVA BANCOMER	197868324
126	GOB EDO OAX SEFIN SOCORRO DE LEY 2015	2015	BBVA BANCOMER	198315752
127	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO 2015	2015	BBVA BANCOMER	198492875
128	GOB EDO OAX SEFIN MODERNIZACION CATASTRAL 2015	2015	BBVA BANCOMER	198493057
129	GOB EDO OAX SEFIN MODERNIZACION CATASTRAL 2015 APORTACION ESTATAL	2015	BBVA BANCOMER	198493359
130	GOB EDO OAX SEFIN ESCUELA SEGURA 2015	2015	BBVA BANCOMER	198588473
131	GOB EDO OAX SEFIN 10º FESTIVAL DE JAZZ MAZUNTE 2015 FEDERAL	2015	BBVA BANCOMER	198588600
132	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA 2015	2015	BBVA BANCOMER	198751250
133	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA 2015	2015	BBVA BANCOMER	198752729
134	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2015	2015	BBVA BANCOMER	198755299
135	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2015	2015	BBVA BANCOMER	198755353
136	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA 2015	2015	BBVA BANCOMER	198985235
137	GOB EDO OAX SEFIN INNOVACION TECNOLOGICA 2015	2015	BBVA BANCOMER	198985324
138	GOB EDO OAX SEFIN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO PUEBLOS MAGICOS 2015	2015	BBVA BANCOMER	199007318
139	GOB EDO OAX SEFIN PRODDER 2015	2015	BBVA BANCOMER	199010416
140	GOB EDO OAX SEFIN CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES 2015	2015	BBVA BANCOMER	199045724
141	GOB EDO OAX SEFIN BRIGADA RURAL 2015	2015	BBVA BANCOMER	199045775
142	GOB EDO OAX SEFIN APASZU 2015	2015	BBVA BANCOMER	199220364
143	GOB EDO OAX SEFIN COMUNIDAD DIFERENTE 2015	2015	BBVA BANCOMER	199248323
144	GOB EDO OAX SEFIN DISEÑO DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CARTOGRAFIA DEL SECTOR ARTESANAL" (2A FASE) DEL CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA 2015	2015	BBVA BANCOMER	199250166
145	GOB EDO OAX SEFIN CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE 2015	2015	BBVA BANCOMER	199444742
146	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 1 - 2015	2015	BBVA BANCOMER	199463453
147	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 48 MDP 2015	2015	BBVA BANCOMER	199471189
148	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS EN POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL DEL ESTADO DE OAXACA 2015	2015	BBVA BANCOMER	199701745
149	GOB EDO OAX SEFIN APOYO AL FORTALECIMIENTO CONACYT-UMAR 2015	2015	BBVA BANCOMER	199701966

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTITUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
150	GOB EDO OAX SEFIN CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2015	2015	BBVA BANCOMER	199677909
151	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP 2015	2015	BBVA BANCOMER	199677828
152	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA 2015	2015	BBVA BANCOMER	199677941
153	GOB EDO OAX SEFIN DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: OAXACA 2015	2015	BBVA BANCOMER	100518026
154	GOB EDO OAX SEFIN FONDO CONCURSABLE DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE PLANTELES FEDERALES 2015	2015	BBVA BANCOMER	102019841
155	GOB EDO OAX SEFIN CULTURA DEL AGUA 2015	2015	BBVA BANCOMER	102415836
156	GOB EDO OAX SEFIN FAM REMANENTES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA 2015	2015	BBVA BANCOMER	102698730
157	GOBE DO OAX SEFIN ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA UTM 2015	2015	BBVA BANCOMER	103015270
158	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA MEX CULTURA PARA LA ARMONIA 2015	2015	BBVA BANCOMER	103129217
159	GOB EDO OAX SEFIN CONVOCATORIA DEL 2DO AÑO DE ESTANCIAS CONACYT UNPA 2015	2015	BBVA BANCOMER	103242749
160	GOB EDO OAX SEFIN PAIMEF 2015	2015	BBVA BANCOMER	103267326
161	GOB EDO OAX SEFIN FAM IEB 2016	2015	BBVA BANCOMER	103309800
162	GOB EDO OAX SEFIN FAM IES 2016	2015	BBVA BANCOMER	103310868
163	GOB EDO OAX SEFIN PAF UABJO 2016	2015	BBVA BANCOMER	103470202
164	GOB EDO OAX SEFIN FPP CENTRO DE SALUD COLONIA ESTRELLA EQUIPAMIENTO	2015	BBVA BANCOMER	103482294
165	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL ISTMO 2015	2015	SCOTIABANK	9202690799
166	GOB EDO OAX SEFIN CECAM 2015	2015	SCOTIABANK	9202697017
167	GOB EDO OAX SEFIN COLEGIO SUPERIOR INTERCULTURAL BIC 2015	2015	SCOTIABANK	9202697009
168	GOB EDO OAX SEFIN ATENCION A LA DEMANDA EDUCATIVA 2015	2015	SCOTIABANK	9202697092
169	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2015 HNO	2015	SCOTIABANK	9202697130
170	GOB EDO OAX SEFIN SINTESIS DE NUEVOS 4-AZA Y 6-AZAESTEROIDES CONACYT UNISTMO 2015	2015	SCOTIABANK	9202697157
171	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE CULTURA 2015	2015	SCOTIABANK	9202697181
172	GOB EDO OAX SEFIN FIESTAS DE NOVIEMBRE 2015	2015	SCOTIABANK	9202701227
173	GOB EDO OAX SEFIN FASP APORTACION ESTATAL 2015	2015	SCOTIABANK	9202701359
174	GOB EDO OAX SEFIN PROME 2015	2015	SCOTIABANK	9202704447
175	GOB EDO OAX SEFIN CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTIN 2015	2015	SCOTIABANK	9202758156
176	GOB EDO OAX SEFIN ESCUELAS DIGNAS 2015	2015	SCOTIABANK	9202758199
177	GOB EDO OAX SEFIN PROFOCIE UTSSO 2015	2015	SCOTIABANK	9202758245
178	GOB EDO OAX SEFIN ESTUDIO DE LA DINAMICA MICROBIANA CONACYT UTM 2015	2015	SCOTIABANK	9202806517
179	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO DE UN SOFTWARE CONACYT UTM 2015	2015	SCOTIABANK	9202806525
180	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2015 CUENTA CUATRO	2015	SCOTIABANK	9202806576

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTITUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
181	GOB EDO OAX SEFIN INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA UTSSO 2015	2015	SCOTIABANK	9202806592
182	GOB EDO OAX SEFIN DONATIVO PEMEX 2015	2015	SCOTIABANK	9202818744
183	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA 2016	2015	SCOTIABANK	9202818752
184	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL ISTMO 2016	2015	SCOTIABANK	9202818787
185	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ 2016	2015	SCOTIABANK	9202818795
186	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UTVCO 2015	2015	SCOTIABANK	9202818809
187	GOB EDO OAX SEFIN SICALIDAD 2015	2015	SANTANDER	65504860259
188	GOB EDO OAX SEFIN UNIDADES MEDICAS MOVILES 2015	2015	SANTANDER	65504860305
189	GOB EDO OAX SEFIN COFEPRIS 2015	2015	SANTANDER	65504860367
190	GOB EDO OAX SEFIN CONVENIO DE COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO 2015	2015	SANTANDER	65504912500
191	GOB EDO OAX SEFIN APORTACIONES A LAS BOLSAS DE PREMIACION DE LOS CONCURSOS DE ARTE POPULAR 2015	2015	SANTANDER	65504913003
192	GOB EDO OAX SEFIN GUELAGUETZA 2015	2015	SANTANDER	65504865836
193	GOB EDO OAX SEFIN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA 2015	2015	SANTANDER	65504944593
194	GOB EDO OAX SEFIN CALIDAD EN LA ATENCION MEDICA 2015	2015	SANTANDER	65504944684
195	GOB EDO OAX SEFIN CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE 2015 UTVC	2015	SANTANDER	65504955425
196	GOB EDO OAX SEFIN DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS A LA BANDAS TRADICIONALES DE OAXACA 2015	2015	SANTANDER	65504955490
197	GOB EDO OAX SEFIN TEQUIO A LA RED DE BIBLIOTECAS 2015	2015	SANTANDER	65504955550
198	GOB EDO OAX SEFIN PECDA 2015	2015	SANTANDER	65504955595
199	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS 2015 SSO	2015	SANTANDER	65504964321
200	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO MEDICO SIGLO XXI INTERVENCIONES 2015	2015	SANTANDER	65504964292
201	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO EN EL SECTOR EDUCATIVO 2015	2015	SANTANDER	65504984446
202	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE TALENTOS MATEMATICOS 2015 CONACYT-UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505019088
203	GOB EDO OAX SEFIN COINBIO 2015	2015	SANTANDER	65505025952
204	GOB EDO OAX SEFIN RELLENO SANITARIO EN SAN CRISTOBAL AMATLAN 2015	2015	SANTANDER	65505026026
205	GOB EDO OAX SEFIN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE UN HORNO LADRILLERO ECOLOGICO 2015	2015	SANTANDER	65505026060
206	GOB EDO OAX SEFIN PLANTA PILOTO UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505026117
207	GOB EDO OAX SEFIN PIFIT 2010 ITVO	2015	SANTANDER	65505026151
208	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE ESCUELA NORMAL RURAL 2015	2015	SANTANDER	65505055692
209	GOB EDO OAX SEFIN PEFEN 2015	2015	SANTANDER	65505055735
210	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONACYT- UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505055812
211	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE EQUIPO CONACYT-UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505056164

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTITUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
212	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE ESPECTROMETRO CONACYT UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505056272
213	GOB EDO OAX SEFIN EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER LA INVESTIGACION CONACYT UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505056332
214	GOB EDO OAX SEFIN INTEGRACION DE UN EQUIPO DE NUTRICION ANIMAL CONACYT UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505056363
215	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE EQUIPO CIENTIFICO CONACYT UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505056377
216	GOB EDO OAX SEFIN FONDO METROPOLITANO 2015	2015	SANTANDER	65505061422
217	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 2015 CUENTA TRES	2015	SANTANDER	65505064571
218	GOB EDO OAX SEFIN COMUNIDADES SALUDABLES 2015	2015	SANTANDER	65505068710
219	GOB EDO OAX SEFIN PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	2015	SANTANDER	65505070761
220	GOB EDO OAX SEFIN FONDO CONCURSABLE DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2015	2015	SANTANDER	65505086774
221	GOB EDO OAX SEFIN FONDO CONCURSABLE DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS, UNIDADES DE FORMACION O CAPACITACION PARA EL TRABAJO 2015	2015	SANTANDER	65505086803
222	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONACYT UTM 2015	2015	SANTANDER	65505086712
223	GOB EDO OAX SEFIN EXPO PYME OAXACA	2015	SANTANDER	65505116794
224	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES EN EL ESTADO DE OAXACA EN EL SECTOR TURISMO	2015	SANTANDER	65505116837
225	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL MEZCAL	2015	SANTANDER	65505116868
226	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA BUENAS PRACTICAS PARA LA CALIDAD HIGIENICA PUNTO LIMPIO	2015	SANTANDER	65505116885
227	GOB EDO OAX SEFIN 18º FERIA INTERNACIONAL DEL MEZCAL	2015	SANTANDER	65505116914
228	GOB EDO OAX SEFIN ENCUENTRO ARTESANAL GUELAGUETZA	2015	SANTANDER	65505116931
229	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE COMPACTADORA HORIZONTAL DE HUAJUAPAM DE LEON 2015	2015	SANTANDER	65505116317
230	GOB EDO OAX SEFIN ACCIONES DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL CORREDOR BIOLOGICO OAXACA 2015	2015	SANTANDER	65505116320
231	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES 2015	2015	SANTANDER	65505116334
232	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2015	2015	SANTANDER	65505116408
233	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA VIH-SIDA E ITS (RAMO 12)	2015	SANTANDER	65505109794
234	GOB EDO OAX SEFIN EXPO PYME HUAJUAPAN	2015	SANTANDER	65505131650
235	GOB EDO OAX SEFIN AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED OAXAQUEÑA MOVER A MEXICO	2015	SANTANDER	65505131707
236	GOB EDO OAX SEFIN CONVOCATORIA 1ER AÑO DE ESTANCIAS POSDOCTORALES UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505131741
237	GOB EDO OAX SEFIN APOYO A MADRES MEXICANAS CONACYT UMAR 2015	2015	SANTANDER	65505159734
238	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UABJO 2015	2015	SANTANDER	65505159765

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
239	GOB EDO OAX SEFIN CARRERA DOCENTE UABJO 2015	2015	SANTANDER	65505159873
240	GOB EDO OAX SEFIN INSTAURACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DEL PARQUE ECOLOGICO EL CRESTON 2015	2015	SANTANDER	65505168766
241	GOB EDO OAX SEFIN CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN JOSE EL PROGRESO	2015	SANTANDER	65505172833
242	GOB EDO OAX SEFIN MERCADO MUNICIPAL 12 DE DICIEMBRE	2015	SANTANDER	65505173001
243	GOB EDO OAX SEFIN CONTRUCCION DE MERCADO PUBLICO DE PLUMA HIDALGO	2015	SANTANDER	65505173077
244	GOB EDO OAX SEFIN REHABILITACION DEL MERCADO PUBLICO ELISEO JIMENEZ RUIZ NOCHIXTLAN, OAX.	2015	SANTANDER	65505173245
245	GOB EDO OAX SEFIN CONSTRUCCION DEL MERCADO PUBLICO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, OAXACA	2015	SANTANDER	65505184125
246	GOB EDO OAX SEFIN LABORATORIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES UNPA 2015	2015	SANTANDER	65505193524
247	GOB EDO OAX SEFIN EXPANSIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA UTVCO 2015	2015	SANTANDER	65505207648
248	GOB EDO OAX SEFIN RECONOCIMIENTO DE PLANTILLAS UABJO 2015	2015	SANTANDER	65505207665
249	GOB EDO OAX SEFIN PROEXOES 2015 TLAXIACO-TUXTEPEC	2015	SANTANDER	65505214603
250	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA FONDO DE CONTINGENCIAS	2015	SANTANDER	65505215765
251	GOB EDO OAX SEFIN FONREGION 2015	2015	SANTANDER	65505217692
252	GOB EDO OAX SEFIN PROEXOE 2015 POCHUTLA 2015	2015	SANTANDER	65505222688
253	GOB EDO OAX SEFIN INCORPORACIÓN DE TIC'S Y FORMACION DE CAPACIDADES PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO CERTIFICADAS CON EL DISTINTIVO MODERNIZA EN EL ESTADO DE OAXACA	2015	SANTANDER	65505225346
254	GOB EDO OAX SEFIN INCORPORACION DE TIC'S Y FORMACION DE CAPACIDADES DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO CERTIFICADAS CON EL DISTINTIVO MODERNIZA EN EL ESTADO DE OAXACA PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD	2015	SANTANDER	65505225255
255	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2015	2015	SANTANDER	65505229729
256	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015 CUENTA TRES	2015	SANTANDER	65505335612
257	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2015	2015	SANTANDER	65505229729
258	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA 2015	2015	SANTANDER	65505254549
259	GOB EDO OAX SEFIN EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y MATERIAL PARA EL CENDI 2 2015	2015	SANTANDER	65505254504
260	GOB EDO OAX SEFIN FONDO SUR SURESTE FONSUR 2015	2015	SANTANDER	65505254458

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
261	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA DOS 2015	2015	SANTANDER	65505263567
262	GOB EDO OAX SEFIN APOYO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES QUE COADYUVEN Y PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION JOVEN 2015	2015	SANTANDER	65505267737
263	GOB EDO OAX SEFIN BANCO MUNDIAL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION PUBLICA 2015	2015	SANTANDER	65505269906
264	GOB EDO OAX SEFIN APOYO DE CATEDRAS CONACYT UMAR 2015	2015	SANTANDER	65505290360
265	GOB EDO OAX SEFIN FORMACION DE NUEVOS EMPRESARIOS UTSSO 2015	2015	SANTANDER	65505290312
266	GOB EDO OAX SEFIN 01-CNF/GEO/OAX/TF/2015-16	2015	SANTANDER	65505296605
267	FOPAOE 2012	2015	SANTANDER	65505312996
268	FAPAC 2012	2015	SANTANDER	65505313042
269	OFERTA EDUCATIVA SAN MIGUEL EL GRANDE 2011	2015	SANTANDER	65505313073
270	SIMULACIÓN DINAMICA CONACYT UNPA 2012	2015	SANTANDER	65505313238
271	ESTUDIO RESPUESTA MOLECULAR AL ESTRÉS CONACYT UNPA 2012	2015	SANTANDER	65505313269
272	METAGENOMA DE SUELOS CONACYT UNPA 2012	2015	SANTANDER	65505313301
273	BIODIVERSIDAD NOMENCLATORIAL CONACYT-UMAR 2013	2015	SANTANDER	65505313394
274	INST TEC SUP SAN MIGUEL EL GRANDE 2012	2015	SANTANDER	65505313792
275	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA 2013	2015	SANTANDER	65505313468
276	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN 2013	2015	SANTANDER	65505313499
277	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA 2013	2015	SANTANDER	65505313514
278	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL ISTMO 2013	2015	SANTANDER	65505313531
279	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL MAR 2013	2015	SANTANDER	65505313605
280	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ 2013	2015	SANTANDER	65505313636
281	GOB EDO OAX SEFIN UABJO 2013	2015	SANTANDER	65505313670
282	GOB EDO OAX SEFIN INST TEC SUP DE TEPOSOLULA 2013	2015	SANTANDER	65505313761
283	INST TEC SUP SAN MIGUEL EL GRANDE 2012	2015	SANTANDER	65505313440
284	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE VALLES CENTRALES 2013	2015	SANTANDER	65505313912
285	SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN HNO 2012	2015	SANTANDER	65505313943
286	BECALOS 2013	2015	SANTANDER	65505313974
287	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA ESTA ES TU CASA 2011	2015	SANTANDER	65505313991
288	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE ESQ DE FINAC Y SUB FED PARA LA VIVIENDA ESTA ES TU CASA 2012	2015	SANTANDER	65505314017
289	RECONSTRUCCION EN SITIO DE 1,306 VIVIENDAS 2012	2015	SANTANDER	65505314048
290	GUELAGUETZA 2013	2015	SANTANDER	65505314065
291	PIBAI 2013	2015	SANTANDER	65505314125
292	PIBAI 2012	2015	SANTANDER	65505314187
293	CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTIN 2013	2015	SANTANDER	65505314034
294	CONAFOR PRODUCCION DE PLANTA 2012	2015	SANTANDER	65505314051
295	ADQUISICIÓN DE PLANTAS 2012	2015	SANTANDER	65505314082
296	INCENDIOS FORESTALES 2013	2015	SANTANDER	65505314139

Nº	FONDO/PROGRAMA/CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
		AÑO DE APERTURA	INSTUTUCION BANCARIA	CUENTA BANCARIA
297	FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS HNO 2012	2015	SANTANDER	65505314202
298	FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS HNO 2013	2015	SANTANDER	65505314281
299	PROYECTOS CULTURALES 2012	2015	SANTANDER	65505314341
300	DESARROLLO ZONAS PRIORITARIAS, OPCIONES PRODUCTIVAS Y 3X1 MIGRANTES 2012	2015	SANTANDER	65505314372
301	GOB EDO OAX SEFIN FAM-FAIEB 2012	2015	SANTANDER	65505315350
302	GOB EDO OAX SEFIN CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 2015 CUENTA SEIS	2015	SANTANDER	65505325772
303	GOB EDO OAX SEFIN ADQUIRIR EL EQUIPO NECESARIO CONACYT UTM 2015	2015	SANTANDER	65505302176
304	GOB EDO OAX SEFIN APOYO DE CATEDRAS COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO CONACYT UTM 2015	2015	SANTANDER	65505302114
305	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2015	2015	SANTANDER	65505312414
306	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR 2016	2015	SANTANDER	65505349624
307	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN 2016	2015	SANTANDER	65505349686
308	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR 2016	2015	SANTANDER	65505349624
309	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN 2016	2015	SANTANDER	65505349686
310	GOB EDO OAX SEFIN RECONOCIMIENTO DE PLANTILLAS UABJO 2016	2015	SANTANDER	65505353372
311	GOB EDO OAX SEFIN FECEC UABJO 2016	2015	SANTANDER	65505353415
312	GOB EDO OAX SEFIN CARRERA DOCENTE UABJO 2016	2015	SANTANDER	65505353463
313	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UABJO 2016	2015	SANTANDER	65505353494

4.4.- REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS DE LOS ENTES PUBLICOS

El Gobierno del Estado, ha cumplido en tiempo y forma con la obligaciones contraídas por financiamiento recibido a través de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, títulos en Unidades de Inversión (UDI) que cotizan en el mercado bursátil, cuya clave de pizarra es OAXCB U07, como son: los pagos de intereses y de principal al público inversionista tenedores de los títulos emitidos. También ha mantenido a la fecha la calificación de 'AA+(mex)' de Fitch México, S.A. de C.V y 'mx.AA' de parte de Standard & Poor's, S.A. de C. V., que significan una alta calidad crediticia y una solida capacidad de pago de intereses así como de principal.

El 29 de mayo de 2015 se efectuó el corte de cupón número 15 como pago de Intereses y el 7° pago del Principal que sumaron en su totalidad la cantidad de 173 millones 150 mil 735 pesos, y el 30 de noviembre del 2015 se efectuó el pago del cupón número 16 por un monto de 86 millones 467 mil 116 pesos, que fueron cubiertos por el Gobierno del Estado con sus ingresos propios generados de la recaudación de los Impuestos Sobre Nóminas (ISN) Y Derechos Vehiculares (DV) a través de la Fiduciaria HSBC.

En el periodo de Diciembre 2007 a diciembre 2014, el Gobierno, logró recaudar entre los conceptos, ISN y DV el importe de: 5 mil 279 millones 819 mil 428 pesos. En el periodo Diciembre 2007 a junio 2015, el Gobierno ha recibido por concepto de la Cuenta Entrega de Remanentes de parte la Fiduciaria HSBC, el importe de 2 mil 926 millones 228 mil 485 pesos.

Así mismo, cabe señalar que el Gobierno del Estado a través de su administración, ha logrado superar la Cobertura Promedio Anual (CPA) sobre el mínimo exigido por el Fideicomiso que es de 1.6 (uno punto seis) veces al índice de 4.577 (tres punto quinientas setenta y siete milésimas) veces. El nivel del coeficiente en mención, se debe a la estrategia de recaudación de los ingresos propios aplicada en el ejercicio 2015.

En relación a la Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios 2007, fueron fideicomitados el 100 % de los ingresos de Derecho Vehicular e Impuesto Sobre Nóminas como fuente de pago de los Intereses y del Principal generados por la emisión y otros gastos colaterales de la misma. Estos recursos captados para tal efecto, han sido suficientes, al grado que de ese total, regresa a las arcas del Gobierno el 55 % por concepto de Remanentes, los cuales son aplicados a las necesidades más apremiantes del Estado.

Lo antes descrito, confirma que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha cumplido ampliamente con las obligaciones contraídas y que por esta razón, hasta la fecha, no se le han retenido los importes recaudados de las Tenencias tanto Federal y Local que garantizan el Fideicomiso de Sustitución.